

San Gregorio, abril de 2024

Por medio del presente instrumento se hace presente la cuenta pública municipal correspondiente al año 2023, en cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 67° que "**el alcalde presentará anualmente al concejo municipal y a la comunidad una cuenta pública de la gestión municipal**", lo que refleja la importancia que tiene para nuestra comuna el rendir cuentas de la labor realizada durante el último año.

Asimismo, la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública señala en su artículo 7° que "**la transparencia es la regla y el secreto la excepción en el actuar de los órganos de la Administración del Estado**", lo que se traduce en la obligación de los municipios de garantizar la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información para la ciudadanía.

Por este motivo vengo a exponer a la comunidad de Ñiquén la gestión municipal correspondiente al pasado periodo 2023, año que por muchos de nosotros ha sido considerado el más complejo de nuestra historia local, marcada por una crisis política que provocó la permanencia de tres alcaldes durante esa anualidad y, a su vez, la catástrofe climatológica más grave de que se tenga registro en los últimos años, afectando duramente la calidad de vida de muchos de nuestros vecinos.

Lo anterior comentado ha generado grandes dificultades que esta administración ha decidido en transformar en desafíos, teniendo como pilares de ella la transparencia, la probidad, de planificación de nuestro territorio y mejorar la capacidad de respuesta ante desastres naturales, teniendo en el centro a todos y cada uno de los ñiqueninos.

Reiterando mi compromiso con mi comuna para mirar con optimismo el futuro,

Les saluda

Afectuosamente

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE DE ÑIQUÉN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección del Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Ñiquén tiene por funciones principales las siguientes: la administración del personal de la municipalidad; Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal; visar los decretos de pago; Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Durante el año 2023 la Municipalidad recibió por concepto de ingreso la cantidad de **M\$ 4.133.377** los cuales se desglosan atendiendo a la naturaleza de origen de estos fondos, de la siguiente manera:

TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: estos ingresos consideran rentas de inversión, participación del impuesto territorial, contribuciones municipales, derechos municipales y fluctuación deudores. Por este concepto ingresaron en arcas de esta Corporación **M\$ 1.072.646** que corresponden a un **25,95%** del total de ingresos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a las transferencias del sector privado o de otras entidades públicas, por este concepto ingresaron a esta corporación la cantidad de **M\$ -749.353**, que corresponde a un **18,13%** del total de ingresos, esto se produce por el traspaso de los saldos del Depto. de educación.

RENTAS DE LA PROPIEDAD: Corresponde a los ingresos recaudados por aporte de Subdere u otras Instituciones dependiente Ministerio Interior lo cual es **M\$ 83.733**, que corresponde a un **2,03%** del total de ingresos. -

OTROS INGRESOS CORRIENTES: Son aquellos percibidos por esta corporación edilicia por concepto de aportes del **Fondo Común Municipal** y por la aplicación de multas e intereses a contribuyentes infractores. Por este concepto se recibieron **M\$ 3.711.266** cuya incidencia en los ingresos de este municipio corresponde a un **89,79%**.

RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS: Corresponde a ingresos por recuperar provenientes de permisos de circulación y patentes municipales. Por este concepto se percibieron **M\$ 5.167**, que corresponde a un **0,13%**.

TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Son aquellos percibidos por la Municipalidad provenientes del Tesoro Público, correspondiente al fortalecimiento de la gestión municipal y patentes mineras, por este concepto se recibieron **M\$ 9.918** que corresponde a un **M\$ 0.24%**

Por contrapartida, los gastos de esta Corporación edilicia correspondiente al periodo 2023, ascienden en suma a los **M\$ 5.118.930** los cuales se desglosan atendiendo a la naturaleza de estas erogaciones, de la siguiente manera:

GASTOS DE PERSONAL: En los cuales están contempladas las remuneraciones del personal de planta, a contrata y honorarios; e incluidos los viáticos por cometidos funcionarios; aportes patronales; aguinaldos y bonos de escolaridad; otras remuneraciones regidas por el Código del Trabajo; suplencias y reemplazos. Este concepto representó para esta Municipalidad un total de **M\$ 1.919.777** cuya incidencia fue de un **37,50%** de los gastos del periodo.

GASTOS EN BIENES DE SERVICIO Y DE CONSUMO: En este ítem de gasto están incluidos vestuario, textiles y calzados; combustibles y lubricantes; materiales de uso y de consumo corriente; mantenciones y reparaciones; consumos básicos, servicios generales; gastos en computación; servicios a la comunidad; capacitación y perfeccionamiento. En su conjunto represento para esta Municipalidad un total de **M\$ 888.890** cuya incidencia fue de un **17,36%** de los gastos del periodo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Estas transferencias son aquellos aportes que efectúa esta Corporación edilicia a entidades de su dependencia o a organizaciones territoriales y funcionales que colaboran con el quehacer de ésta. Entre estos aportes se destacan los efectuados al Departamento de Educación Comunal, Departamento de Salud, además se incluyen las realizadas al Sector Privado (subvenciones a Juntas de Vecinos, Comités de diversa índole, Bomberos y otras); al Sector Público (fondo común municipal, etc.), que para el periodo 2023 ascendió a la suma de **M\$ 1.994.363** cuya incidencia fue de un **38,96%**.

INTEGROS AL FISCO: Son Transferencias realizadas por parte de la Municipalidad a la Tesorería General de la República, representó para este municipio un total de **M\$ 16.000** cuya incidencia en los gastos del periodo fue de un **0,31%**.

OTROS GASTOS CORRIENTES: Corresponde a devoluciones por pagos en excesos, reembolsos y gravámenes **M\$ 9.637** cuya incidencia fue de un **0,19%**.

ACTIVOS NO FINANCIEROS: compra de equipos informáticos, mobiliario y otros para el servicio Municipal, Bienes y máquinas de oficina **M\$ 25.036** cuya incidencia fue de **0,49%**.

INVERSIÓN REAL: este ítem de gastos que incluye los efectuados por proyectos, estudios de diverso índole, implementación y desarrollo de programas, y la ejecución de proyectos, representó para este municipio un total de **M\$ 218.160** cuya incidencia en los gastos del periodo fue de un **4,26%**.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Estas transferencias son los aportes del Municipio al Serviu para proyecto de pavimentación participativa del sector Los Guindos por **M\$ 32.110** que corresponde a un **0,63%**

SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponden a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del 2021 y que se cancelan durante el año 2023, esto representó para el municipio **M\$ 14.957** y cuya incidencia fue de **0,29%**.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de Enero hasta Diciembre de 2023
En Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	760,000	1,071,000	1,093,472	1,072,646	20,826
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101,500	95,500	-749,353	-749,353	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	67,000	85,000	84,464	83,733	731
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,091,500	3,597,500	3,794,166	3,711,266	82,899
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	35,000	35,000	497,011	5,167	491,844
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13,000	13,000	9,918	9,918	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	4,068,000	4,897,000	4,729,678	4,133,377	596,300
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	521,375			
TOTALES	4,068,010	5,418,375	4,729,678	4,133,377	596,300
EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1,755,000	1,977,500	1,936,924	1,919,777	17,146
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	810,900	1,047,450	1,148,871	888,890	259,982
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,306,110	2,038,110	2,001,013	1,994,363	6,650
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	16,000	16,000	16,000	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	44,000	12,000	9,637	9,637	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,000	36,000	26,001	25,036	965
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	110,000	244,115	218,160	218,160	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	32,200	32,110	32,110	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	15,000	15,000	14,957	14,957	0
SUBTOTALES	4,068,010	5,418,375	5,403,673	5,118,930	284,743
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	4,068,010	5,418,375	5,403,673	5,118,930	284,743

SUBVENCIONES AÑO 2023.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SUBVENCIÓN ENTREGADA
COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES ÑIQUEN	40.000.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
AGUPACIÓN FOLCLORICA PEWMA WECHE	800.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN	7.500.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE ÑIQUÉN	7.500.000
JUNTA DE VECINOS BELEN	200.000
JUNTA DE VECINOS BULI CASERIO	180.000
JUNTA DE VECINOS CANCHIUQUE	180.000
JUNTA DE VECINOS CHACAY BAJO	180.000
JUNTA DE VECINOS EL CRISTO LA ESPERANZA	200.000
JUNTA DE VECINOS EL PEUMO DE ZEMITA	200.000
JUNTA DE VECINOS EL RINCÓN DE SAN JORGE	180.000
JUNTA DE VECINOS HUENUTIL CENTRO	180.000
JUNTA DE VECINOS LA GLORIA ABAJO	180.000
JUNTA DE VECINOS LA GLORIA ARRIBA INDEPENDIENTE	180.000
JUNTA DE VECINOS LA TORRE DE HUENUTIL	180.000
JUNTA DE VECINOS LAS MIRAS	180.000
JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	180.000
JUNTA DE VECINOS LLAHUIMAVIDA	180.000

JUNTA DE VECINOS LOS GUINDOS	180.000
JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	180.000
JUNTA DE VECINOS MAITENES EL YUGO	180.000
JUNTA DE VECINOS NIQUEN ESTACIÓN	180.000
JUNTA DE VECINOS OTINGUE ARRIBA	200.000
JUNTA DE VECINOS PAQUE NORTE	180.000
JUNTA DE VECINOS PUERTAS DE VIRGUIN	180.000
JUNTA DE VECINOS SAN FERNANDO	200.000
JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE SUR	180.000
JUNTA DE VECINOS SAN VICENTE NORTE	180.000
JUNTA DE VECINOS VILLA CHACAY	180.000
JUNTA DE VECINOS ZEMITA	200.000
JUNTA DE VECINOS EL MODELO	180.000
JUNTA DE VECINOS HUENUTIL DE LA CABRERIA	180.000
JUNTA DE VECINOS HUENUTIL DEL PEUMO	180.000
JUNTA DE VECINOS TIUQUILEMU CENTRO	180.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ACACIAS	180.000
JUNTA DE VECINOS BUCALEMU	180.000
JUNTA DE VECINOS PAQUE NORTE ORIENTE	180.000
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS ÑIQUEN	180.000
CAM LOS VIEJOS ESTANDARTES DEL ESPINAL	180.000
CAM LAS ENCINAS DE LLAHUIMAVIDA	180.000
CAM NUEVA ESPERANZA DE COLVINDO	180.000
CAM LOS QUINCEAÑEROS LOS MAITENES	180.000
CAM NUEVA VIDA DE SAN GREGORIO	180.000

CAM AÑOS DORADOS DE CHACAY	180.000
CAM LAS PALOMITAS DE SAN JOSÉ	180.000
CAM LAS HORMIGUITAS EL RINCÓN DE SAN JORGE	180.000
CAM NUEVA ESPERANZA DE TIUQUILEMU	180.000
CAM ESPERANZA DE ZEMITA	180.000
CAM AVANCEMOS UNIDOS LA GLORIA	180.000
CAM ARMONIA DE ÑIQUEN ESTACIÓN	180.000
CAM FLOR EN PRIMAVERA HUENUTIL CENTRO	180.000
CAM LOS QUELTEHUES SAN GREGORIO	180.000
CAM UNIÓN DEL PEUMO	180.000
CAM EL SOL DEL MODELO	180.000
CAM EL GRAN SUEÑO DE BULI	180.000
CAM RENANCER DE OTINGUE	180.000
CAM RAICES DE BELEN	180.000
CAM ALEGRIA DE VIVIR VIRGUIN	180.000
CAM EL CRISTO SAN FERNANDO	180.000
CAM NUEVO AMANECER DE LA GLORIA ABAJO	180.000
CLUB UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE ÑIQUEN	200.000
CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE ÑIQUÉN	180.000
CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO ZEMITA	1.300.000
CLUB DE HUASOS DE PAREDONES	400.000
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN	2.500.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
JUNTA DE VECINOS DE ZEMITA	200.000
GRUPO SOLIDARIO ÑIQUEN	180.000

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN VICENTE	5.000.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
COMITÉ DE VIVIENDA Y ADELANTO LA UNIÓN DE CANCHIUQUE	3.000.000
AGRUPACIÓN SUTO AYUDA SALUD MENTAL ALMA VERDE	180.000
CAM SOL NACIENTE SAN ROQUE	180.000
AGRUP. DE MUJERES LAS FRUTILLITAS DE LA GLORIA	180.000
CÓMITÉ DE APICULTURA COAPI ÑIQUEN	180.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GUERREROS CALAVERA	180.000
CLUB DEPORTIVO CHACAY	1.500.000
CLUB DEPORTIVO PAREDONES	600.000
CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE ÑIQUÉN	7.500.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN	7.500.000
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN	2.500.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
CONJUNTO FLOKLORICO PARROQUIAL PERQUILAUNQUENCHE	180.000
JUNTAS DE VECINOS AVANZADA LA GLORIA	180.000
JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL ORIENTE	180.000
CÓMITE DE NAVIDAD	10.000.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.333
JUNTA DE VECINOS SANTA JOSEFINA	180.000
JUNTA DE VECINOS SAN GREGORIO CENTRO	180.000
CANAL VECINAL DE DEPORTES COMUNA DE ÑIQUÉN	4.350.000
COMITÉ DE APOYO AL ADULTO MAYOR LUZ DEL FUTURO	4.583.337

JUNTA DE VECINOS DE TIUQUILEMU	180.000
CUERPO DE BOMBEROS DE ÑIQUÉN	2.500.000

172.390.000	\$
--------------------	-----------

INFORME DE INGRESOS PATENTES CIPA PARA CUENTA PÚBLICA

Los ingresos por conceptos de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes (CIPA), en el periodo comprendido entre el 02 de enero y 31 de diciembre del 2023, son los siguientes:

N° DE PATENTES EXISTENTES

COMERCIALES	180
INDUSTRIALES	09
PROFESIONALES	17
ALCOHOLES	60
<u>SERVICIOS</u>	<u>27</u>
TOTAL	293

PATENTES

PATENTES CANCELADAS POR CONCEPTO:

PATENTES	\$ 28.215.122.-
PROPAGANDA	\$ 2.739.259.-
DERECHO ASEO	\$ 1.491.343.-

MULTAS e INT	\$ 520.650.-
TOTAL	\$ 32.966.374.-

**RENTAS
OTROS INGRESOS**

PERMISO NO ENROLADO	\$ 2.299.150.-
BENEFICIOS Y OTROS	\$23.555.926.-
TOTAL	\$ 25.855.076.-

**TOTAL INGRESOS OFICINA RENTAS Y PATENTES:
\$ 58.821.450.-**

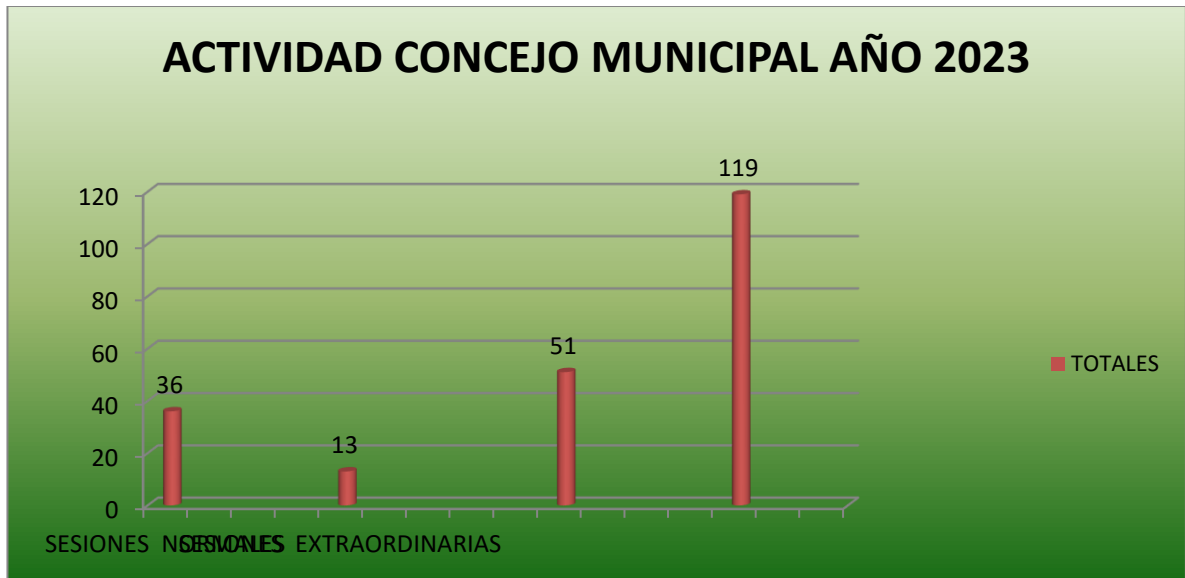
- Durante el periodo, se otorgaron 19 nuevas patentes, 14 comerciales, 03 de servicios Y 02 profesionales.
- Se autorizaron 176 actividades benéficas.
- Se otorgaron 101 permisos para actividades comerciales esporádicas de beneficio particular de los solicitantes.

SECRETARÍA MUNICIPAL

I.- CONCEJO MUNICIPAL

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

36 SESIONES ORDINARIAS
13 SESIONES EXTRAORDINARIAS
51 REUNIONES DE COMISION DIVERSOS TEMAS
119 ACUERDOS DE CONCEJO



II- CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

EL COSOC Ñiquén fue renovado con fecha 31 de mayo del año 2022 , quedando conformado de la siguiente manera :

	Nombre Consejero	Apellido paterno Consejero	Apellido materno Consejero	Representación o Calidades
1	Rosa	Soto	Sanhueza	Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos
2	Magaly	Suazo	Acuña	Presidenta Junta de Vecinos El Peumo Zemita
3	Marta	Avendaño	Castillo	Presidenta Junta de Vecinos San Jorge Centro
4	Noemí	Ascencio	Meriño	Presidenta Junta de Vecinos El Cristo La Esperanza
5	Teresa	Lorca	Madrid	Presidenta Junta de Vecinos San Vicente
6	Lucía	Parra	Castillo	Presidenta Club del Adulto Mayor El Gran Sueño de Buli
7	Carlos	Tolosa	Soto	Presidente Canal Vecinal de Deportes

8	Delia	Duarte	Martínez	Presidenta Club del Adulto Mayor Queltehue
9	Rina	Zárate	Sepúlveda	Presidenta del Consejo de Desarrollo del Consultorio de San Gregorio
10	Sandra	Landaeta	Alarcón	Presidenta Comité de Agua Potable Rural San Vicente
11	Fabiola	Alarcón	Muñoz	Presidenta Agrupación Folklórica Pewma Weche

Sesiones año 2023

01	Reunión de Cuenta Publica Periodo 2022 Alcalde Suplente Alexis Méndez Uribe	27.04.023
02	Reunión Ordinaria	25.07.2023

III.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta secretaría cumple las funciones que le asigna la Ley N° 19.418 Y Ley 20.500, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en este contexto recibe los antecedentes sobre constitución de nuevas organizaciones comunitarias que soliciten su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias que de conformidad a la Ley N° 19.418 y Ley 20.500, para proceder a su inscripción y la obtención de la personalidad jurídica.

Incorporar al Registro de Organizaciones Comunitarias, todas las modificaciones que las entidades inscritas hagan a sus estatutos, directivas, nóminas de socios y otros antecedentes que por disposición legal las organizaciones deben informar a la Secretaría Municipal para mantener actualizados sus antecedentes y plenamente vigente su personalidad jurídica para remitir al Registro Civil e Identificación.

Durante el año 2023, esta SECRETARÍA MUNICIPAL registro 13 nuevas personalidades Jurídicas según la siguiente información:

(1) JUNTAS DE VECINOS

JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE (11/02/2023)

(1) COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BELÉN (15/07/2023)

(4) CLUBES DEPORTIVOS

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL CANCHIUQUE (08/03/2023)

CLUB DEPORTIVO DE AIR TUNING BANDIS'T CREW (29/09/2023)

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN ESTACIÓN (17/11/2023)

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS PENECAS (30/11/2023)

(1) CLUBES DEL ADULTO MAYOR

CLUB DEL ADULTO MAYOR ATARDECERES DE OTOÑO DE LA GLORIA ARRIBA (18/07/2023)

(1) CENTROS DE PADRES

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO TÉCNICO PROFESIONAL TIUQUILEMU (18/10/2023)

(1) AGRUPACIONES DE MUJERES

AGRUPACIÓN DE MUJERES SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CREATIVAS SIN FRONTERAS (13/10/2023)

(1) AGRUPACIONES ANIMALISTAS

AGRUPACIÓN ANIMALISTA AYUDANDO PATITAS (20/06/2023)

(1) ORGANIZACIONES DE SALUD

MESA DE TRABAJO DE SALUD CECOSF CHACAY (22/06/2023)

(1) COMITÉS DE VIVIENDA

COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO RENACER (29/03/2023)

(1) COMITÉS DE REGANTES

COMITÉ DE REGANTES CALLE LOS INDIOS (14/06/2023)

ENVÍOS DOCUMENTACION A TRIBUNAL ELECTORAL - TER - y REGISTRO CIVIL PARA REGISTRO

Junto con lo anterior, mencionar que durante el año 2023, esta SECRETARÍA MUNICIPAL despachó **73 documentos de organizaciones comunitarias** al Registro Civil, relacionados a renovación de directorio, modificación de directorio, actualización a directorio definitivo y obtención de personalidad jurídica. Además, se despacharon **42 documentos al Tribunal Electoral Regional**, relacionados a elecciones de organizaciones comunitarias y oficios de respuesta.

Se entregaron **251 certificados** de orden interno, tales como acuerdos de Concejos; organizaciones , certificaciones varias ,etc.

Se despacharon 57 oficios a diferentes departamentos del municipio tramitando inquietudes manifestadas por el H. Concejo Municipal, solicitando información y respuestas a otras entidades.

Mediante Portal de www.registrocivil.cl se registró y obtuvo toda la documentación solicitada por las distintas organizaciones inscritas en nuestra comuna.

2) OIRS –OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SOLICITUDES MUNICIPAL

Dentro del período 2023 se recibieron en la Oficina de OIRS **15** Formularios de Registro de solicitud ciudadana distribuidos en:

4 FELICITACIONES
5 RECLAMOS
4 SUGERENCIAS

1 SOLICITUD
1 DENUNCIA

Todas estas solicitudes son informadas al Jefe de Servicio y al funcionario afectado para su conocimiento y proceso administrativo

V.- OFICINA DE PARTES

Oficina a cargo de la Srta. Fernanda Soto Falcón, su dependencia es directa con el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, ella debe coordinar, registrar y distribuir toda la documentación oficial que ingresa a la Municipalidad, así como la que egresa suscrita por el Alcalde.

Funciones de esta oficina

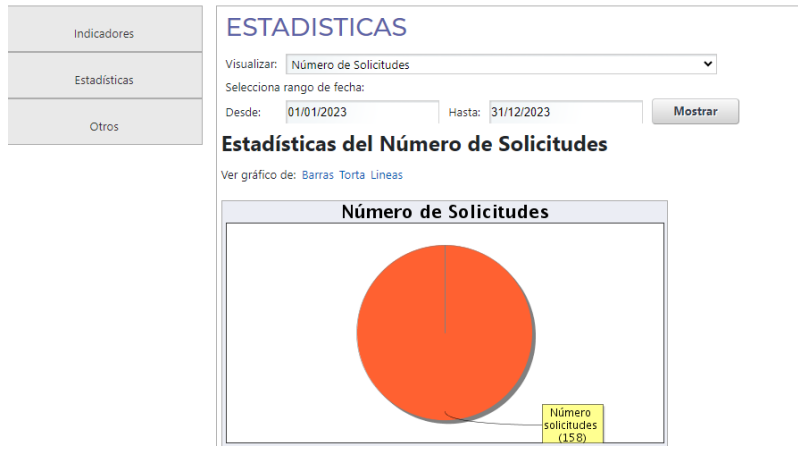
- a) Realizar las operaciones necesarias para mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación oficial que ingresa y egresa de la Municipalidad, promocionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
- b) Tener a su cargo el trámite de ingreso, registro y posterior derivación de la correspondencia oficial a Secretaria Municipal para su posterior distribución a todos los estamentos municipales.
- c) Mantener un archivo actualizado de la documentación oficial recibida y despachada por la Municipalidad.
- d) Cumplir con las funciones que el Alcalde le asigne, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del marco legal.
- e) Velar por el retiro oportuno de la correspondencia de correos
- f) Distribuir copias de decretos, resoluciones, circulares, órdenes de servicio y otras a quien corresponda.
- g) Coordinar Agenda del Alcalde en conjunto a la Administración Municipal

EN ESTE PUNTO SE REGISTRARON 7.627 DECRETOS EXENTOS, 705 OFICIOS DESDE ALCALDIA y 166 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

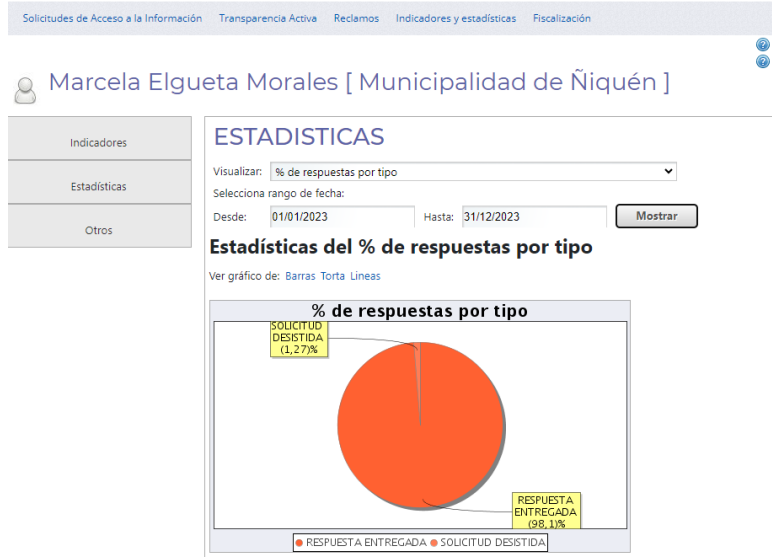
VI.- LEY DE TRANSPARENCIA N° 20.285 PUBLICADA EN D. O. EL 20-08-2008).-

Durante el año 2023 en la I. Municipalidad de Ñiquén se recibieron 158 solicitudes de Información (SAI)

Marcela Elgueta Morales [Municipalidad de Ñiquén]



VII.- RESPUESTAS POR TIPO SEGÚN IMAGEN ADJUNTA



RESPUESTAS ENTREGADAS :98.1 %

SOLICITUDES DESISTIDAS : 01.27 %

SOLICITUDES ANULADAS : 00 %

VII.-AMPAROS ANTE EL CPLT AÑO 2023. 04 AMPAROS DURANTE EL AÑO



Marcela Elgueta Morales [Municipalidad de Ñiquén]

Indicadores	INDICADORES																				
Estadísticas	Visualizar: <input type="text" value="Porcentaje de amparos por estado"/> ▾ Selecciona rango de fecha: Desde: <input type="text" value="01/01/2023"/> Hasta: <input type="text" value="31/12/2023"/> <input type="button" value="Mostrar"/>																				
Otros	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Total presentados</th> <th>% en progreso</th> <th>% cerrados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril-2023</td> <td>1</td> <td>0,00</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>Agosto-2023</td> <td>1</td> <td>0,00</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>Octubre-2023</td> <td>1</td> <td>0,00</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>Diciembre-2023</td> <td>1</td> <td>0,00</td> <td>100,00</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Total presentados	% en progreso	% cerrados	Abril-2023	1	0,00	100,00	Agosto-2023	1	0,00	100,00	Octubre-2023	1	0,00	100,00	Diciembre-2023	1	0,00	100,00
Fecha	Total presentados	% en progreso	% cerrados																		
Abril-2023	1	0,00	100,00																		
Agosto-2023	1	0,00	100,00																		
Octubre-2023	1	0,00	100,00																		
Diciembre-2023	1	0,00	100,00																		

TODOS LOS Amparos puestos por los requirentes fueron resueltos sin problema .

X.-CONVENIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN AÑO 2023

CONVENIOS MUNICIPALES AÑO 2023		
Resolución	Convenio	Fecha
74	Convenio Programa GES Odontológico 2023	12-01-2023
94.	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS 2023	12-01-2023
114	Convenio Programa Sembrando Sonrisas año 2023	12-01-2023
130	Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes 2023	12-01-2023
300	Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural 2023	19-01-2023
302	Convenio Programa Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial en las Redes Asistenciales 2023	19-01-2023
320	Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar 2023	19-01-2023
334	Convenio Programa Equidad en Salud Rural 2023	19-01-2023
770	Convenio Programa Elige Vida Sana año 2023	08-02-2023
804	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso Odontológico 2023	09-02-2023
909	Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención de Salud Primaria 2023	22-02-2023
S/N	Convenio Con SERVIU para Programa pavimentación Participativa Ruta N 259 Los Indios y Ruta N 203	24-02-2023
S/N	Convenio Serviu Programa Pavimentación Participativa Ruta N - 259 y Los Indios Ruta N - 203	24-02-2023

975	Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar la Pandemia Covid 19 año 2023	28-02-2023
1113	Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes 2023	08-03-2023
1224	Convenio Programa de Salud Mental en Atención Primaria -Tamizaje 2023	13-03-2023
1309	Convenio Programa Capacitación y Formación en Atención Primaria en la Red Asistencial: desarrollo de RRHH en APS Municipal 2023	16-03-2023
1317	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2023	16-03-2023
1503	Convenio Odontológico Integral 2023	23-03-2023
1560	Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud 2023	24-03-2023
1705	Convenio Programa Formación Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud FENAPS año 2023	29-03-2023
1733	Convenio Servicio de Salud Ñuble Programa Imágenes Diagnósticas 2023	29-03-2023
2005	Convenio Servicio de Salud Ñuble Programa Continuidad Cuidados Paliativos Universales APS 2023	12-04-2023
2120	Convenio Programa Mantenimiento de Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2023	19-04-2023
S/N	Convenio Mideso Apoyo Familias para Autoconsumo	/05/2023
S/N	Convenio Mideso Transferencias de Recursos Programa Habitabilidad	/05/2023
2772	Convenio Adquisición de Pañales 2023	31-05-2023
S/N	Convenio con Gobierno Regional de Ñuble Programa Transferencia Mejoramiento de la Calidad en la Educación Escolar Rural Asociación Punilla	01-06-2023
2918	Convenio con Servicio de Salud Ñuble Ejecución Campaña Invierno 2023	07-06-2023
S/N	Convenio de Colaboración con Municipalidad Lago Ranco	27-06-2023
S/N	Convenio de Colaboración con Municipalidad de San Fabián	28-06-2023
3339	Convenio Servicio de Salud Ñuble Programa Continuidad Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS	06-07-2023
3422	Convenio con Servicio de Salud Ñuble Programa Apoyo a la Participación Ciudadana Atención Primaria	11-07-2023
3600	Convenio Servicio de Salud Ñuble Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid -19 año 2023	19-07-2023
3611	Convenio con Servicio de Salud Ñuble Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2023	19-07-2023
3936	Convenio Servicio de Salud Ñuble Cooperación Profesionales Funcionarios EDF en Atención Primaria de Salud	09-08-2023

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1.- PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES APROBACIÓN Y SUBDIVISIONES.

- De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, durante en el año 2023; se aprobaron 75 Permisos de Edificación, entre los cuales se incluyen Subsidio habitacionales diferentes modalidades y construcciones particulares.
- La subdivisión del suelo es la gestión que tiene por objeto dividir un predio, sin que el propietario esté obligado a urbanizar, en este sentido en la Comuna se tramitaron 08 Proyectos de Subdivisión Predial.

2.- RECEPCIÓN DE OBRA DE EDIFICACIÓN:

Una vez terminada una obra o parte de la misma y de acuerdo al Art. 144 de la LGUC se procede a realizar una recepción definitiva. Durante el año 2023, se realizaron un total de 129 Recepciones de Obras, ejecutadas a través de subsidios habitacionales y otros.

3.- PATENTES COMERCIALES.

- Se aprobaron 15 locales para solicitar Patentes Comerciales.

4.- CERTIFICADOS.

___ * **Certificado de no Expropiación:** el Certificado indica que el terreno que se consulta no es propiedad Municipal y no está sujeto a expropiación de acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente y el año 2023 se otorgaron 331 certificados.

* **Certificado de Inhabitabilidad:** se establecen parámetros en torno a si una edificación es o no habitable, con la acreditación de este certificado los usuarios tienen la opción de la postulación al subsidio, Este año se otorgaron 10 certificados.

* **Certificados de Informaciones Previas:** dar a conocer antecedentes conforme al Plano Regulador y ordenanzas vigentes necesarias para construir, se extendieron el año 2023, la cantidad de 549 certificados.

* **Certificado de Numero:** , es el numero domiciliario que se le asigna a cada vivienda se tramitaron 80 certificados.

* **Certificados de Vivienda Social:** Es el certificado en que acredita que una vivienda es clasificada como una vivienda social, ya que posee un avalúo igual o menor a 400 U.F. (vivienda aislada), y un avalúo igual o menor a 520 U:F: Certificado indispensable para postular a Subsidio de ampliación o mejoramiento de la vivienda, durante el año 2023 se tramitaron 207 certificados.

- Certificado tramites varios se entregaron 21
- Certificados de caminos rurales se entregaron 03
- Certificados de Sitio eriazo se tramitaron 49
- Decreto Alcaldicio se tramitaron 65
- Certificados urbanización (proyectos) 29
- Certificados de Aseo se otorgaron 31
- Certificados de Experiencia laboral se otorgaron 05
- Certificados de Alcantarillados 8

5.- RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS:

Este programa es de Administración Directa y cuenta con:

- * 11 auxiliares para San Gregorio
- * 01 auxiliar permanente para el Cementerio
- * 01 conductor;
- * 02 Auxiliar permanente en Estación Ñiquén
- * 02 Auxiliar permanente en Chancay
- * 01 Camión recolector Año 2012
- * 01 Camión recolector Año 2020

El servicio de retiro de residuos sólidos tiene una cobertura de un 90% llegando a 66 Sectores de LA COMUNA. También el programa de aseo y ornato, contempla la realización de limpieza en Edificios Públicos, Plaza, Cementerio, Estadio, Gimnasios y Barrido de Calle.

La cantidad de residuos sólidos recolectados durante el año 2023 es de 2.509 toneladas teniendo un costo de \$ 41.082.635, estos residuos son descargado en el relleno Sanitario Ecobio ubicado en la Comuna de Chillán Viejo.

Observación:

Este Servicio es sin costo para los usuarios, solo tiene un costo para los que pagan patentes comerciales.

Los Sectores que cuentan con el Servicio de recolección son:

<p>DIA LUNES:</p> <ul style="list-style-type: none">* SAN GREGORIO* PAQUE NORTE* PAQUE ABAJO* LAS MIRAS* EL MODELO* LLAHUIMAVIDA* HOSTERIA LA ACOGIDA* RUTA 5 SUR HOSTERIA* CARLITOS Y HOSTERIA NELLY <p>DIA MARTES:</p> <ul style="list-style-type: none">* MAITENES EL YUGO* LOS MAITENES* LO MELLADO* LA PITRILLA* CRISTO LA ESPERANZA* ZEMITA* SAN JOSE* CHACAY* LOS GUINDOS* COLVINDO* CANCHIUQUE	<p>DIA MIERCOLES:</p> <ul style="list-style-type: none">* HUENUTIL DEL PEUMO* ÑIQUEN ESTACIÓN* EL ESPINAL* FUNDO ALINE* BULI ORIENTE* TIUQUILEMU* SAN JORGE SUR* LA GLORIA ARRIBA* LA GLORI ABAJO* PASO SALAS* ESCUELA DE BULI* SANTA JOSEFINA* LA CORONTA* LA FLOR DE ÑIQUEN* OTINGUE* BELEN* COMILLAUN* MALLOCAVEN* PAREDONES* LA PASCUALA* AGUA FRIA
--	--

<ul style="list-style-type: none"> * BUCALEMU * VILLA LAS ACACIAS <p>DIA JUEVES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * LAS ROSAS * CHACAY BAJO * LOS INDIOS * SAN VICENTE * SAN VICENTE NORTE * EL PEUMO ZEMITA * ZEMITA SUR * EL NEVADO * SAN FERNANDO * SAN ROQUE * SAN JORGE * EL RINCON * LAS PUNTAS VIRGUIN * VIRGUIN * CAMINO VIEJO DESDE CESCUELA DE VIRGUIN HASTA LA ROTONDA TIUQUILEMU * BULI CASERIO 	<p>DIA VIERNES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * SAN GREGORIO * PAQUE NORTE * CAMINO VIEJO DESDE SAN GREGORIO A ESCUELA VIRGUIN * HUENUTIL CENTRO * HUENUTIL DE LA CABRERIA
--	---

6.- CAMION LIMPIA FOSA:

Por octavo año consecutivo se realiza extracción de aguas servidas en nuestra comuna liberando a nuestro vecinos de un grave problema de Higiene Sanitaria y de economía familiar con un costo bastante menor que el de las empresas comerciales del rubro, por esta razón este Alcalde preocupado por la extracción de las aguas servidas ha dispuesto dentro del presupuesto municipal una parte de este manteniendo vigente el Contrato suscrito con la empresa de servicios sanitarios de la Región (ESSBIO S.A.) Durante el año 2023 se extrajeron 600 mil litros de aguas servidas beneficiando a Escuelas, Salas Cuna, Postas Rurales de la Comuna de las cuales más del 35% se encontraban con un foco eminente de insalubridad.

7- SUPERVISIÓN DE OBRAS.

- El Departamento de Obras estuvo a cargo de la Inspección Técnica de las siguientes obras.

<i>Construcción sede Junta de Vecinos, sector La Gloria.</i>	<i>\$ 64.025.125</i>
<i>Construcción torre y estanque para A.P.R sector Huenutil del Peumo.</i>	<i>\$ 95.499.226</i>
<i>Construcción soluciones individuales de agua potable rural Sector Paredones</i>	<i>\$ 133.018.966</i>

8.- CEMENTERIO MUNICIPAL:

En este periodo se realizaron los siguientes servicios:

- * 49 Inhumaciones en nichos temporal a largo plazo
- * 12 Inhumaciones en sepultura familiar
- * 08 Inhumaciones y reducciones en sepultura familiar
- * 07 traslado de Nicho Bóveda a impermeabilizado
- * 01 inhumaciones den mausoleo
- * 04 sepulcros impermeablito

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2023.

SUBDERE - PROYECTOS PMU.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR LA GLORIA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 64.025.-

SITUACIÓN: EJECUTADO.

GENERALIDADES: 99,4M2 DE CONSTRUCCIÓN. SALA DE REUNIONES Y BAÑOS. CIMIENTOS DE HORMIGÓN, MUROS DE ALBAÑILERIA, TECHUMBRE DE MADERA.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMU LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2023. (M\$): 64.025.-

SUBDERE - PROYECTOS PMB.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PAREDONES, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 133.018.-

SITUACIÓN: EJECUTADO.

GENERALIDADES: 10 FAMILIAS BENEFICIADAS. POZOS PROFUNDOS, TORRE METÁLICA Y ESTANQUE DE ACUMULACIÓN, FILTRACIÓN, CLORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMB LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2023. (M\$): 133.018.-

PROYECTOS FRIL.

PROYECTO: REPOSICION DE TORRE Y ESTANQUE PARA APR SECTOR SAN VICENTE, COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 99.595.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: REPOSICION DE TORRE EXISTENTE POR TORRE DE 20 METROS DE ALTURA Y 25M3 DE CAPACIDAD. ESTRUCTURADA EN PERFILES DE ACERO, FUNDACIONES DE HOMRIGON ARMADO Y CIERRE PERIMETRAL. CERCA DE 100 FAMILIAS BENEFICIADAS.

MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2023. (M\$): 99.595.-

RESUMEN.

PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2023.

- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMU (M\$): 64.025.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMB (M\$): 133.018.-**

- **MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL (M\$): 99.595.-**

MONTO TOTAL PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS Y EJECUTADOS AÑO 2023.

MONTO TOTAL (M\$): 296.638.-

PROYECTOS APROBADOS AÑO 2023.

SUBDERE - PROYECTOS PMU.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE VILLA LAS ACACIAS.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 74.950.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: CONSTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE DE 530M2 ESTRUCTURADA EN HORMIGON ARMADO, CON BARANDAS METALICAS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESCAÑOS Y BASUREROS.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMU APROBADOS AÑO 2023 (M\$): 74.950.-

PROYECTOS FRIL.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN VEREDAS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 109.865.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: VEREDAS DE HORMIGON DE 1.580M DE LARGO Y 2M DE ANCHO.

PROYECTO: CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR EL PEUMO DE ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUÉN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 109.847.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: VEREDAS DE HORMIGON DE 1.580M DE LARGO Y 2M DE ANCHO.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA ESCUELA CHACAY, COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 120.000.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: MEJORMAIENTO DE MULTICANCHA EXISTENTE, CONSTRUCCION DE TECHADO DE MULTICANCHA Y GRADERIAS, AMBAS ESTRUCTURADAS EN PERFILERIA METALICA. SUPERFICIE A INTERVENIR DE 873M2.

PROYECTO: INSTALACION LUMINARIAS EN MULTIPLES SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 131.746.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: INSTALACION DE 56 LUMINARIAS SOLARES QUE CONTAMPLAN LA INSTALACION DE POSTE METALICO DE 6M, PANEL SOLAR, LUMINARIA LED Y BATERIA DE ACUMULACION, LO ANTERIOR EN LOS SECTORES DE LA PITRILLA, HUENUTIL LA TORRE, HUENUTIL DE LA CABRERIA, HUENUTIL CENTRO, HUENUTIL PEUMO, MAITENES, BELEN, MAITENES EL YUGO. LA CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIADOS ES DE ALREDEDOR DE 6.000 HABITANTES.

PROYECTO: INSTALACION LUMINARIAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 118.294.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: INSTALACION DE 56 LUMINARIAS SOLARES QUE CONTAMPLAN LA INSTALACION DE POSTE METALICO DE 6M, PANEL SOLAR, LUMINARIA LED Y BATERIA DE ACUMULACION, LO ANTERIOR EN LOS SECTORES DE CANCHUQUE, LOS INDIOS, SAN VICENTE, OTINGUE ARRIBA, LAS GLORIA ABAJO, LA GLORIA CENTRO, LA GLORIA SUR, LA GLORIA ARRIBA. LA CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIADOS ES DE ALREDEDOR DE 6.000 HABITANTES.

PROYECTO: CONSTRUCCION SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 122.195.-

SITUACIÓN: EN EJECUCION.

GENERALIDADES: CONSTRUCCION DE 5 SISTEMAS DE AGUA POTABLE, POZO PROFUNDO DE MINIMO 45 METROS DE PROFUNDIDAD, CASETA DE CLORACION, ESTANQUE DE ACUMULACION DE 15.000 LITROS, EN LOS SECTORES DE SAN ROQUE, OTINGUE, BELEN, PAREDONES Y COMILLAUN.

MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL APROBADOS AÑO 2023 (M\$): 711.947.-

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

PROYECTO: CAMINO LA PITRILLA / RUTA N-259.

FUENTE: SERVIU.

MONTO (M\$): 274.986.-

SITUACIÓN: APROBADO PARA EJECUCIÓN.

TRAMO: ENTRE KM 0,462 Y KM 0,962.

LONGITUD: 500M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CAMINO EL ESPINAL / RUTA N-242.

FUENTE: SERVIU.

MONTO (M\$): 352.453.-

SITUACIÓN: APROBADO PARA EJECUCIÓN.

TRAMO: ENTRE KM 1,449 Y KM 1,969.

LONGITUD: 520M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CAMINO HUENUTIL CABRERÍA / RUTA N-247.

FUENTE: SERVIU.

MONTO (M\$): 353.084.-

SITUACIÓN: APROBADO PARA EJECUCIÓN.

TRAMO: ENTRE KM 6,003 Y KM 6,603.

LONGITUD: 600M A PAVIMENTAR.

PROYECTO: CALLE LOS INDIOS / RUTA N-203.

FUENTE: SERVIU.

MONTO (M\$): 417.695.-

SITUACIÓN: APROBADO PARA EJECUCIÓN.

TRAMO: ENTRE KM 1,369 Y KM 1,969.

LONGITUD: 600M A PAVIMENTAR.

MONTO TOTAL PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS APROBADOS AÑO 2023 (M\$): 1.398.218.-

RESUMEN.

PROYECTOS APROBADOS AÑO 2023.

- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMU APROBADOS (M\$): 74.950.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL APROBADOS (M\$): 711.947.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS (M\$): 1.398.218.-**

TOTAL PROYECTOS FINANCIADOS O CON APROBACION TECNICA (M\$):

MONTO TOTAL (M\$): 2.185.115.-

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2023.

SUBDERE - PROYECTOS PMB.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGUE.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 308.297.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

GENERALIDADES: 20 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL SECTOR DE OTINGUE. POZOS PROFUNDOS, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN, FILTRACIÓN, CLORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PAREDONES.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 308.297.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

GENERALIDADES: 20 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL SECTOR DE PAREDONES. POZOS PROFUNDOS, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN, FILTRACIÓN, CLORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PAREDONES Y COMILLAUN.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 308.297.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

GENERALIDADES: 20 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL SECTOR DE PAREDONES Y COMILLAUN. POZOS PROFUNDOS, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN, FILTRACIÓN, CLORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

PROYECTO: SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR AGUA FRIA Y PAREDONES.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 308.297.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

GENERALIDADES: 20 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL SECTOR DE AGUA FRIA Y PAREDONES. POZOS PROFUNDOS, ESTANQUE DE ACUMULACIÓN, FILTRACIÓN, CLORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMB POSTULADOS AÑO 2023 (M\$): 1.233.188.-

SUBDERE - PROYECTOS PMU.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR SANTA JOSEFINA.

FUENTE: SUBDERE.

MONTO (M\$): 135.787.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

GENERALIDADES: CONSTRUCCION DE MULTICANCHA DE 582M2, LOSA DE HORMIGON ARMADO, EQUIPAMIENTO PARA PRACTICA DE BABYFUTBOL, AROS DE BASQUETBOL Y POSTES DE VOLEIVOL. INCLUYE LA CONSTRUCCION DE GRADERIAS ESTRUCTURADA EN PERFILERIA METALICA Y UN CIERRE PERIMETRAL, ILUMINACION, ORNAMENTACION, ENGRAVILLADO Y BODEGA DE EQUIPAMIENTO.

MONTO TOTAL PROYECTOS PMU POSTULADOS AÑO 2023 (M\$): 135.787.-

PROYECTOS FRIL.

PROYECTO: MEJORMIENTO DE CAMINOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN MEDIANTE APLICACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 89.869.-

SITUACIÓN: EN EJECUCIÓN.

GENERALIDADES: MEJORMIENTO DE CAMINOS CON SUPRESOR DE POLVO EN UNA LONGITUD DE 13.940M Y UNA SUPERFICIE DE 84.000M2. LOS SECTORES A MEJORAR SON SAN PEDRO DE ÑIQUEN, EL RICON DE SAN JORGE, EL NEVADO, LA GLORIA – LAS TORRES, TOQUILEMU – LA GLORIA, LOS GUINDOS, FUNDO ALINE, BULI ORIENTE, BULI PONIENTE, EL ESPINAL INTERIOR, PAQUE NORTE, LO MELLADO INTERIOR, SAN VICENTE INTERIOR, SAN VICENTE NORTE, CALLEJON EL MOLINO, CALLEJON LAS CAMELIAS, CALLEJON LOS ARCE, CANAL FISCAL, LA PITRILLA, LOS INDIOS, CALLEJON LOS SOTO.

PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN MEDIANTE MATERIAL ESTABILIZADO.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 89.647.-

SITUACIÓN: EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

GENERALIDADES: MEJORAMIENTO DE CAMINOS CON BASE ESTABILIZADA, REPERFILADO, HUMECTACION Y COMPATACION DE LOS MISMO. 9.700M2 DE SUPERFICIE DE CAMINOS A MEJORAR EN LOS SECTORES DE SAN PEDRO DE ÑIQUEN, EL RINCON DE SAN JORGE, EL NEVADO, LA GLORIA – LAS TORRES, TIUQUILEMU – LA GLORIA, EL ESPINAL INTERIOR, PAQUE NORTE, LO MELLADO ITNERIOR, SAN VICENTE NORTE, CALLEJON EL MOLINO, CALLEJON LAS CAELIAS, LA PITRILLA, CALLEJON LOS SOTO, LOS INDIOS.

PROYECTO: REPARACION CAMINOS EN DIVERSOS SECTORES MEDIANTE APLICACIÓN DE MATERIAL ESTABILIZADO.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 119.998.-

SITUACIÓN: EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

GENERALIDADES: REPARACION DE CAMINOS CON BASE ESTABILIZADA, REPERFILADO, HUMECTACION Y COMPATACION DE LOS MISMO. 20.000M2 DE SUPERFICIE DE CAMINOS A MEJORAR EN LOS SECTORES DE SAN PEDRO DE ÑIQUEN, FLOR DE ÑIQUEN, LA CORONTA, ÑIQUEN ESTACION NORTE, SANTA RITA, PAQUE NORTE,

CANCHIUQUE, PAQUE NORTE RIENTE, LOS GUINDOS, COLVINDO INTERIOR, SAN VICENTE NORTE, LA ESPERANZA, SANTA JOSEFINA, VIRGUIN ARRIBA, LA GLORIA – PASO SALAS, LA GLORIA – TIUQUILEMU, LLAHUIMAVIDA, HUNEUTIL CABRERIA, LA GLORIA –LAS TORRES, LA PITRILLA, LO MELLADO, PAQUE SUR.

PROYECTO: INSTALACION LUMINARIAS EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 131.753.-

SITUACIÓN: EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

GENERALIDADES: INSTALACION DE 56 LUMINARIAS SOLARES QUE CONTAMPLAN LA INSTALACION DE POSTE METALICO DE 6M, PANEL SOLAR, LUMINARIA LED Y BATERIA DE ACUMULACION, LO ANTERIOR EN LOS SECTORES DE SANTA JOSEFINA, LLAHUIMAVIDA, EL MODELO, ZEMITA EL PEUMO, BULI CASERIO, SAN FERNANDO, SAN VICENTE NORTE, PAQUE NORTE ORIENTE. LA CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIADOS ES DE ALREDEDOR DE 6.000 HABITANTES.

PROYECTO: CONSTRUCCION MULTICANCHA EN SECTOR ÑIQUEN ESTACION.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 88.998.-

SITUACIÓN: EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

GENERALIDADES: CONSTRUCCION DE MULTICANCHA DE 580M2, LOSA DE HORMIGON ARMADO, EQUIPAMIENTO PARA PRACTICA DE BABYFUTBOL, AROS DE BASQUETBOL Y POSTES DE VOLEIVOL. INCLUYE LA CONSTRUCCION DE UN TECHADO PARA GRADERIAS EXISTENTES, ADEMAS DEL MEJORAMIENTO DE LAS MISMAS MEDIANTE LA REPOSICION DE TABLONES POR PERFILERIA METALICA, CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACION CON FOCOS LED DE 250W.

PROYECTO: CONSTRUCCION PISCINAS ACUMULADORAS DE AGUA EN 6 SECTORES DE ÑIQUEN PARA COMBATIR INCENDIOS.

FUENTE: FRIL.

MONTO (M\$): 120.000.-

SITUACIÓN: EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

GENERALIDADES: CONSTRUCCION DE 6 PISCINAS ACUMULADORAS DE AGUA DE 72M3 DE CAPACIDAD, ESTRUCTURADA EN HORMIGON ARMADO Y CIERRE PERIMETRAL, LO ANTERIOR EN LOS SECTORES DE SAN ROQUE, LA GLORIA, OTINGUE, BELEN, PAREDONES Y COMILLAUN.

MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL POSTULADOS AÑO 2023 (M\$): 640.265.-

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

PROYECTO: CAMINO A HUENUTIL CENTRO / RUTA N-247.

FUENTE: SERVIU.

MONTO (M\$): 303.946.-

SITUACIÓN: POSTULADO.

TRAMO: ENTRE KM 1,064 Y KM 1,564.

LONGITUD: 500M A PAVIMENTAR.

MONTO TOTAL PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS POSTULADOS AÑO 2023 (M\$): 303.946.-

RESUMEN

PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2023.

- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMB POSTULADOS (M\$): 1.233.188.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS PMU POSTULADOS (M\$): 135.787.-**
- **MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL POSTULADOS (M\$): 640.265.-**
- **MONTO TOTAL PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS (M\$): 303.946.-**

TOTAL PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2023 (M\$):

MONTO TOTAL (M\$): 2.313.186.-

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Ñiquén fue creado bajo esta administración, con la finalidad de impartir una justicia en el ámbito de su competencia y jurisdiccional más cercana a la Comunidad Ñiquenina.

Desde Julio de 2002 se desempeña en el Juzgado de Policía Local una funcionaria en labores de secretaria de Juzgado, a cargo de recibir las infracciones de tránsito y denuncias de las personas, apoyo en la aplicación de las diversas multas y en la gestión del Juzgado.

En el periodo 2023 se ingresaron un total de **2.254 Causas**.

Su desglose por materia se desprende que la mayoría de las causas conocidas por este tribunal fueron las siguientes por concepto de infracciones de Tránsito.

-Infracción Ley de Tránsito **2.062**, seguidas por faltas de infracción ley de Alcoholes **14**, Electoral **02**, Infracción Forestal (bosque, pesca y casa) **06**, denuncia simple **20**, Ordenanza Municipal (mascarillas) **00**, Reclamación Dirección de Tránsito **100**, Daños simple en Choque **36**, Ley a la Renta **00**, Infracción al Consumidor **00**, Acumulación Infracción **00** y tramitación de Exhortos **14**.

TOTAL DE INFRACCIONES 2021.-

INFRACCION AL TRANSITO = 2.062

INFRACCION DE ALCOHOLES = 14

INFRACCION LEY ELECTORAL = 02

INFRACCION LEY FORESTAL (BOSQUE, PESCA Y CAZA) = 06

DENUNCIA = 20

RECLAMACION TRANSITO = 100

DAÑOS EN CHOQUE = 36

INFRACCION LEY DE RENTA = 00

INFRACCION LEY CONSUMIDOR = 00

ACUMULACION DE INFRACCIONES = 00

ORDENANZA MUNICIPAL (MASCARRILLAS) = 00

EXHORTOS = 14

TOTAL DE INFRACCIONES INGRESADAS AÑO 2023.-

- **2.254 CAUSAS.-**

TOTAL DE INGRESOS RECAUDADO JUZGADO DE POLICIA LOCAL AÑO 2022.-

- **\$ 142.934.003.-**

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Junto con saludarle, por medio de la presente vengo en evacuar informe solicitado, respecto de lo dispuesto en el artículo 67, inciso primero, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Sobre el particular, cabe precisar que, el actual inciso primero del artículo 67 de la mencionada ley N° 18.695 -modificado por el artículo 1°, N° 11, letra a), de la ley N° 20.742, publicada en el Diario Oficial de fecha 1 de abril de 2014- dispone que “El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, dentro de la cuales y en particular y que compete a esta asesoría lo prescrito en la letra “f) *Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal*”, partiendo en el mismo orden expuesto.

A.- RESUMEN DE AUDITORIAS

1.- AUDITORÍA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES ANTECEDENTES GENERALES

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control Interno para el año 2023, las facultades establecidas en el artículo 29° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se encuentra la fiscalización de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para verificar la correcta entrega de ayudas sociales, teniendo como objetivo, verificar la correcta entrega de ayudas sociales durante el primer semestre del año 2023, por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la finalidad de verificar que los procedimientos se hayan realizado de acuerdo con la normativa vigente, y que además se cuente con un adecuado orden y con los respaldos documentales necesarios, los resultados los siguientes:

CONCLUSIONES: - El artículo 4, letra c) de la Ley 18.695; “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con; c) La asistencia social y jurídica.” Se entiende como asistencia social a; “un servicio que se presta para solucionar problemas de diversa índole y mejorar las condiciones de vida de las personas”. Es por ello que es de vital importancia poder contar con un manual de procedimientos o instructivo que entregue las directrices generales que permitan realizar la entrega de ayudas sociales de forma equitativa, teniendo acceso a ellas toda la comunidad que cumpla con los requisitos que se establezcan en dicho MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO manual, en la actualidad la Dirección de Desarrollo comunitario no cuenta con un manual o instructivo de entrega de ayudas sociales. - No existe un formato tipo de solicitud de ayuda de parte de la comunidad al Departamento Social. - Existen aportes económicos que no cuentan con un respaldo de gasto, que permita verificar que la ayuda solicitada efectivamente fue gastada acorde a lo requerido. Cabe señalar también que quienes presentan boletas de gastos, estas son de más de un mes respecto a la fecha de emisión de la ayuda. - En relación con los aportes económicos, no existe una recepción conforme de parte de la persona beneficiada con la ayuda. Ni tampoco directrices que permitan identificar requisitos del beneficiario, montos o formas de rendición. - El certificado social debe ser más acabado, complementando una mayor cantidad de información de la persona beneficiada, sobre todo en las ayudas que involucran una mayor cantidad de recursos fiscales. - Finalmente es indispensable señalar que toda ayuda social entregada a la comunidad debe contar con un respaldo desde la solicitud hasta la entrega final de la misma, por ello se debe contar con registro documentado y por sobre todo con un manual o instructivo que permita estandarizar la entrega de ayudas sociales. El 05 de mayo del presente se remitió el preinforme a la Dirección de Desarrollo comunitario, quienes mediante Oficio N°87 de fecha 16 de mayo de 2023 dan respuesta a las observaciones planteadas, indicando lo siguiente: - En la actualidad se encuentra en revisión instructivo de ayudas sociales para su pronta puesta en marcha. - Se implementará una solicitud tipo para ayudas sociales. - Con relación a los aportes económicos, se está pidiendo respaldo de gastos asociados a la solicitud. - Se realiza modificación del certificado social a informe social. - Dentro de la tramitación de solicitudes realizadas por ayuda social, se inicia con el formato de solicitud y finaliza con el recibo conforme de lo entregado por la municipalidad. Si bien, con la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Comunitario se

subsana en parte las observaciones realizadas por esta Unidad de control Interno, se invita a poner en marcha el instructivo de entrega de ayudas sociales, exigiendo en cada entrega realizada el cumplimiento de todos MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO los requisitos establecidos, debiendo contar con toda la documentación requerida para la acreditación de los mismos, lo cual debe formar parte del expediente de cada ayuda social entregada, lo que podrá ser revisado por esta Unidad de Control u otro ente fiscalizador.

2.- AUDITORÍA VEHÍCULOS MUNICIPALES (PRELIMINAR) ANTECEDENTES GENERALES

Auditoría a la Unidad de Maquinarias, mediante preinforme se detalla un checklist de los vehículos Municipales presentes en las dependencias municipales el miércoles 17 de mayo del presente año, su objetivo fue comprobar el eficiente uso de los vehículos Municipales, así como su estado de conservación, ya que, son parte importante dentro del patrimonio Municipal.

B.- JUICIOS

Respecto de los juicios iniciados y en tramitación durante la anualidad en examen:

. Causas Civiles.

1. Causa caratulada “Fivana S.A/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL C481-2022 (iniciada el 19 de mayo de 2022, con la gestión preparatoria), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad, se encuentra demandada por la empresa de factoring, respecto de tres, a saber: (1) Factura N°120, emitida por el cedente el día 29/10/2021, por la suma de \$118.988 (ciento dieciocho mil novecientos ochenta y ocho pesos), (2) Factura N°160, emitida por el cedente el día 24/5/2021, por la suma de \$185.626 (ciento ochenta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos), (3) Factura N°5005, emitida por el cedente el día 25/6/2021, por la suma de \$665.734 (seiscientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos). Actualmente en tramitación, con dictación de la resolución que recibe la causa a prueba con fecha 22 de abril de 2024.

2. Causa caratulada “Tanner Servicios Financieros S.A/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL C- 279-2023 (iniciada el 27 de abril de 2023, con la gestión preparatoria), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad, se encuentra demandada por la empresa de Tanner Servicios Financieros S.A, respecto de tres, a saber: (1) Factura N°253, emitida por el cedente el día 03/08/2022, por la suma de \$19.188.304 (diecinueve millones ciento ochenta y ocho mil trescientos cuatro pesos), (2) Factura N°256, emitida por el cedente el día 03/08/2022, por la suma de \$13.812.330 (trece millones ochocientos doce mil trescientos treinta pesos), (3) Factura N°264, emitida por el cedente el día 16/11/2022, por la suma de \$13.000.750 (trece millones de pesos setecientos cincuenta pesos). Actualmente en termina atendido a transacción 05 de diciembre de 2023.

3.- Causa caratulada “Constructora Chanco Ltda./ I. Municipalidad de Ñiquén, Rol C- 712-2023, Iniciada con fecha 05 de Septiembre del año 2023, tramitada ante el Juzgado de letras de San Carlos en el cual la I. Municipalidad se encuentra demandada. **Acción impetrada “Reivindicación de bienes Muebles producto de la licitación Reposición de Estadio Municipal de San Gregorio”.**

Causas Laborales

1. Causa caratulada “Miranda / Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL 0-57-2023 (iniciada el 26 de julio de 2023, con la notificación de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad, se encuentra interpuesta demanda por don Claudio Miranda Torres, ex docente de educación en el Liceo Bicentenario San Gregorio. Los conceptos que demanda por **despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones**. Actualmente en tramitación con **audiencia de juicio 21 de junio de 2023.**

2.- Causa caratulada “**Jara /Municipalidad de Ñiquén**”, ROL O-12-2023 (iniciada el 02/03/2023), cuyo estado de tramitación, es la citación a **audiencia de juicio con fecha 15/05/2024**, los acción impetrada es: **despido injustificado y cobro de prestaciones**.

3.- Causa caratulada “**Salazar /Municipalidad de Ñiquén**”, ROL O-63-2023 (iniciada el 24/07/2023) tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, interpuesta por Karen Elizabeth Roxana Salazar Villarroel, Psicóloga del DAEM, demandando los conceptos de **“Despido indirecto, cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, Nulidad de despido”**. Actualmente en tramitación con audiencia de Juicio 26/06/2023.

4.- Causa caratulada, “**Díaz/ Municipalidad de Ñiquén**”, ROL O-85-2023, iniciada con fecha 31/10/2023), Tramitación Fecha audiencia Juicio 01/07/2023, Acción Impetrada: **“Despido Indirecto, Cobro de Prestaciones, Indemnizaciones y Nulidad del Despido”**.

5.- Causa caratulada, **Jara /Municipalidad de Ñiquén**, ROL O-12-2023, iniciada con fecha 02/03/2023, Tramitación. Fecha Audiencia Juicio 15/05/2024.

6.- Causa caratulada, **Miranda/ Municipalidad Ñiquén**, ROL O-57-2023, iniciada con fecha 26/06/2023, Tramitación, Fecha audiencia Juicio 21/06/2023. **Acción Impetrada: Despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales.**

7.- Causa caratulada, **Salazar /Municipalidad de Ñiquén**, ROL O-63-2023, iniciada con fecha 24/07/2023, Tramitación Fecha audiencia Juicio 20/03/2023. Hora: 9:00 Hrs. Acciones Impetradas: **Despido indirecto, cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales y nulidad del despido.**

III. Causa de Cobranza Laboral:

1. Causa caratulada “Administradora de Fondos de Pensiones Modelo/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-248-2015 (iniciada el 29 de junio de 2015, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Cuantía total aproximada: \$11.509.976.- (once millones quinientos nueve mil novecientos setenta y seis pesos), a la fecha de la última liquidación 28/06/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

2. Causa caratulada “A.F.P Capital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-419-2019 (iniciada el 18 de octubre de 2019, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin perjuicio que como consta en el expediente judicial, el municipio pagó la deuda nominal, pues se acoge la prescripción alegada por la defensa municipal, estando aún pendientes de pago las costas procesales y personales del juicio (que a la fecha no han sido determinados por el tribunal, ni la ejecutante). Cuantía de deuda nominal: \$17.582.372 Cuantía de deuda con recargos, reajustes e intereses: \$ 77.281.558. Cuantía total aproximada: \$77.281.558.- (setenta y siete millones doscientos ochenta y uno quinientos cincuenta y ocho pesos), a la fecha de la última liquidación 08/08/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

3. Causa caratulada “A.F.P Capital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-483-2019 (iniciada el 28 de noviembre de 2019, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin perjuicio que como consta en el expediente judicial, que se procede a acoger la excepción opuesta por la defensa municipal, de pago de la deuda, sólo en tanto se tiene por pagada la deuda de la resolución N° 3954736, periodo de pago Mayo de 2019 hasta por el monto de \$15.829.133, debiendo proseguirse con su cobro por el resto hasta obtener el total de lo adeudado por dicha resolución, más intereses, reajustes y costas (que han sido determinada conforme a la última liquidación de fecha 14 de marzo de 2023). Cuantía de deuda nominal: \$15.829.133 Cuantía de deuda con recargos, reajustes e intereses: \$ 33.113.121.- Cuantía total aproximada:

\$33.113.121 (treinta y tres millones ciento trece mil ciento veintiún pesos), a la fecha de la última liquidación 14/03/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

4. Causa caratulada “A.F.P Capital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-492-2019 (iniciada el 24 de diciembre de 2019, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin perjuicio que como consta en el expediente judicial, que se procede a acoger la excepción opuesta por la defensa municipal, de pago de la deuda, sólo en tanto se tiene por pagada la deuda de la resolución N° 3966313, periodo de pago Junio de 2019 hasta por el monto de \$16.637464, debiendo proseguirse con su cobro hasta obtener el total de lo adeudado por dicha resolución, más intereses, reajustes y costas.- (que han sido determinada conforme a la última liquidación de fecha 02 de febrero de 2023). Cuantía de deuda nominal: \$17.446.000 Cuantía de deuda con recargos, reajustes e intereses: \$ 31.441.139.- Cuantía total aproximada: \$31.441.139 (treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento treinta y nueve pesos), a la fecha de la última liquidación 02/02/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

5. Causa caratulada “Administradora de Fondos de Pensiones Modelo/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-496-2019 (iniciada el 24 de diciembre de 2019, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Acumulada con causa Rit P-243-2020. Cuantía de deuda nominal: \$5.225.234.- Cuantía de deuda con recargos, reajustes e intereses: \$ 21.931.453.- Cuantía total aproximada: \$21.931.453 (veintiún millones novecientos treinta unos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos), a la fecha de la última liquidación 08/08/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

6. Causa caratulada “Isapre Consalud S.A/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-58-2020 (iniciada el 22 de enero de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Cuantía total aproximada: \$106.875.509.- (ciento seis millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos nueve pesos), a la fecha de la última liquidación 23/03/2022. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

7. Causa caratulada “A.F.P Capital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-70-2020 (iniciada el 27 de enero de 2021, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin perjuicio que como consta en el expediente judicial, que se procede a acoger la excepción opuesta por la defensa municipal, de pago parcial de la deuda, esto es, hasta el pago de \$32.148.679, más los intereses, reajustes y recargos, por lo periodos de julio y agosto de 2019. (que han sido determinada conforme a la última liquidación de fecha 02 de febrero de 2023). Cuantía total aproximada: \$56.671.845.- (cincuenta y seis millones seiscientos setenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), a la fecha de la última liquidación 02/02/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

8. Causa caratulada “A.F.P Habitat S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-87-2020 (iniciada el 13 de febrero de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin que aún nos notifiquen legalmente. Cuantía total aproximada: \$137.083.380.- (ciento treinta y siete millones ochenta y tres mil trescientos ochenta pesos), a la fecha de la última liquidación 08/08/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

9. Causa caratulada “A.F.P Capital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-132-2020 (iniciada el 19 de marzo de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin perjuicio que como consta en el expediente judicial, que se procede a acoger la excepción opuesta por la defensa municipal, de pago parcial de la deuda, esto es, hasta el pago de \$12.232.359, más los intereses, reajustes y recargos, por el periodo de septiembre de 2019. (que han sido determinada conforme a la última liquidación de fecha 02 de febrero de 2023). Cuantía total aproximada: \$103.404.043.- (cientos tres millones cuatrocientos

cuatro mil cuarenta y tres pesos), a la fecha de la última liquidación 02/02/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

10. Causa caratulada “Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción /Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-154-2020 (iniciada el 03 de abril de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin que aún nos notifiquen legalmente. Cuantía deuda nominal: \$ 3.255.663 Cuantía total aproximada: \$15.483.933.- (quince millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos treinta y tres pesos), a la fecha de la última liquidación 08/08/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

11. Causa caratulada “A.F.P Habitat S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-162-2020 (iniciada el 8 de abril de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin que aún nos notifiquen legalmente. Cuantía deuda nominal: \$23.030.482 Cuantía total aproximada: \$92.151.106.- (noventa y dos millones ciento cincuenta y un mil cientos seis pesos), a la fecha de la última liquidación 08/08/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

12. Causa caratulada “A.F.P Plan Vital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-245-2020 (iniciada el 12 de junio de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin que aún nos notifiquen legalmente. Cuantía Deuda nominal: \$19.872.619.- Cuantía total aproximada: \$73.496.064.- (setenta y tres millones cuatrocientos noventa y seis mil sesenta y cuatro pesos), a la fecha de la última liquidación 08/08/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

13. Causa caratulada “Administradora de Fondos de Pensiones Modelo/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-243-2020 (iniciada el 11 de junio de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Acumulada con causa Rit P-496-2019 Cuantía de deuda nominal: \$4.807.210.- Cuantía total aproximada: \$6.284.625 (seis millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos), a la fecha de la última liquidación 24/11/2022. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

14. Causa caratulada “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-250-2020 (iniciada el 17 de junio de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Cuantía total aproximada: \$8.502.274 (ocho millones quinientos dos mil doscientos setenta y cuatro pesos), a la fecha de la última liquidación 14/12/2021. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

15. Causa caratulada “A.F.P Capital S.A/Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-323-2020 (iniciada el 30 de julio de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Actualmente en tramitación, sin perjuicio que como consta en el expediente judicial, se reconoce lo expuesto por la defensa municipal, en cuanto, se realizó un pago parcial por afiliados asociados al período de Enero y Febrero de 2020, respecto de resolución N° 4122737 y por el periodo de Marzo de 2020, respecto de resolución N° 4108122, más los reajustes, intereses y recargos. Y si bien es cierto la ejecutada no presentó documentación que acredite pago en relación a la resolución N° 4122737, considerando lo declarado por la ejecutante en su presentación, corresponde proseguir con la ejecución en estos autos, debiendo restarse en todo caso la suma reconocida como pagada, esto es \$50.801.6133 y continuar adelante con el cobro del resto, más intereses y reajustes.- Cuantía total aproximada: \$ 151.933.280.- (ciento cincuenta y un millones novecientos treinta y tres mil doscientos ochenta pesos), a la fecha de la última liquidación 02/02/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

16. Causa caratulada “Administradora de Fondos de Pensiones Modelo/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-413-2020 (iniciada el 15 de octubre de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN SAN GREGORIO - ÑIQUÉN Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Acumulada con causa Rit P-243-2020. Cuantía total aproximada: \$19.266.443 (diecinueve millones doscientos sesenta y seis cuatrocientos cuarenta y tres pesos), a la fecha de la última liquidación 02/02/2023. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

17. Causa caratulada “Fonasa/ Ilustre Municipalidad de Ñiquén”, ROL P-442- 2020 (iniciada el 03 de noviembre de 2020, con el ingreso de la demanda), tramitada ante el Juzgado de Letras de San Carlos, en el que la Ilustre Municipalidad. Actualmente no hemos sido notificados. Por concepto de cobro de cotizaciones previsionales. Cuantía total aproximada: \$110.442.152 (Ciento diez millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos), a la fecha de la última liquidación 12/11/2020. más intereses eventuales y reajustes, de ser solicitados por la contraparte.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROYECTOS Y PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (APOYO A REUNIONES PERIÓDICAS, CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS, DIGITACIÓN, ETC)
BENEFICIARIOS	NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS Y GESTANTES
MONTO TOTAL	\$ 7.700.000.

NOMBRE PROYECTO	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	APOORTE PARA LA TRAMITACION DE SOLICITUDES DE ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACION Y/O COMPLEMENTO DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.
BENEFICIARIOS	FAMILIAS QUE NO POSEÍAN RSH O QUE DESEAN ACTUALIZAR EL EXISTENTE.
MONTO TOTAL	\$ 11.850.000

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA HABITABILIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS FAMILIAS, CONSIDERANDO LA ADQUISICION DE MODULOS, EQUIPAMIENTO DE CAMAS Y ENSERES DE COCINA, ADEMAS DE EDUCACION A LOS ADULTOS Y NIÑOS.
BENEFICIARIOS	10 FAMILIAS DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES Y PROGRAMA VINCULOS.
MONTO TOTAL	\$ 47.500.000

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA APOYO A LA SALUD ALIMENTARIA (AUTOCONSUMO)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DESTINADO A INCENTIVAR HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLE
BENEFICIARIOS	FAMILIAS DEL PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.
MONTO TOTAL	\$ 7.500.000

NOMBRE PROYECTO	CENTRO PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES 2023
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DESCRIPCIÓN	FONDO DE APOYO A REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS
BENEFICIARIOS	25 NIÑOS HIJOS DE TEMPORERAS, EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 6 Y 12 AÑOS.
MONTO TOTAL	\$ 1.223.087

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA VINCULOS, VERSION 16
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
DESCRIPCIÓN	CONSISTE EN ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE INGRESAN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES QUE PERMITAN FORTALECER SU IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y SENTIDO DE PERTENENCIA.
BENEFICIARIOS	30 PERSONAS MAYORES DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.
MONTO TOTAL	\$ 10.113.088.

NOMBRE PROYECTO	EJE VINCULOS 2023
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
DESCRIPCIÓN	CONSISTE EN ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE INGRESAN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES QUE PERMITAN FORTALECER SU IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y SENTIDO DE PERTENENCIA.
BENEFICIARIOS	PERSONAS MAYORES DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.
MONTO TOTAL	\$ 2.200.000

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA EJE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.
DESCRIPCIÓN	CONTRIBUIR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO.
BENEFICIARIOS	90 FAMILIAS DE LA COMUNA.
MONTO TOTAL	\$3.184.800
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA VINCULOS, VERSION 17
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
DESCRIPCIÓN	CONSISTE EN ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS QUE INGRESAN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES QUE PERMITAN FORTALECER SU IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y SENTIDO DE PERTENENCIA.
BENEFICIARIOS	26 PERSONAS MAYORES DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.
MONTO TOTAL	\$ 19.900.000

NOMBRE DEL PROYECTO	ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL 2023
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.
DESCRIPCIÓN	CONTRIBUIR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO.
BENEFICIARIOS	247 FAMILIAS DE LA COMUNA.
MONTO TOTAL	\$55.473.600

NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRENDAMOS SEMILLA SSYO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL EN CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A PERSONAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UN EMPRENDIMIENTO QUE LES PERMITA GENERAR O AUMENTAR SUS INGRESOS.
BENEFICIARIOS	45 USUARIOS (A)
MONTO TOTAL	\$20.250.000.-

NOMBRE	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (2022)
SERVICIO	PROMUEVE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN GENERAR Y GESTIONAR INGRESOS PROPIOS A PARTIR DE TRABAJO REMUNERADO, EL ACCESO A LA OFERTA PÚBLICA Y LAS OPORTUNIDADES DE CONCILIACIÓN DEL TRABAJO REMUNERADO CON EL DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS
BENEFICIARIOS	50 MUJERES
MONTO	\$ 20.200.000

NOMBRE	SISTEMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
SERVICIO	PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACION.
BENEFICIARIOS	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
MONTO	\$ 27.000.000

NOMBRE	PROGRAMA FOMIL
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
DETALLE	ENTREGA RECURSOS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES QUE REALIZAN ATENCIÓN DE PÚBLICO. ADEMÁS, PERMITE LA REALIZACIÓN DE FERIAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
MONTO	\$23.800.000

NOMBRE	PROGRAMA FOMIL INCENTIVOS
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
DETALLE	ENTREGA RECURSOS PARA EL ÍTEM QUE SE DISPONGA DENTRO DEL PROGRAMA, COMO PREMIO A LAS GESTIONES REALIZADAS DENTRO DEL AÑO ANTERIOR
MONTO	\$1.700.000

NOMBRE	PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA
SERVICIO	FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)
DETALLE	ENTREGA RECURSOS PARA CAPACITACIÓN Y COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA 30 USUARIOS
MONTO	\$14.620.000

NOMBRE	PROGRAMA YO EMPRENDO BÁSICO
SERVICIO	FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)

DETALLE	ENTREGA RECURSOS PARA CAPACITACIÓN Y COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA 20 USUARIOS Y USUARIAS
MONTO	\$20.000.000

NOMBRE	FNDR ADULTO MAYOR “AVANZANDO UNIDOS, RESCATAMOS NUESTRAS TRADICIONES”
SERVICIO	FNDR GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, 2023
DETALLE	TALLER DE TEJIDO A CROCHET Y DE BORDADO RUSO “CLUB DEL ADULTO MAYOR AVANCEMOS UNIDOS DE LA GLORIA”
MONTO	\$1.859.000
NOMBRE	FNDR ADULTO MAYOR “EMOCIONES POSITIVAS EN EL ADULTO MAYOR”
SERVICIO	FNDR GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, 2023
DETALLE	TALLER DE YOGA PARA LAS SOCIAS Y SOCIOS DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR QUELTEHUE
MONTO	\$1.649.280

NOMBRE	FNDR SOCIAL “NAVIDAD FELIZ PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ÑIQUÉN”
SERVICIO	FNDR GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, 2023
DETALLE	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA CELEBRAR LA NAVIDAD EN LA COMUNA DE ÑIQUÉN
MONTO	\$2.920.000

NOMBRE	FNDR EQUIDAD DE GÉNERO “FRUTILLITAS AUTÓNOMAS”
SERVICIO	FNDR GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, 2023
DETALLE	TALLER DE DECOUPAGE Y DE PINTURA EN GÉNERO PARA LAS SOCIAS DE LA ORGANIZACIÓN
MONTO	\$1.870.026

NOMBRE	FNDR EQUIDAD DE GÉNERO “MUJERES CAMPESINAS DE ÑIQUÉN AUTÓNOMAS”
SERVICIO	FNDR GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, 2023
DETALLE	TALLER DE VELLÓN PARA LAS SOCIAS DE LA ORGANIZACIÓN
MONTO	\$2.048.751

NOMBRE	FNDR ADULTO MAYOR “TELARES CON FLORES DE PRIMAVERA, SEGUNDA PARTE”
SERVICIO	FNDR GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE, 2023
DETALLE	REALIZACIÓN DE TALLER DE TELAR PARA LOS SOCIOS Y LAS SOCIAS DEL CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR EN PRIMAVERA DE HUENUTIL CENTRO
MONTO	\$1.729.951

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO “NUEVA ESPERANZA DE TIUQUILEMU”
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	REALIZACIÓN DE GIRA TURÍSTICA A COMUNA VECINA
MONTO	\$800.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO AÑOS DORADOS DE CHACAY
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	REALIZACIÓN DE GIRA TURÍSTICA
MONTO	\$1.000.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO SAN JOSÉ LAS PALOMITAS
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE MERCADERÍA
MONTO	\$750.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO ALEGRÍA DE VIVIR
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	REALIZACIÓN DE GIRA TURÍSTICA A COMUNA DE LOTA
MONTO	\$570.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO IMPLEMENTACIÓN DE SEDE
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	ADQUISICIÓN DE HORNO PARA LA SEDE DEL CLUB LAS HORMIGUITAS DE EL RINCÓN
MONTO	\$577.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO “CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE COLVINDO
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	REALIZACIÓN DE GIRA TURÍSTICA A COMUNA FUERA DE LA REGIÓN
MONTO	\$500.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO LAS ENCINAS DE LLAHUIMÁVIDA
---------------	--

SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	ADQUISICIÓN DE KITS DE SALUD COMPUESTO POR TOMA PRESIÓN, TERMÓMETRO Y SATURÓMETRO PARA LOS SOCIOS Y SOCIAS DE LA ORGANIZACIÓN
MONTO	\$568.000

NOMBRE	PROYECTO AUTOGESTIONADO CONJUNTO FOLCLÓRICO VOCES DE ÑIQUÉN
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS PARA LOS INTEGRANTES DEL CONJUNTO FOLCLÓRICO
MONTO	\$528.000

NOMBRE	CENTRO DIURNO ADULTOS MEJORES DE ÑIQUÉN
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE 5 PROFESIONALES A 30 USUARIOS DEL CENTRO DÍA, EN EX POSTA DE CHACAY
MONTO	\$24.000.000

NOMBRE	CUIDADOS DOMICILIARIOS “ADULTOS MEJORES DE ÑIQUÉN”
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)
DETALLE	SERVICIO DE CUIDADOS ESPECIALIZADOS A 25 PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES MODERADAS Y SEVERAS
MONTO	\$51.588.904

NOMBRE	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE TALLER DE TEJIDO
SERVICIO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DETALLE	TALLER DE TEJIDO PARA LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DELERINA HERRERA
MONTO	\$598.050

NOMBRE	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE TALLER DE TEJIDO
SERVICIO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DETALLE	TALLER DE TEJIDO PARA LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES LAS FRUTILLITAS DE LA GLORIA
MONTO	\$620.000

NOMBRE	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE TALLER DE TEJIDO
SERVICIO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DETALLE	TALLER DE TEJIDO PARA LA ORGANIZACIÓN "MESA DE LA MUJER CAMPESINA"
MONTO	\$604.000

NOMBRE	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
SERVICIO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DETALLE	IMPLEMENTACIÓN DE COCINA PARA EL CLUB SOL NACIENTE DE SAN ROQUE
MONTO	\$390.000

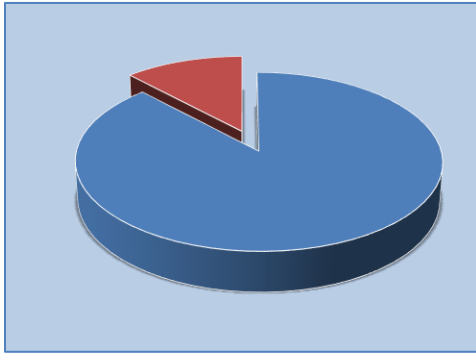
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

APORTES ENTREGADOS A PERSONAS NATURALES A TRAVÉS DE PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL AÑO 2023 \$ 90.000.000 (INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).

LOS BENEFICIOS CONSISTENTES EN:

- MEDICAMENTOS
- APORTES ECONOMICOS (DEVOLUCION DE EXAMENES Y/O ATENCION MÉDICA).
- PASAJES.
- PAÑALES DE ADULTOS.
- LECHE Y ALIMENTOS ESPECIALES.
- MERCADERIA.
- MATERIALES DE CONSTRUCCION.
- SERVICIOS FUNERARIOS.
- GASTOS VESTUARIO.
- CAMAS Y/O EQUIPAMIENTO.
- 24 BECAS SOLIDARIA MUNICIPAL A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR QUE NO CUENTAN CON GRATUIDAD:

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL



■ AYUDA SOCIAL
■ BECAS SOLIDARIA

OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

1. SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

TAMBIÉN CONOCIDO COMO **SUF**, ESTÁ DESTINADO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NO PUEDEN ACCEDER AL BENEFICIO DE ASIGNACIÓN FAMILIAR O MATERNAL, PORQUE NO SON TRABAJADORES AFILIADOS A UN SISTEMA PREVISIONAL. EL MONTO DEL SUBSIDIO FAMILIAR ES DE \$ **20.328** POR CARGA FAMILIAR.

CANTIDAD MENSUAL DE SUF:

ENERO	94
FEBRERO	83
MARZO	77
ABRIL	140
MAYO	111
JUNIO	74
JULIO	89
AGOSTO	94
SEPTIEMBRE	99
OCTUBRE	124
NOVIEMBRE	146
DICIEMBRE	67
	1.198

Subsidios otorgados en 2022	1.198
VALOR TOTAL	\$24.352.944

2. SUBSIDIO AGUA POTABLE:

ESTE SUBSIDIO GUBERNAMENTAL CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DEL PAGO MENSUAL DE UN CONSUMO MÁXIMO DE METROS CÚBICOS DE AGUA POTABLE DE LOS RESIDENTES PERMANENTES DE UNA VIVIENDA.

MES	SAP50% 50%	SAP 100%	N% TOTAL DE BENEFICIARIOS	VALOR FACTURA
ENERO 2023	597	158	753	\$ 3.101.181.-
FEBRERO 2023	597	158	755	\$3.146.723 .-
MARZO 2023	607	138	745	\$2.939.286 .-
ABRIL 2023	608	137	745	\$2.912.808.-
MAYO 2023	608	138	746	\$2.801.570 .-
JUNIO 2023	607	138	745	\$2.725.357 .-
JULIO 2023	590	139	729	\$2.789.833 .-
AGOSTO 2023	588	139	727	\$2.825.242 .-
SEPTIEMBRE 2023	579	139	718	\$2.777.663 .-
OCTUBRE 2023	649	154	803	\$3.190.659 .-
NOVIEMBRE 2023	658	155	813	\$3.254.712 .-

DICIEMBRE 2023	658	155	813	\$3.310.413 .-
				\$35.775.447.-

OFICINA VIVIENDA

La municipalidad de Ñiquén, a través de la oficina de vivienda, es la encargada de informar, orientar y apoyar a las familias de la comuna en los procesos de inscripción, postulación y obtención de soluciones habitacionales, ya sea para su adquisición de su primera vivienda o mejoras de esta, utilizando los programas del Minvu, tanto de forma individual como organizada a través de grupos habitacionales.

Nuestro objetivo general es mejorar la calidad de vida de las familias que no cuentan con vivienda propia y que es una vital necesidad para su desarrollo integral.

ADJUDICACIONES AÑO 2023

Como resultado de los impactos generados por los dos sistemas frontales que afectaron a nuestra comuna en los meses de junio y agosto 2023, se logró beneficiar a un total de 210 familias mediante la asignación de tarjetas de banco materiales (gift card), para la adquisición de materiales de construcción. Con el propósito principal, facilitar la mejora de las condiciones habitacionales de cada una de las familias afectadas.



06 TBM = MONTO INDIVIDUAL 20 UF = \$ 720.000. MONTO TOTAL 120 UF = \$ 4.320.000.
07 TBM = MONTO INDIVIDUAL 25 UF = \$ 900.000. MONTO TOTAL 175 UF = \$ 6.300.000
54 TBM= MONTO INDIVIDUAL 30 UF = \$ 1.080.000. MONTO TOTAL 1.620 UF = 58.320.000.
91 TBM = MONTO INDIVIDUAL 35 UF= \$ 1.260.000. MONTO TOTAL 3.185 UF = \$ 114.660.000.
41 TBM= MONTO INDIVIDUAL 40 = \$ 1.440.000. MONTO TOTAL 1.640 UF = \$ 59.040.000.
08 TBM = MONTO INDIVIDUAL 45 = \$ 1.620.000. MONTO TOTAL 360 UF = \$ 12.960.000
03 TBM = MONTO INDIVIDUAL 50 = \$ 1.800.000. MONTO TOTAL 150 UF = \$ 5.400.000.

210 TARJETAS BANCO MATERIALES, MONTO TOTAL 7.250 UF TOTAL \$ 261.000.000

FAMILIAS BENEFICIADAS A DISTINTOS PROGRAMAS DE VIVIENDA

- **04 FAMILIAS BENEFICIADAS CON ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA O USADA, A TRAVES DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO.**

MONTO INDIVIDUAL: 950 UF = \$ 34.200.000

MONTO TOTAL: \$ 136.800.000.

- **05 FAMILIAS BENEFICIADAS A TRAVES DEL PROGRAMA DS1, TRAMO I, II, III.**

MONTO INDIVIDUAL: 575 UF = \$ 20.700.000

MONTO TOTAL: \$ 103.500.000.

- **04 FAMILIAS BENEFICIADAS AL PROGRAMA DE ARRIENDO EN SU MODALIDAD REGULAR COMO EN SU MODALIDAD DE ADULTO MAYOR O DISCAPACITADOS.**

MONTO INDIVIDUAL: UF 175 = \$ 6.300.000

MONTO TOTAL: \$ 25.200.000

- **PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS10. CONSTRUCCION EN SITIO RESIDENTE (CSR)**

COMITES DE VIVIENDA

_ ALTOS DE ÑIQUEN I, II, III, IV: **20 FAMILIAS BENEFICIADAS**

_ MONTO INDIVIDUAL: 620 UF = \$ 22.320.000

_ MONTO TOTAL: \$ 446.400.000

- **PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS10. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA EXISTENTE (MAVE)**

- GRUPO LAURELES VIII. 7 FAMILIAS BENEFICIADAS

_ MONTO INDIVIDUAL: 90 UF = \$ 3.240.000

_ MONTO TOTAL: \$ 22.680.000.

OFICINA DE VIVIENDA AÑO 2023: \$ 995.580.000

TOTAL DIDECO: \$ 1.535.454.720

ANEXO (FOTOGRAFIAS)

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS GESTIONADOS.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES. -

Junto con saludar, según lo solicitado, envié información para la cuenta pública año 2024 gestión 2023, correspondiente a la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y de la Unidad de Seguridad Pública.

1. PROYECTOS

- A través de la Subsecretaría de Prevención del Delito con el Fondo Nacional de Seguridad Pública gracias a un proyecto firmado en el mes de marzo del año 2023, se consiguió la adquisición de dos nuevos vehículos destinados a la Unidad de Seguridad Pública con sus respectivos accesorios.



- Dispositivos para la lectura de patentes de vehículos, adquiridos a través del Gobierno Regional de Ñuble.



- Cámaras de televigilancias adjudicadas a través de un proyecto FNDR del año 2020 del Gobierno Regional de Ñuble, lo que permitió la adquisición de 5 nuevas cámaras de televigilancia, las que serán instaladas en:

1. Acceso sur a San Gregorio
2. Paque Norte en el paso nivel cementerio.
3. Calle Los Abedules cruce Canal Fiscal.
4. Calle Semiramis Caro con calle Estado
5. Cruce sector Canchique con sector Colvindo.

- Firma de convenio con Carabineros de Chile para la implementación de OS14, lo que permite realizar patrullajes mixtos.

- En proceso de postulación se encuentran proyectos de Cámaras de Televigilancia, Alarmas comunitarias, Luminarias Públicas, Kit de Emergencias y plaza viva.

- **PATRULLAJES PREVENTIVOS**

Con los nuevos vehículos adquiridos y a través de los patrullajes mixtos con Carabineros, en la ejecución del convenio OS14 se ha logrado realizar 147 fiscalizaciones:

1. Infracciones de tránsito
2. Patentes comerciales
3. Control de identidad

4. Locales de venta de bebidas alcohólicas



• **MICROBASURALES**

A través de rondas preventivas se ha logrado detectar un número considerable de microbasurales en distintos sectores de la comuna como:

1. Paque norte poniente
2. Cruce El Modelo – Las Miras
3. Las Tomas
4. Callejón Los Acuña
5. Callejón La Palma



• **PROGRAMA PLAN DE INVIERNO**

Se ha participado en diversas reuniones con entidades como SENAPRED ex ONEMI, Luz Parral, La Delegación Presidencial Provincial, SLEP, Comité de Emergencia de Zemita, Survias, Carabineros, Bomberos, entre otros, lo que ha permitido informar los puntos críticos ante emergencias en la comuna principalmente inundaciones.

Se está trabajando en la creación de Plan de Emergencia Comunal y Plan de Riesgos y Desastre, además de la reactivación del COGRID Comunal de Emergencia.

- **DEFICIT HIDRICO**

La implementación del déficit hídrico se realiza desde el 01 de Enero del año 2021, lo cual en un inicio no era considerado una emergencia, ante el aumento de sequías y escases de agua en los distintos sectores de la comuna, sumado al aumento de población principalmente en el sector poniente de la comuna se ha generado Convenio con la Delegación Presidencial Provincial del Punilla, lo ha permitido beneficiar hoy en día a un total de 155 familias de manera directa lo que se traduce en un total de 467 personas donde 15 de ellos son funcionarios y pacientes de la posta del sector de Belén.



- **INCENDIOS DE DESECHOS AGRICOLAS**

Nuestra comuna durante esta temporada no se ha visto afectada por grandes incendios, pero si en quemas de juzgadodesechos agrícolas, donde personal de nuestra dirección ha asistido a verificar el estado de las familias y realizar aquellas gestiones correspondientes.

Actualmente se está trabajando en campaña de difusión de la prevención de los incendios estructurales, esto debido al inicio de la temporada de invierno donde aumento el uso de estufas a leña.



PRODESAL

El PRODESAL es un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, celebrado con la finalidad de brindar apoyo técnico y recursos a pequeños agricultores y ganaderos de la comuna. El equipo técnico consta de un Médico Veterinario, un Ingeniero Agrónomo, un administrativo y cuatro técnicos. Entre los beneficios recibidos por los usuarios del programa están las visitas técnicas, capacitaciones, días de campo, giras técnicas y proyectos que van en su directo beneficio productivo. A continuación se detallan las ayudas recibidas y gestionadas por el PRODESAL, tanto a usuarios del programa como a usuarios debido a la emergencia climática ocurrida la temporada pasada:

- Bono FOA a 275 usuarios PRODESAL: **\$39.875.000**
- Proyectos IFP a 47 usuarios PRODESAL: **\$54.095.110**
- Entrega de **forraje de emergencia** para usuarios INDAP-PRODESAL: **164.000 kg** en 2 entregas a 190 agricultores.
- Entrega de **forraje de emergencia** para agricultores no ingresados en INDAP: **80.000 kg** en 5 entregas a 290 agricultores.
- Entrega de **bono de emergencia** para 203 usuarios INDAP-PRODESAL: **\$406.000.000**
- Entrega de **bono de emergencia** para 72 agricultores no INDAP: **\$144.000.000**

Entrega bono FOA a 275 usuarios por un monto total de \$39.875.000 consistente en suplemento alimenticio para ganado, fertilizantes y composteras.



Proyectos IFP a 47 usuarios PRODESAL por un monto total de \$54.095.110



Entrega forraje de emergencia para usuarios INDAP – PRODESAL : 164.000 kg en 2 entregas a 190 agricultores
Entrega forraje de emergencia para agricultores no ingresados en INDAP: 80.000 kg en 5 entregas a 290 agricultores



Entrega de bono de emergencia para 203 usuarios INDAP – PRODESAL por un monto total de \$406.000.000
Entrega de bono de emergencia para 72 usuarios no INDAP por un monto de \$144.000.000





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

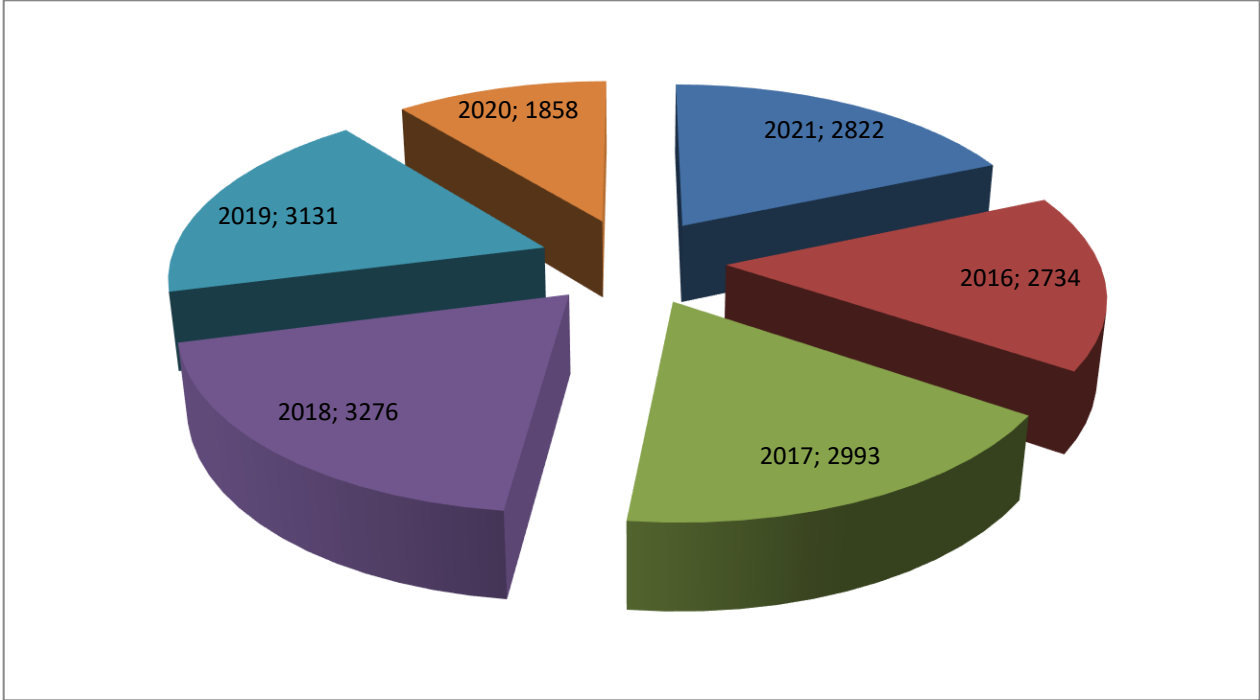
1.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

El Departamento de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Ñiquén otorgó durante el año 2023 la cantidad de **4.100** licencias de conducir no profesionales, Profesionales y Especiales (A1-A2 LEY 18.290), B – C – D- E – F y A1 – A2 – A3 – A4 – A5 LEY 19.495), válidamente emitidas y con un total de ingresos en Tesorería Municipal de **\$ 174.765.607**, durante dicho período se recibió la fiscalización de Seremitt Región del Ñuble, para velar por el correcto funcionamiento del Gabinete Psicotécnico de nuestro Municipio sin observaciones.

Las Licencias otorgadas se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE LICENCIAS	CLASE	TOTAL
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	A1	140
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	A2	240
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	B	2.594
LEY 18.290 NO PROFESIONAL	C	385
LEY 18.290 ESPECIALES	D	506
LEY 18.290 ESPECIALES	E	3
LEY 18.290 ESPECIALES	F	38
LEY 18.290	CR	1
TOTAL		3.907
LEY 19.495 PROFESIONAL	A1,A2,A3,A4 Y A5	193
TOTAL:		4.100

GRÁFICO DE LICENCIAS DE CONDUCIR



1.2 PERMISOS DE CIRCULACION

Los Permisos cancelados en la comuna durante el año 2023 suman un total de 5.043 por un monto en dinero de \$ 508.873.442 .-

Adjunto detalle de estos ingresos:

- Vehículos de uso particular y otros.

AUTOS PARTICULARES	1.965
CAMIONETAS	1.504
STATION WAGON	903
JEEP	12
FURGONES	139
MINIBUS PARTICULAR	18
MOTOCICLETA	91
TOTAL:	4.632

- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO.

TRANSPORTE TURISMO	4
MINIBUS TRANSPORTE ESCOLAR	42
TAXIS COLECTIVOS	64
BUS TRANSPORTE ESCOLAR	27
TOTAL:	137

- VEHICULOS DE CARGA.

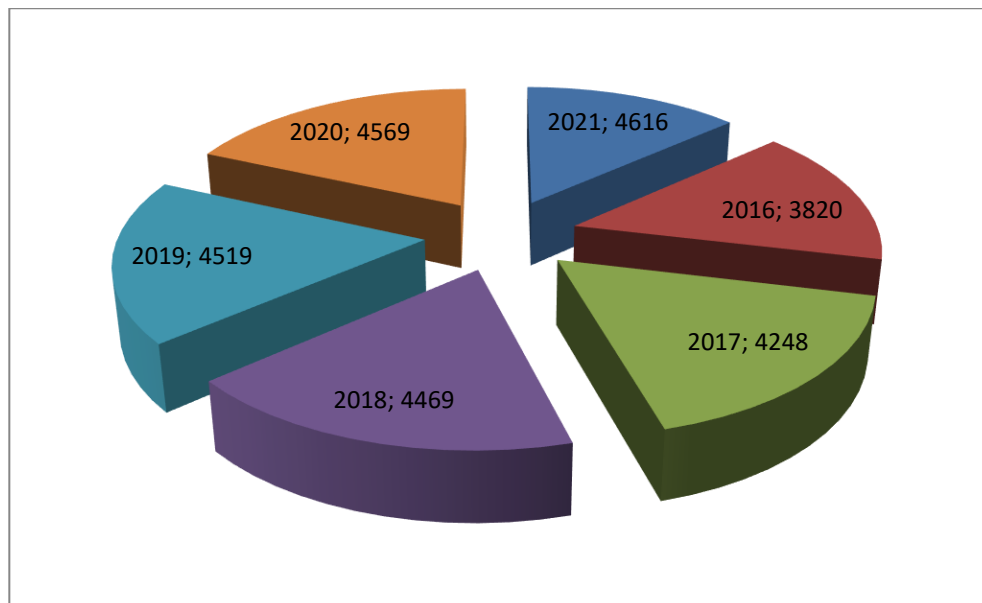
TRACTOCAMION	19
CAMION	110
TRACTOR	64
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	6
TOTAL	199

- SIN MOTOR.

REMOLQUE,COLOSO,RODILLO,	9
SEMIRREMOLQUE	6
CARROS DE ARRASTRE	60
TOTAL	75

TOTAL, PERMISOS DE CIRCULACION **5.043**-

GRÁFICO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.



**DETALLE EN DINEROS POR INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION Y LICENCIAS DE CONDUCIR
SEGÚN INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DAF. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.-**

TOTAL PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 508.873.442
TOTAL LICENCIAS DE CONDUCIR	\$ 174.765.607
TOTAL	\$ 683.639.049

Cabe señalar que los Ingresos recaudados por permisos de circulación al Municipio le corresponde el 37.5 por ciento y 62.5 por ciento al fondo comuna municipal.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Según lo preceptuado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29 establece que a la Unidad de Control le corresponde realizar la auditoría interna, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, entre otras.

Actividades realizadas por la Unidad de Control durante el año 2023:

- Informes trimestrales al Concejo Municipal:
 - 1) Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria Municipal, del Departamento de Salud Municipal y del Departamento de Educación Municipal;
 - 2) Estado de cumplimiento de obligaciones previsionales de la Municipalidad de Ñiquén, del Departamento de Salud Municipal y del Departamento de Educación Municipal;
 - 3) Los aportes efectuados al Fondo Común Municipal, en conformidad a lo obligado en el artículo 14° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - 4) Estado de Cumplimiento de los pagos por concepto de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
- Revisión Decretos de pago, permisos administrativos, cometidos, compensaciones horarias y feriados legales de la Municipalidad, Departamento de Salud y Educación.
- Arqueos de caja.
- Revisión de cometidos de servicio, para observar el estricto cumplimiento y derecho a viático.
- Actualización de la plataforma de seguimiento de observaciones y apoyo a Contraloría.
- Revisión de conciliación Bancaria a las cuentas de Salud.
- Auditoría a vehículos municipales.
- Auditoría a la entrega de ayudas sociales.
- Revisión a las rendiciones de subvenciones otorgadas a distintas organizaciones.
- Revisión de la página Municipal, específicamente la información relacionada con transparencia activa.
- Revisión y preparación del informe anual relativo al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo establecidos en los PMG municipales, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para ser presentado ante el Concejo Municipal.
- Envío de información de diversa índole solicitada por Contraloría.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

INGRESOS AÑO 2023

Durante el ejercicio contable 2023 el Departamento de Salud percibió ingresos por los siguientes conceptos:

- **Aporte Per cápita**
- **Aporte Municipal**
- **Otros**, los cuales se analizan a continuación:

1. **Aporte Per cápita:** Es el ingreso más importante de Salud, este aporte es percibido en forma mensual, el cual es enviado por parte del Ministerio de Salud. Esta remesa se calcula considerando la siguiente variable:
 - **Población Beneficiaria:** esta población se determina a través de una inscripción la que es realizada en CESFAM Ñiquén y en todos los centros de salud rural de la comuna, percibiendo por este concepto un ingreso **total anual de M\$ 2.325.821**, reflejando un **68,51%** del total del presupuesto de ingresos.
2. **Aporte Municipal:** Para el ejercicio contable en cuestión por este concepto se percibieron ingresos por un monto de **M\$ 412.236 anual**, con un **porcentaje del 12.15%** del total del presupuesto de ingresos.
3. **Aporte de Otras Entidades Públicas:** por este concepto el departamento de salud percibió ingresos por un monto de **M\$ 614.745 anual**, con un **porcentaje de un 18.13%** del total del presupuesto de ingresos.
4. **Otros ingresos:** Por este concepto se perciben ingresos correspondientes a la compensación de Licencias Médicas por incapacidad laboral del personal de salud con un monto anual de **M\$ 35.348**, con un **porcentaje del 1,04%** del total del presupuesto de ingresos.

GASTOS AÑO 2023

Durante el ejercicio contable 2023 el Departamento de Salud incurrió en los siguientes gastos presupuestarios, los cuales se analizan a continuación:

1. Gastos en Personal:

- **Personal de Planta Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria:** Por concepto de remuneraciones y asignaciones al personal de planta se canceló un Monto anual de **M\$ 1.585.886** con un **porcentaje de un 52,24%** del total del presupuesto para gastos.
- **Personal a Contrata Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria:** Por concepto de remuneraciones y asignaciones al personal a contrata se canceló un monto anual de **M\$ 618.357**. Con un **porcentaje de un 20,37%** del total del presupuesto de gastos.
- **Otros Gastos en Personal:** Por este concepto se cancelaron remuneraciones y honorarios de personal que se desempeña en diversos programas de salud con un monto anual de **M\$ 160.214**, con un **porcentaje del 5,3%** del total del presupuesto de gastos.

2. Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22, 23 Y 29:

Con relación a los subtítulos 22, 23 y 29 estos gastos son considerados como esenciados para el funcionamiento del Departamento de Salud y los establecimientos salud adscritos al sistema. Con un gasto anual en estos ítems de **M\$ 670.716**, con un porcentaje del **22,1%** del total del presupuesto de gastos.

En el ámbito de la gestión y buena optimización de los recursos, concluido el ejercicio contable 2023, el Equipo de Trabajo del Departamento de Salud logró mantener un equilibrio positivo entre los ingresos y los gastos, ejemplo de ello es:

El Departamento de salud percibió ingresos durante el año 2023 por un monto total de **M\$ 3.391.472 equivalentes a un 95% de lo presupuestado**, e incurrió en gastos para igual periodo por un monto de **M\$ 3.035.508 equivalentes a un 84,6% de lo presupuestado**.

CONVENIOS CON MINISTERIO DE SALUD 2023

Durante el año contable 2023 el Departamento de Salud firmó convenios de cooperación con la cartera de Salud por un monto total de \$ 598.667.233, los cuales financiaron las siguientes actividades:

NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO EJECUTADO
Programa Compra de Pañales para adultos mayores	2.108.012
Programa Campaña de Invierno	4.890.333
Programa Capacitación Universal personal de salud	2.297.851
Programa Espacios amigables para adolescentes	13.945.292
Programa de Imágenes Diagnosticas	33.263.200
Programa modelo de atención integral en Salud familiar	6.885.933
Programa mejoramiento acceso odontológico	28.946.653
Programa CECOF Chacay	111.935.115
Programa estrategia de refuerzo en APS pandemia COVID-19	21.749.916
Programa Resolutividad en APS	16.927.668
Programa Sembrando sonrisas	694.400
Programa apoyo al desarrollo bio-psicosocial Chile Crece Contigo	17.812.691
Programa GES Odontológico	13.338.612
Programa Fondo de Farmacia	11.094.698
Programa Odontológico Integral	51.270.714
Programa Equidad Salud Rural	20.641.939
Programa Mas Adultos Mayores	39.756.454
Programa Elige Vida Sana	31.553.263
Programa Urgencia Rural	58.760.964
Programa Fortalecimiento Recurso Humano	10.324.552
Programa Salud Mental Tamizaje	18.364.854
Programa de Desarrollo Humano Capacitación	8.732.310
Programa Cuidados Paliativos	13.815.084
Programa Mantenimiento Infraestructuras en APS	5.000.000
Programa FENAPS	890.000
Programa Cuidados Preventivos	15.332.975
Programa Apoyo a la Gestión	22.405.328
Programa Apoyo a Seguridad	6.250.000
Programa Apoyo a Buenas Prácticas	6.000.000
TOTAL	594.988.811

Cabe destacar que el Departamento de Salud de Ñiquén del monto total asignado por el MINSAL a la ejecución de los programas antes descrito, ejecuto un total de \$ 594.988.811 durante el año 2023, logrando un 99,4% del total asignado, quedando a nivel regional entre las primeras comunas con mejor desempeño en su gestión.

Finalmente, es relevante mencionar que el Departamento de Salud cerró el año contable sin deudas, permitiendo iniciar el año 2024 con sus finanzas completamente saneadas.

DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

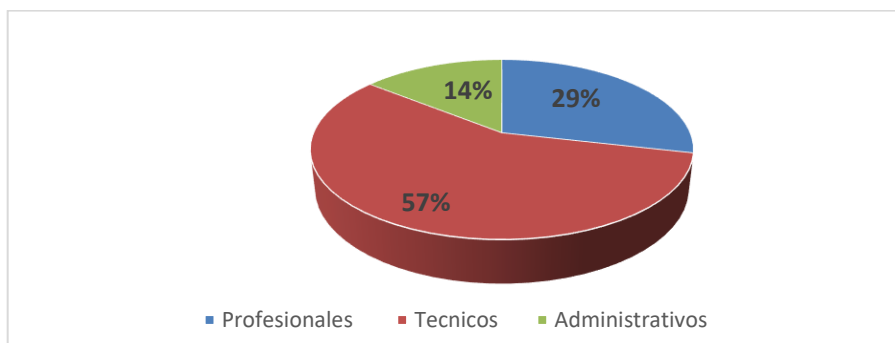
Mediante Resolución Exenta N° 4.592, de fecha 28.09.2022 el Servicio de Salud Ñuble aprueba dotación de Atención Primaria de Salud Municipal, para del Departamento de Salud, año 2023, quedando autorizada de acuerdo a la siguiente tabla de información:

CATEGORIA	DOTACION REAL AÑO 2022		DOTACIÓN AUTORIZADA AÑO 2023	
	N° PERS.	HRS. SEM	N° PERS.	HRS. SEM
B (PROFESIONALES)				
ENCARGADO DE PERSONAL	0	0	1	44
ING. INFORMATICO	1	44	1	44
C (TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR)				
TANS	3	132	3	132
OTROS CATEGORIA C	1	44	1	44
E (ADMINISTRATIVOS)				
OTROS CATEGORIA E	1	44	1	44

Como se aprecia en la tabla la dotación autorizada por el Servicio de Salud Ñuble es de 7 funcionarios para el año 2023, quedando distribuida de la siguiente manera:

- 2 profesionales, Encargada de Personal y Encargada de Informática
- 4 técnicos de Nivel superior: Jefe de DESAMU, Jefe de Finanzas, Encargada de Inventario y Secretaría DESAMU.
- 1 administrativo: Encargada de Adquisiciones.

Así lo apreciamos mediante el siguiente grafico:



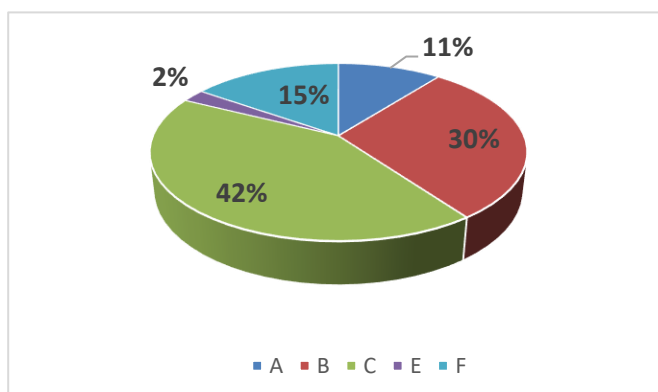
DOTACION CESFAM ÑIQUEN

Mediante Resolución Exenta N° 4.591, de fecha 28.09.2022 el Servicio de Salud Ñuble aprueba dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para el CESFAM Ñiquén, CECOSF Chacay y las 4 Postas de Salud Rural, año 2023, quedando autorizada de acuerdo a la siguiente tabla de información:

CATEGORIA	DOTACION REAL AÑO 2022		DOTACIÓN AUTORIZADA AÑO 2023	
	N° PERS.	HRS. SEM	N° PERS.	HRS. SEM
A				
CIRUJANO DENTISTA	2	88	2	88
MEDICO CIRUJANO	6	264	5	220
QUIMICO FARMACEUTICO	2	88	2	88
B OTROS PROFESIONALES				
ASISTENTE SOCIAL	3	132	3	132
DIRECTOR CONSULTORIO	1	44	1	44
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44	1	44
ENCARGADO DE CALIDAD	1	44	1	44
ENFERMERO-A	7	308	7	308
JEFE SOME	1	44	1	44
KINESIOLOGOS	2	88	2	88
MATRONA	4	165	4	165
NUTRICIONISTA	3	132	3	132
PSICOLOGOS	2	88	2	88
C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR				
PODOLOGAS	2	88	2	88
TANS	9	396	9	396
TENS	27	1188	27	1188
E ADMINISTRATIVOS				
VENTANILLA SOME	1	44	1	44
OTROS	1	44	1	44
F AUXILIAR DE SERVICIO				
AUX. SERVICIO MENOR	7	242	6	220
CHOFER	7	308	7	308

La dotación antes descrita, cumple sus horas semanales contratadas en los distintos establecimientos de Atención Primaria Municipal de la comuna de Ñiquén, mediante personal fijo en cada establecimiento y rondas a Postas de Salud Rural.

La dotación autorizada se distribuye de acuerdo a su categoría, de acuerdo al siguiente grafico:



LICITACIONES ADJUDICADAS AÑO 2023 DEPARTAMENTO DE SALUD ÑIQUEN

Nro. De la Adquisición	PROVEEDOR	UNIDAD
4329-1-LE23	CRISTINA ANDREA DE LA FUENTE MUÑOZ, KINESIOLOGA ESMIRNA ITAMAR BAHAMONDES SUAZO, FONOAUDIOLOGA SCARLETT JOSSELIN REYES RODRIGUEZ, FONOAUDIOLOGA	PRESTACION DE SERVICIO CONVENIO MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE AÑO 2023
4329-2-LE23	SANDRA ELIZABETH MEDEL SALINAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN GESTOR COMUNITARIO, PARA LAS ACTIVIDADES DEL CECOF DE CHACAY
4329-3-LE23	MYRIAM SOLEDAD SANCHEZ LAGOS, PROFESORA DE EDUCACION FISICA DANIELA MACARENA FEBRE DELGADO, PSICOLOGA ANGELICA ROCIO TORRES CARO, NUTRICIONISTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO ELIJE VIVIR SANO
4329-4-LE23	ANGELICA ROCIO TORRES CARO, NUTRICIONISTA DANIELA MACARENA FEBRE DELGADO, PSICOLOGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO ELIJE VIVIR SANO
4329-5-LE23	CARLA NICOLE FERNANDEZ DE LA FUENTE, FONOAUDIOLOGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO ELIJE VIVIR SANO
4329-7-LE23	COMERCIAL AGRICOLA MELLA LTDA. IMPORTADORA HEVIA SPA. COMERCIALIZADORA CARMEN SOTO MERINO E.I.R.L NORBERTO URIBE MORONI	CONVENIO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO Y SIMILARES, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
4329-8-LE23	LAS VERTIENTES LTDA.	CONVENIO DE SUMINISTRO PARA EL ARRIENDO DE DISPENSADORES E INSUMOS O SIMILARES
4329-10-LE23	IVAN ESTEBAN VASQUEZ CANDIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN/A LABORATORISTA DENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO GES ODONTOLÓGICO 60 AÑOS
4329-12-L123	CATALINA SOFIA CILLERO SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATRONA, PARA EJECUTAR HORAS DEL CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES

4329-13-L123	JOSE OMAR PLAZA VELASQUEZ	CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INSTALACIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO, PARA EL VACUNATORIO DEL CESFAM ÑIQUÉN
4329-14-LE23	MYC SAN GREGORIO LTDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN/A ODONTÓLOGO/A, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL
4329-15-L123	JHOANN YOLANDA SOTO OLAVE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN/A ODONTÓLOGO/A, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLÓGICO, COMPONENTE PRÓTESIS
4329-16-LE23	SOCIEDAD MEDICA E INVERSIONES TRIVICA SPA	CONVENIO DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE IMÁGENES Y DIAGNOSTICO AÑO 2023
4329-17-L123	JHOANN YOLANDA SOTO OLAVE	CONVENIO DE SUMINISTRO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS, AÑO 2023
4329-19-L123	MIGUEL EDUARDO MELLA CORREA	CONVENIO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS O SIMILARES
4329-22-L123	CATALINA SOFIA CILLERO SILVA ROCIO BELEN QUINTANA COFRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MATRONA, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS, AÑO 2023
4329-23-LE23	GREENDOT SPA.	RETIRO DESECHOS PREHOSPITALARIOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE ÑIQUEN
4329-24-LE23	AUTOMOTRIZ ÑUBLE E.I..R.L.	MANTENCION, REPARACION O SIMILARES DE VEHICULOS DE SALUD
4329-25-L123	INGENERIA Y TECNOLOGIA KROPSYS SOC. RESPONS LTDA.	CONVENIO DE SUMINISTRO PARA EL ARRIENDO DE IMPRESORAS O SIMILARES
4329-27-CO23	ASEO F&M SPA	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO
4329-28-L123	FERNANDA CONSTANZA FLORES SOTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA NUTRICIONISTA, PARA EJECUTAR LAS HORAS DEL CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES, AÑO 2023
4329-29-L123	FERNANDA CONSTANZA FLORES SOTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUTRICIONISTA PARA EL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO

4329-31-L123	MARIA JOSE GARRIDO ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA PARA EL SERVICIO DE URGENCIA RURAL
4329-33-L123	GR SERVICIO SPA	MEJORAMIENTO SERVICIO ELECTRICO E INSTALACION AIRE ACONDICIONADO PARA EL VACUNATORIO
4329-34-L123	NINOSKA SOBARZO GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIO DE MATRONA PARA ESPACIOS AMIGABLES
4329-35-L123	CATALINA ESCALONA MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA MATRONA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS EN APS. 2023
4329-36-L123	BEATRIZ ANDREA ARIAS AVEJARES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS EN APS. 2023
4329-37-L123	FABIOLA ALEJANDRA ASECIO CAMPOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN/A TÉCNICO E NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLÓGICO, COMPONENTE MORBILIDAD ADULTO
4329-40-E223	JAVIERA PAZ QUILAPAN FERNANDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, PARA EL PROGRAMA FOFAR DE LA FARMACIA CESFAM ÑIQUÉN
4329-41-L123	PABLO ESTEBAN MUÑOZ MUÑOZ	PRESTACION DE SERVICIO DE NOCHERO
4329-43-L123	CONSTRUCTORA FERRASANO LIMITADA	MEJORAMIENTO PATIO SALA DE ESTIMULACION
4329-45-L123	COMUNICACIONES TECNILINK	INTERNET SATELITAL POSTA ZEMITA Y CENTRO COMUNITARIO
4329-46-L123	CATALINA ESCALONA MORENO	PRESTACION DE SERVICIO MATRONA CONVENIO IMÁGENES Y DIAGNOSTICO
4329-48-LE23	TCL GROUP SPA	ADQUISICION DOS VITRINAS CLINICAS PARA ALMACENAR VACUNAS
4329-49-L123	CONSTRUCTORA FERROSANO LTDA	ADQUISICION E INSTALACION SISTEMA AUTOMATIZADO DE ACCESO VEHICULAR E INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV Y LUCES DE SENSOR DE MOVIMIENTO EN SALA DE REHABILITACION

CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS E IAAPS
AÑO 2023

METAS SANITARIAS:

La Ley N° 19.813, instauró un sistema de evaluación denominado Metas Sanitarias, a través del cual los establecimientos de Atención Primaria en Salud son evaluados anualmente. La meta es fijada con una comisión tripartita, entre representantes del SSÑ, la CONFUSAM y un representante de los DESAMU de Ñuble. El objetivo, es lograr cumplir con indicadores mínimos de salud, en contexto de la estrategia sanitaria de la década. El CESFAM Ñiquén, cumplió con un 95,8% en el año 2023.

	INDICADORES	META	CUMPLIMIENTO
META I	DSM	90,0%	66,67%
META II	PAP	90,0%	96,00%
META 3A	DENTAL	35,0%	62,74%
META 3B	LIBRE DE CARIES	14,8%	27,27%
META 4A	DM	34,0%	35,41%
META 4B	PIE DM	85,7%	89,14%
META V	HTA	44,3%	46,73%
META VI	LME	66,3%	60,98%
META VII	PARTICIPACIÓN	10%	10%
		CUMPLIMIENTO	95,8%

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:

Los índices de Actividad de Atención Primaria en Salud son indicadores que evalúan las actividades mínimas que debe realizar un establecimiento de salud, y que está inserto en el Plan de Salud Comunal. Su cumplimiento, está directamente relacionado al traspaso del financiamiento de APS llamado per - cápita, el cual se castiga con rebaja si no se cumple. El CESFAM cumplió con un 96,6% el año 2023.

SECCIÓN		INDICADOR	META	
Sección de Estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)	1	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100%	
	2	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la Atención y disponibilidad de fármacos	(N.º de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas)	100%
			(Nº de fármacos trazadores disponibles)	100%
Sección de Producción	3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	100%	
	4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS	90%	
	5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	100%	
	6.1	Nº de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 20 a 64 años	18%	
	6.2	Nº de Examen de Medicina Preventiva realizados a hombres y mujeres de 65 y más años	45%	
	7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	95%	
	8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	15%	

	9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	23%	
	10	Cobertura y tasa de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	N° de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años	17%
			Tasa N° de controles de Salud Mental totales realizados de 0 y más años	5
Sección de Cobertura Efectiva	12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso	80%	
	13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	
	14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	25%	
	15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2	28%	
	16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	43%	
Sección de Impacto	17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60%	
	18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	
		TOTAL	96,6%	

INFORMACIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR:

El Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor, es el Programa de Salud principal dentro de la Atención Primaria. Contempla la atención de los principales problemas de salud cardiovascular, como: diabetes, hipertenso y dislipidemia. Además, se incluyen otros programas como: osteoartritis, epilepsia, párkinson, entre otros. De esta manera, se realiza un control integral, evitando la duplicidad de atención y ofreciendo al usuario una atención de calidad.

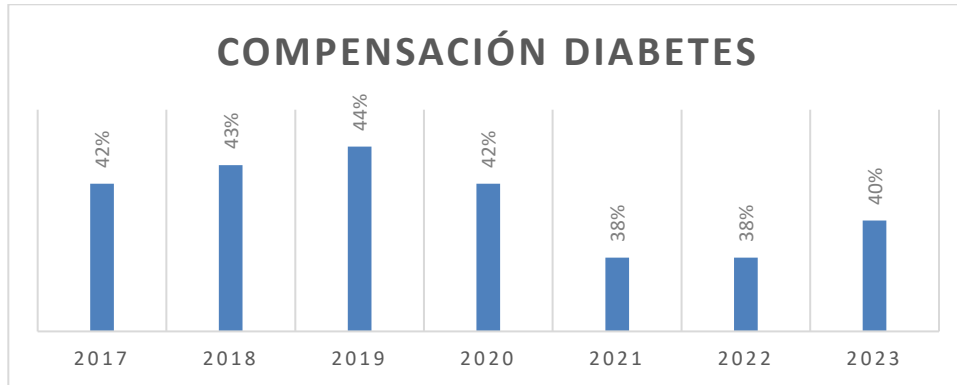
Diabetes Mellitus Tipo 2:



Comentario: Según se observa en las estadísticas, desde el 2015 hay una tendencia al alza de los usuarios diagnosticados por diabetes. Sin embargo, ya en el año 2022 se marca una tendencia definitiva de los usuarios ingresados por esta patología (411). La explicación es multidimensional, la más probable, es que durante el tiempo

de la pandemia la diabetes estuvo subdiagnosticada, y finalmente con la normalización de la atención durante el 2022, se hicieron los ingresos respectivos. Ya durante el año 2023, la población aumentó en 52 personas, considerando los egresos por fallecimiento.

Compensación de la glicemia en pacientes diabéticos:



Comentario: El CESFAM Ñiquén, históricamente ha tenido una buena cobertura de la compensación de diabetes, en relación con la cobertura regional. Sin embargo, desde el 2020 se observa una baja de los niveles de compensación, entendidos principalmente, a la falta de manejo de la diabetes a consecuencia de la pandemia por COVID – 19. Sin embargo, ya en el año 2023, se observa un aumento en la compensación, que va de la mano con el aumento de los controles por todos los profesionales.

ESTRATEGIA DEL CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LAS PERSONAS

El cuidado integral centrado en la persona, desde el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) se entiende como la consideración de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales en todas las etapas del proceso del curso de vida y en relevancia del estado de salud-enfermedad. La integralidad, desde la perspectiva de la comprensión multidimensional de los problemas de las personas, releva el sistema de creencias y significados que las personas le dan a los problemas de salud y a las terapias socialmente aceptables. Estas se abordan mediante planes de cuidados integrales, consensuados y continuos coordinando las prestaciones de salud. En el CESFAM Ñiquén, el año 2020 se dio inicio a través de una marcha blanca a esta estrategia, con un pequeño grupo control de 50 adultos mayores con metapatologías, asimismo, el 2021 y 2022. Sin embargo, ya para el 2023, se realizaron 99 ingresos a nivel comunal.

Otro punto importante es que, durante el 2023 se realizaron diversas capacitaciones, pasantías a otras comunas con más experiencias en esta estrategia y otras actividades para su implementación definitiva.



FOTO: Capacitación interna de estrategia ECICEP.

PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

El objetivo general del Programa es contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la salud sexual y salud reproductiva de las personas, en todas las etapas de su ciclo vital, integrando las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.

Población femenina de 10 y más años bajo control:

- **3846 (73 % de la población femenina inscrita).** 3798 (73 % año 2022).

La población se mantuvo en igual porcentaje que la población bajo control del año 2022.

Cobertura de Método Anticonceptivo en población femenina de 15-49 años:

- **1601 (63% de la población femenina inscrita).** 1616 (63,8% año 2022).

La cobertura se mantuvo con respecto al año 2022.

Cobertura de Método Anticonceptivo en población adolescente de 15-19 años:

- **163 (22% de cobertura).** 172 (23% de cobertura año 2022).

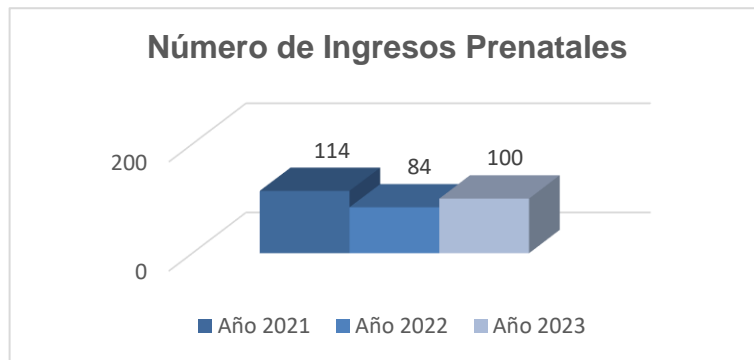
No hubo mayor diferencia con respecto a la cobertura alcanzada en el año 2022.

Número de Ingresos Prenatales (incluye ingresos por traslado):

- **100 (95% antes de las 14 semanas de gestación).** **103%** de cumplimiento del indicador IAAPS).

*El número de ingresos disminuyó en un **12,2%** en relación con el año 2021, pero aumentó en un **19%** con respecto al año 2022*

Gráfico N°1: Ingresos Prenatales del año 2021-2023



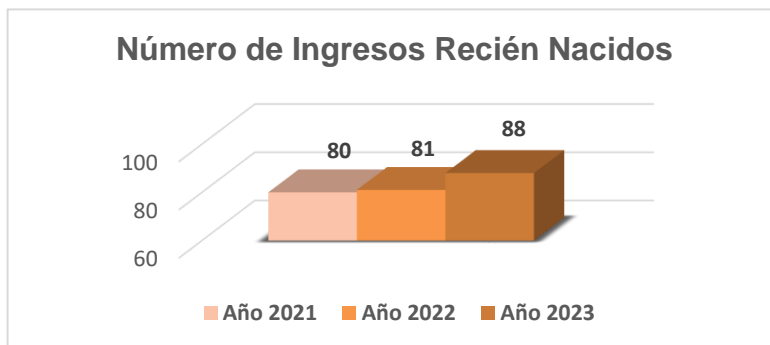
Número

en control Diada:

- **88 (93,2% antes de los 10 días de vida).** **133%** de cumplimiento del indicador CHCC).

*El número de ingresos aumentó en un **9 a 10%** con respecto al año 2021 y 2022*

Gráfico N°2: Ingresos Recién Nacidos del año 2021-2023

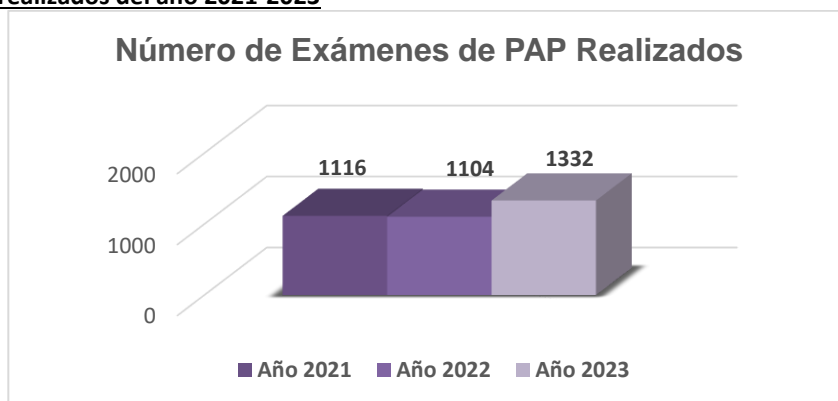


de Ingresos de Recién Nacidos

Número de exámenes de PAP realizados en el año: 1332.

*El número de PAP realizados aumentó en un **21%** con respecto al año 2022; en parte debido a los Convenios PRAPS Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS y Programa Imágenes Diagnósticas; con los cuales hubo mayor disponibilidad de horas Matrona y posibilidad de rescate de usuarias inasistentes a control*.

Gráfico N°3: PAP realizados del año 2021-2023

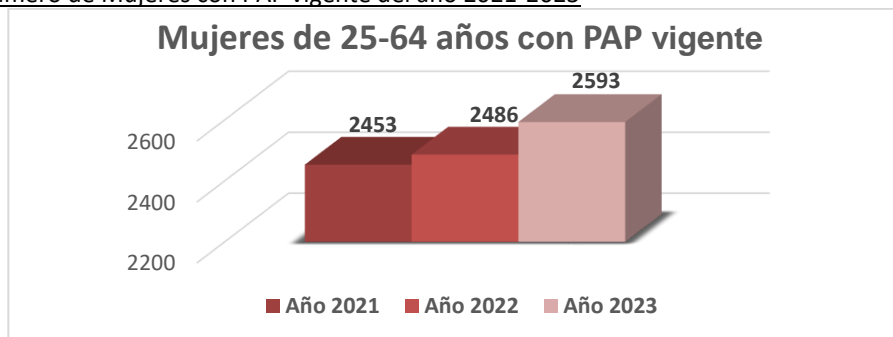


Número de Mujeres de 25-64 años con examen de PAP vigente (menor o igual a 3 años):

- **2593 (84,6% de cobertura. 105% de cumplimiento de la Meta Sanitaria).**

*El número de mujeres con PAP vigente aumentó en un **6%** desde el año 2021*

Gráfico N°4: Número de Mujeres con PAP vigente del año 2021-2023



MAMOGRAFÍAS:

El objetivo del screening mamario es reducir la mortalidad por cáncer de mama gracias a la detección y tratamiento precoz de la enfermedad.

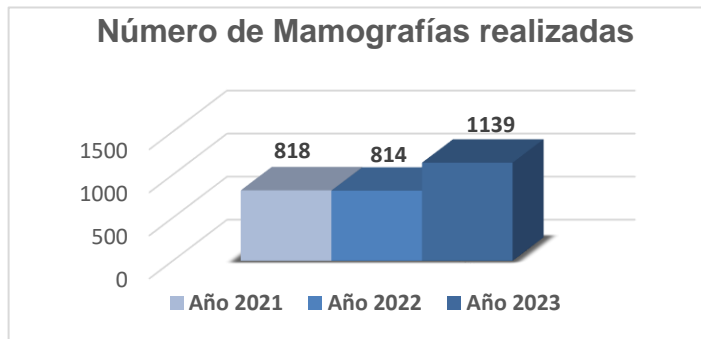
- ❖ **Número de Mamografías y Ecografías Mamarias realizadas por Convenio Programa Imágenes Diagnósticas 2023:**
 - **802** Mamografías (663 año 2022) y **183** Ecografías Mamarias (**100%** de cumplimiento del Convenio).
- ❖ **Número de Mamografías realizadas por Resolución Microred Hospital de San Carlos:**
 - **268** Mamografías. (151 año 2022).
- ❖ **Número de Mamografías realizadas por Operativos FALP (Fundación Arturo López Pérez) los días 23 y 24 de enero de 2023:**

- 69 Mamografías.

❖ **Total Mamografías realizadas en el año 2023: 1139.**

El número de mamografías realizadas aumentó en un **40%** con respecto al año 2022; esto debido a la mayor disponibilidad de cupos en HSC y Programa Imágenes Diagnósticas. También por gestión de Dirección, pudimos acceder a Operativo de FALP en dos fechas, cuando aún no disponíamos del Convenio PID 2023*

Gráfico N°5: Mamografías realizadas del año 2021-2023



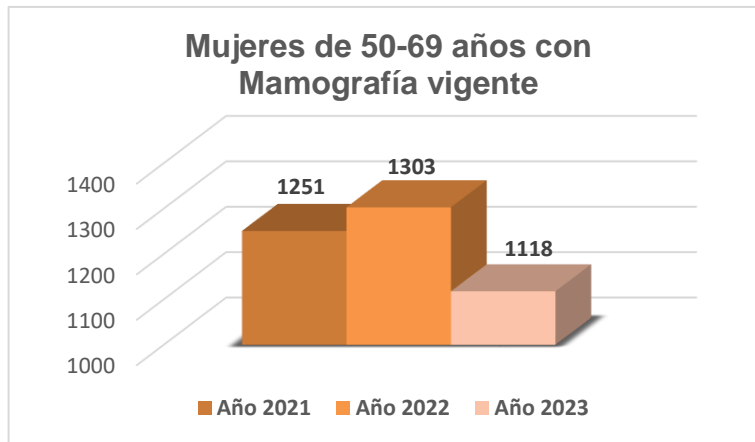
❖ **Número de Mujeres de 50-**

69 años con Mamografía vigente:

- **1118 (69% de cobertura en población inscrita).**

El número de mujeres con mamografía vigente disminuyó en un **14%** con respecto al año 2022; esto debido a que en junio de 2023 cambió la vigencia de mamografía de 3 a 2 años, con lo cual aumentó el número de mujeres con mamografía atrasada, no logrando sólo en un semestre alcanzar la misma cobertura de los años anteriores*

Gráfico N°6: Mujeres con Mamografía vigente del año 2021-2023



La Política orientada a de la Salud énfasis en Considera

priorizados efectivas evidencia disponible.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

de Salud Bucal está la prevención y promoción Bucal de la población, con los grupos más vulnerables. además actividades recuperativas en grupos mediante acciones costo basadas en la mejor

±

±

Cumplimiento de Metas Odontológicas años: 2021, 2022 y 2023:

Metas Sanitarias Odontológicas años: 2021, 2022 y 2023:

META SANITARIA	META 2021	% CUMP. 2021	META 2022	% CUMP. 2022	META 2023	% CUMP. 2023
Niños y niñas de 6 años libres de caries o ceod = 0	28	20,7% (meta 11%)	21	14,5% (meta 11%)	36	27,27% (meta 14,8%)
Control odontológico en niños y niñas menores de 10 años	453	44,4% (meta 35%)	501	49,3% (meta 35%)	586	62,74% (meta 35%)

Referente a las metas sanitarias de los años recién pasados, en ambos se logró conseguir la meta requerida, habiendo una disminución en Niños libres de caries de 6 años desde el año 2021 al año 2022, lo cual puede tener directa relación con el ingreso a clases presenciales de los usuarios, lo cual disminuye la cantidad de tiempo y frecuencia de supervisión del cepillado por parte de los padres. Sin embargo, al tener en cuenta los resultados del año 2022, se utilizó una planilla de seguimiento efectivo, lo que permitió mantener en control a los usuarios de 6 y menos años para evitar la aparición de caries. Como resultado, se logró que el año 2023, consiguiéramos una cantidad de 36 niños de 6 años libres de caries.

Por otro lado, podemos evidencias de acuerdo a nuestros datos estadísticos, que se ha aumentado considerablemente la cantidad de usuarios menores de 10 años bajo control desde el año 2021 hasta la fecha, aumentando en 136 niños controlados desde 2021 a 2023.

Metas IAAPS Odontológicas años: 2021, 2022 y 2023.

META IAAPS	META 2021	% CUMP. 2021	META 2022	% CUMP. 2022	META 2023	% CUMP. 2023
Niños y niñas menores de 3 años libres de caries o ceod = 0	146	75% (meta 60%)	142	78,5% (meta 60%)	171	106,8% (meta 60%)
Atenciones de morbilidad en población menor de 20 años	1025	43% (meta 23%)	1758	71,8% (meta 23%)	2003	83,8% (meta 23%)

Referente a las metas IAAPS, se observa una continuidad porcentual en niños y niñas menores de 3 años libres de caries en su primer control anual, logrando el año 2023 un total de 171 niños menores de 3 años libres de caries.

Por otro lado, considerando el año 2022 como un año normal en cuanto a atenciones clínicas se refiere, con rendimientos de atenciones como lo era previo a la pandemia, se evidencia un notable aumento en la cantidad de atenciones de morbilidad en usuarios menores de 20 años, lo cual se ha mantenido en constante aumento, logrando en el año 2023, un total de 2003 atenciones de morbilidad en menores de 20 años (245 atenciones de morbilidad más que el año 2022).

CONVENIOS ODONTOLÓGICOS

GES	<p>Atención odontológica integral a pacientes de 60 años:</p> <p>Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas, exodoncias, Prótesis Removibles, entrega de KIT de higiene.</p>
Meta Establecida	42 altas
Meta Alcanzada	44 altas (104,7% cumplimiento)

ODONTOLÓGICO INTEGRAL	<p>Atención Odontológica integral de mujeres mayores de 20 años (MAS SONRISAS PARA CHILE)</p> <p>Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas, exodoncias, Prótesis Removibles (metálicas y acrílicas).</p>
Meta Establecida	119 altas
Meta Alcanzada	120 altas (100,8% cumplimiento)

ODONTOLÓGICO INTEGRAL	<p>Alta Odontológica integral a estudiantes de Enseñanza Media.</p> <p>Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas, exodoncias.</p> <p>Establecimientos beneficiados: Liceo de San Gregorio y Liceo de Tiuquilemu.</p>
Meta Establecida	58 altas
Meta Alcanzada	58 altas (100% cumplimiento)

ODONTOLÓGICO INTEGRAL	<p>Alta Odontológica integral de hombres mayores de 20 años (HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS)</p> <p>Atención que contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas, exodoncias, Prótesis Removibles (metálicas y acrílicas).</p>
Meta Establecida	50 altas
Meta Alcanzada	51 altas (102% cumplimiento)

ODONTOLÓGICO INTEGRAL	<p>Atención Odontológica a usuarios en estado de dependencia severa:</p> <p>Atención contempla obturaciones, limpiezas, actividades preventivas, exodoncias y reparación de prótesis.</p>
Meta Establecida	50 altas
Meta Alcanzada	51 altas (102% cumplimiento)

SEMBRANDO SONRISAS	<p>Promoción y Prevención de la salud bucal, Diagnóstico de salud bucal y prevención individual-específica en población parvularia de la comuna.</p> <p>El Convenio consiste en entrega de cepillo y pasta, examen de salud bucal, dos aplicaciones anuales de Flúor barniz.</p>
---------------------------	--

	Establecimientos educacionales beneficiados: Jardín el Camaroncito, La Espiguita, Cuncunita, Las Estrellitas, El Trencito, Las Chinitas.
Meta Establecida	200 altas
Meta Alcanzada	236 altas (118% cumplimiento)

SEMBRANDO SONRISAS	Promoción y Prevención de la salud bucal, Diagnóstico de salud bucal y prevención individual-específica en población parvularia de la comuna. El Convenio consiste en entrega de cepillo y pasta, examen de salud bucal, dos aplicaciones anuales de Flúor barniz. Establecimientos educacionales beneficiados: Jardín el Camaroncito, La Espiguita, Cuncunita, Las Estrellitas, El Trencito, Las Chinitas.
Meta Establecida	200 altas
Meta Alcanzada	236 altas (118% cumplimiento)

MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Endodoncias Tratamientos de conducto realizados por profesional especializado en Endodoncia, en clínica particular ubicada en San Carlos. Beneficiarios: usuarios en lista de espera Total de endodoncias: 46 Altas (100% cumplimiento). Meta: 46 Altas.
Meta Establecida	46 altas
Meta Alcanzada	46 altas (100% cumplimiento)

MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Prótesis Removibles Tratamiento protésico a pacientes en lista de espera
Meta Establecida	50 prótesis
Meta Alcanzada	53 prótesis (106% cumplimiento)

MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años en horario de 08:00 a 16:00 y extensión horaria (17:00 a 20:00 de Martes y Miércoles)
Meta Establecida	1920 Actividades recuperativas
Meta Alcanzada	3872 Actividades recuperativas (201,6% cumplimiento).

Adquisición de Equipamiento Odontológico:

En cuanto al equipamiento y dando cumplimiento a la Norma N°199 sobre desinfección y esterilización de material crítico, es que el CESFAM Ñiquén, durante el año 2023, realiza la compra de 4 nuevos micromotores y contraángulos de baja velocidad marca NSK para tratamiento de operatoria dental, de manera de asegurar un stock diario, correctamente esterilizado y utilizado particularmente para cada usuario.



PROGRAMA INFANTIL

El Programa Infantil tiene como objetivo general contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida” (1).

Datos estadísticos:

Proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal, a nivel comunal.

Meta nacional: 60%

Proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal, a nivel comunal			
AÑO	N° de niños y niñas inscritos menores de 6 años en la comuna	N° de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal en la comuna	Cumplimiento a nivel de comuna
2021	678	278	41.0%
2022	347	319	91,9%
2023	347	361	104%

Fuente: IAAPS y metas sanitarias 2021-2022-2023.

Análisis:

Como se aprecia en la tabla se ve un aumento en el cumplimiento de la meta a nivel comunal, en comparación al año 2021-2022, obteniendo un 104% el 2023, superando la meta nacional del 60% de cumplimiento.

Cobertura Radiografías de Pelvis en Niños de 3 Meses, comunal.

Año	Población de niños y niñas de 3 meses, comunal	Rx pelvis 3 meses, comunal	Porcentaje de cumplimiento comunal
2020	96	87	90.6%
2021	96	88	91.6%
2022	95	85	89,4%

2023	90	72	80%
------	----	----	-----

Fuente:
Estadística

Cesfam Ñiquén 2020-2021-2022-2023.

Análisis:

La cobertura comunal en la detección precoz de displasia de cadera y derivación oportuna en lactantes de 3 meses es de un 80%, la disminución de la cobertura se debió a que algunos padres y/o tutores legales de usuarios optaron por realizarse voluntariamente el examen particular.

Porcentaje de niños y niñas con déficit de DSM en primera evaluación ingresados a sala de estimulación en la comuna.

Año	Evaluidos con déficit DSM en la comuna	Ingresados a sala de estimulación en la comuna	Porcentaje de cumplimiento Comunal
2020	30	23	76.6%
2021	36	36	100%
2022	29	20	69%
2023	35	35	100%

Fuente: REM A05 sección F- REM A03 sección A.2, 2020-2021-2022-2023. Comunal.

Análisis:

El total de niños y niñas con déficit en el desarrollo psicomotor, es decir, que obtienen como resultado riesgo o retraso en 1° evaluación con Enfermera en el control de salud infantil, es ingresado en un 100% a Sala de estimulación.

Porcentaje de VDI a Niños Prematuros en la comuna.

Año	Niños prematuros en la comuna	Total VD en la comuna	Porcentaje de cumplimiento en la comuna
2020	2	0	0
2021	7	7	100%
2022	11	7	63,6%
2023	7	7	100%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén 2020-2021- 2022-2023.

Análisis:

La cantidad de prematuros del año 2022 a nivel comunal fue de siete, donde se realizaron siete visitas domiciliarias según el protocolo, cumpliendo en un 100%.

Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) a los 6 meses de edad en la comuna.

📌 Meta nacional: 45,8%

Año	N° de niños con control de salud del sexto mes en la comuna	N° de niños que al control del sexto mes recibieron LME en la comuna	Cobertura de LME en la comuna
2020	88	39	44.3%
2021	94	48	51.5%
2022	94	63	67,0%
2023	50	82	61%

Fuente: Estadística CESFAM Ñiquén 2020-2021-2022-2023. Encargada meta sanitaria.

Análisis:

Durante los años 2020-2021-2022 la meta comunal de niños con LME a los 6 meses de edad fue de un 44,3%, 51,5% y 67%, en el año 2023 se obtuvo un 61%.

Evaluación de Desarrollo Psicomotor a niños de 12 a 23 meses de edad bajo control (Meta IAAPS).

Evaluación de Desarrollo Psicomotor a niños de 12 a 23 meses de edad bajo control				
AÑO	N° niños de 12 a 23 meses bajo control en la comuna	N° de niños de 12 a 23 meses con EEDP en la comuna	Meta nacional	Cumplimiento comunal
2021	101	101	90%	107%
2022	99	99	95%	103%
2023	113	102	95%	111%

Fuente: Metas IAAPS

Análisis:

De la población bajo control (113 niños), se debe realizar evaluación de desarrollo psicomotor mínimo a 95% de niños en esas edades, sin embargo las evaluaciones alcanzaron un porcentaje de 111%, superando la meta nacional, lo cual se ha repetido por tres años seguidos.

Adquisición de Equipamiento:

Compra e incorporación de calefacción para box de enfermera más box médico donde se desarrollan los controles de salud infantil.



PROGRAMA SALUD MENTAL

El programa tiene como propósito fortalecer y elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, a través de todo el ciclo vital y en coordinación con cada punto de la red.

Actividades relevantes año 2023:

Feria de salud CESFAM Ñiquén

Programa salud mental participa en feria de salud con Stand enfocado a la promoción y prevención.



Charla: Duelo, interdicción y Redes de apoyo

Dupla Psicosocial sector Central



Feria de salud CESFAM Chacay.

Programa salud mental participa con un stand de promoción y prevención.





Día mundial para la prevención del suicidio.

Equipo de salud mental instala Stand informativo y de prevención sobre el suicidio, también se instalan imágenes de promoción en plaza de armas san Gregorio.



Equipo de salud mental participa en actividad de promoción "Mes del adulto mayor", enseñando técnicas de relajación.



Semana de la salud mental.

Se realizan actividades para concientizar la importancia de la salud mental en Cesan Ñiquén, y se instala stand en feria libre mensual.



Feria Navideña.

Equipo de salud mental participa con un stand de promoción y prevención.



Diálogos en salud mental y taller de estimulación cognitiva en localidad de Belén.



PRESTACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PROGRAMA:

**Salud Mental REM A06
ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS**



AÑO 2021

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	1179
CHACAY	285
NIQUÉN	81
LA GLORIA	43
ZEMITA	132
BELEN	38
TOTAL:	1.758

AÑO 2022

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	1559
CHACAY	226
NIQUÉN	61
LA GLORIA	71
ZEMITA	106
BELEN	29
TOTAL:	2.052

AÑO 2023

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	1623
CHACAY	215
NIQUÉN	88
LA GLORIA	61
ZEMITA	102
BELEN	23
TOTAL:	2.113

ATENCIÓNES POR TRABAJADOR SOCIAL

AÑO 2021

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	236
CHACAY	240
NIQUÉN	0
LA GLORIA	7
ZEMITA	0
BELEN	0
TOTAL:	483

AÑO 2022

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	246
CHACAY	278
NIQUÉN	33
LA GLORIA	18
ZEMITA	25
BELEN	2
TOTAL:	602

AÑO 2023

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	386
CHACAY	202
NIQUÉN	31
LA GLORIA	32
ZEMITA	44
BELEN	6
TOTAL:	701

ATENCIÓNES POR MÉDICO

AÑO 2021

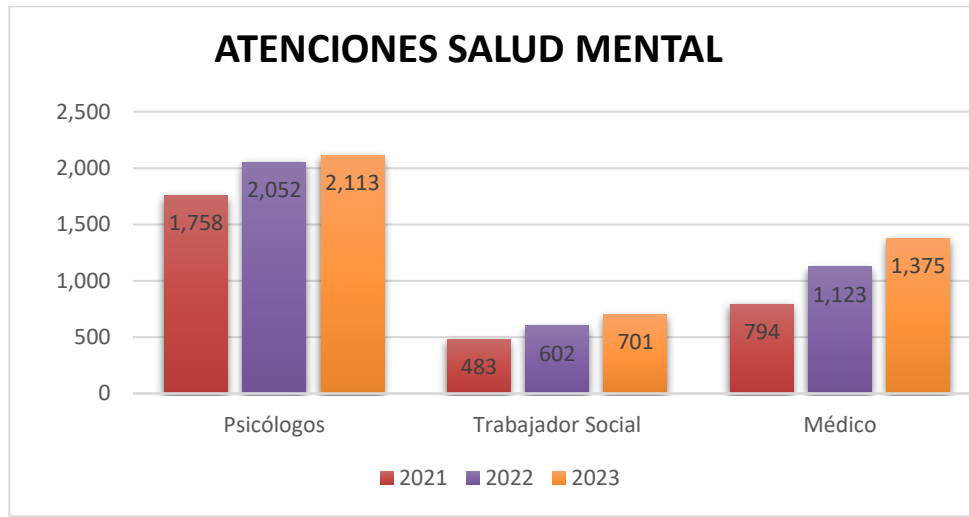
SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	427
CHACAY	47
NIQUÉN	19
LA GLORIA	42
ZEMITA	69
BELEN	9
TOTAL:	794

AÑO 2022

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	835
CHACAY	111
NIQUÉN	48
LA GLORIA	49
ZEMITA	71
BELEN	9
TOTAL:	1.123

AÑO 2023

SECTOR	ATENCIÓNES
CESFAM	1086
CHACAY	135
NIQUÉN	39
LA GLORIA	46
ZEMITA	55
BELEN	14
TOTAL:	1.375



El 20 de marzo del año 2023, se implementó un convenio de salud mental, que consta de la contratación de una Enfermera por 44 horas semanales que se dedica a tamizar a la población sana a través de encuestas de salud mental.

La profesional Enfermera realiza el siguiente trabajo:

- Aplicación de instrumentos de tamizaje para la detección de problemáticas y/o trastornos mentales.
- Realización de consejerías a las personas evaluadas mediante instrumentos de tamizaje. Para ello se espera que el mismo funcionario que aplico el tamizaje informe los resultados de la evaluación al consultante y realice esta actividad.
- Referencia asistida de las personas con puntajes que requieren ser derivadas, para asegurar que la persona cuente con una hora de atención para la confirmación y evaluación diagnóstica.

En el año se tamizaron 2.200 personas, 185 usuarios fueron derivados a un profesional de salud mental, a 27 de ellos se le realizó confirmación diagnóstica, y los restantes continuaron con atenciones psicológicas o eran dados de alta.

PROGRAMA DEPENDENCIA SEVERA



El Programa tiene como propósito mejorar la oportunidad y continuidad de la atención de las personas con dependencia severa, mediante la atención integral (física, emocional y social) en el domicilio familiar. Considerándose los ámbitos promocional, preventivo y curativo de la salud, así como también, los ámbitos de seguimiento y acompañamiento centrado en la persona con dependencia severa y su cuidador o cuidadora.

Durante al año 2023, el equipo de Profesionales del Programa otorgó prestaciones integrales de salud domiciliaria a un total de 63 usuarios a nivel comunal:

Medico: 2 visitas Domiciliarias integrales (Evaluación de exámenes realizados, CSV, Ex. Físico) dejando tratamiento correspondiente y Visitas de morbilidad Según necesidad y requerimiento de las familias.

Enfermera: 2 visitas Domiciliarias integrales, visitas de tratamiento según necesidad y requerimiento de usuario (Curaciones, toma de muestra de exámenes de laboratorio, administración de vacunas y/o tratamiento EV o IM, Cambios de sondas Foley o NSG, Control de signos vitales, etc).

TENS: Visitas de procedimiento (Administración de tratamientos EV o IM, vacunas, curaciones) y verificación del buen cuidado.

Nutricionista: 1 visita domiciliaria integral a cada usuario (si estado nutricional se encontraba normal), 2 visitas integrales a los usuarios con SNG, ENFLAQUECIDOS, DM TIPO II.

Kinesiólogo: Visitas de kinesioterapia respiratorio (según disponibilidad de horario de funcionario) con indicación médica y entrega de ortesis en domicilio.

Odontólogo: Visitas de tratamiento en cavidad oral según necesidad de usuario (Minimo 2 visitas)

Durante el año 2023 se realizó un total de 2102 visitas con fines de tratamiento (Profesional de enfermería y TENS), 102 visitas domiciliarias integrales (realizadas solo por profesional de Enfermería) y 230 visitas aproximadas con fines de tratamiento (morbididades, controles cardiovasculares y evaluación nutricional) realizadas por profesional médico y nutricionista.

Cabe destacar la entrega de ortesis a los usuarios dependientes severos (silla de ruedas más cojín antiescaras y/o colchón antiescaras), en colaboración con Ilustre Municipalidad de Ñiquén, también se hizo entrega de catres clínicos (5).

Gráfico N° 1: Población bajo control en Programa Dependencia Severa

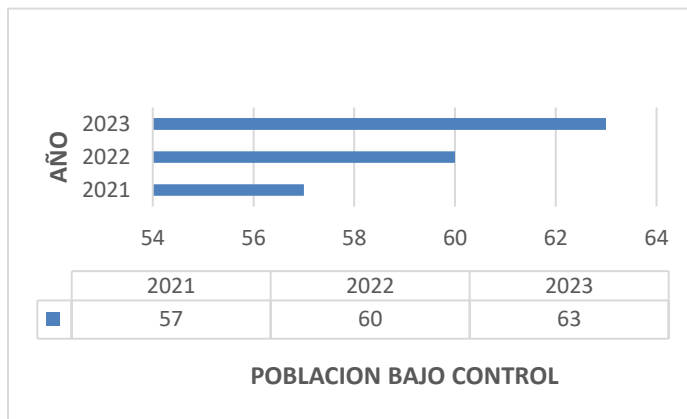


Gráfico N° 2: Comparación total de visitas año 2022 y 2023

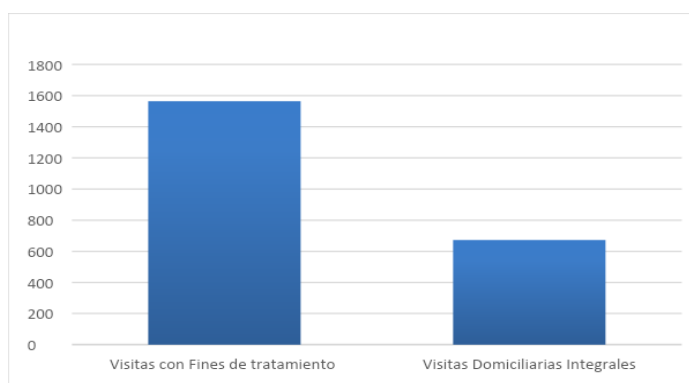
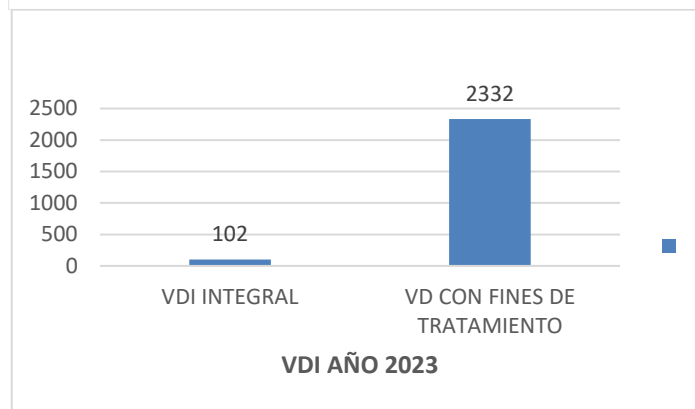


Gráfico N° 3:





Capacitación a Cuidadores:

La realización de Capacitación a cuidadores del programa, permite que éstos reciban y adquieran conocimientos de los siguientes profesionales, donde se capacitaron a un total de **22 cuidadores** con un 100% de asistencia:



- ✚ Psicólogo
- ✚ Asistente Social
- ✚ Nutricionista
- ✚ Kinesiólogo
- ✚ Odontólogo
- ✚ Químico farmacéutico
- ✚ Enfermera

Como programa se hizo entrega de pañales para adultos en 2 oportunidades, primera entrega en julio 2023 (110 - 114 unidades) a un total de 55 usuarios

con diagnóstico de incontinencia urinaria y/o fecal, en segunda instancia en mes de diciembre 2023 y enero 2024 (22 a 24 unidades) a un total de 60 usuarios, por convenio con Servicio de Salud Ñuble, los cuales se entregaron en domicilio.

Se debe mencionar que permanece enlace directo con I. Municipalidad de Ñiquén, donde encargada de Programa de Apoyo al cuidado del



Adulto Mayor está en constante comunicación con encargada de Programa dependencia Severa informando condición de usuarios que se encuentran a ambos programas, abarcando un total de 25 usuarios Adultos Mayores. Además, los usuarios que requieren de alimentación complementaria como (GLUCERNA – ENSURE) y ayudas como pañales, se hace entrega de un certificado mensual, el cual se debe entregar por cuidador (a) en I. Municipalidad de Ñiquén, otorgando beneficio según condiciones sociosanitarios y stock de productos.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Vacunas Trazadoras enero a diciembre 2023 Ñiquén:

El 2023 fue un año complejo respecto a la inmunización, con especial relación a las campañas de influenza y Covid-19, en donde se aprecia a nivel general un gran desgaste por parte de la población quien en muchos casos no manifestaba el mismo interés a la inoculación a diferencia de años anteriores. Esto, en conjunto a un aumento en la población objetivo repercutió en los índices de vacunación y fue necesario redoblar esfuerzos para mantener coberturas, sin embargo logramos cumplir el objetivo satisfactoriamente al finalizar la campaña 2023.

En cuanto a las vacunas trazadoras el escenario se mantiene estable, con coberturas en torno al 100% para SRP y hexavalente (6 meses), en el caso de la inoculación con Pneumovax 23 a los adultos mayores de 65 años se logra una cobertura de 63.9%, mejorando consistentemente y posicionándonos dentro de los equipos más efectivos en la región.

<i>Reporte de vacunas programáticas 2023</i>	Realizado	Realizado	Población objetivo	Cobertura %
	2022	2023	2023	
<i>3° dosis hexavalente (6 meses)</i>	107	68	69	98.6%
<i>Tres Vírica (12 meses)</i>	106	77	68	113.2%
<i>Pneumocócica polisacárida Pneumo23 (65 años)</i>	124	106	166	63.9%
<i>Vacunación anti-influenza Niño y adultos</i>	7727	6822	8129	83.9%

Durante los meses de invierno nuestra comuna se vio muy afectada por las continuas lluvias, esto provocó múltiples puntos con inundaciones, rebalse de fosas sépticas, damnificados y albergues habilitados por meses. Durante este periodo se llevaron a cabo estrategias de vacunación de emergencia a los afectados, así como al personal de rescate y apoyo en limpieza/reconstrucción.



“Campaña vacunación influenza, operativo de vacunación sala cuna “las Cuncunitas”, Marzo

“Operativo de vacunación urgencia en sectores afectados por inundaciones, Canchique, Julio 2023



Adquisición Equipamiento P.N.I:

El periodo 2023 mantiene los procesos de mejora para la unidad de vacunatorio, en donde se realizan importantes actualizaciones a la infraestructura de la unidad, con el objetivo de mantener la integridad de los valiosos bienes públicos, y paralelamente acoplarnos a la nueva normativa de cadena de frío la cual se encuentra en proceso de implementación en la red.

Se realiza una nueva instalación eléctrica a la unidad cumpliendo normativa T1, considerando todos los circuitos de resguardo y protección individual a cada sistema de refrigeración, adicionalmente se instala un sistema de aire acondicionado inverter de última generación para así mantener la estabilidad térmica en la unidad, cuya efectividad ha sido comprobada durante el periodo.

Adicionalmente se adquiere un notebook con gran capacidad de autonomía para las actividades en terreno, 4 termógrafos certificados, y finalmente se recibe desde el servicio de salud un nuevo notebook ultra portátil, para así contar con suficiencia de equipos incluso en las situaciones más complejas.



Panel de instalación eléctrica bajo norma T1"



Aire acondicionado inverter 12.000BTU"

INFORMACIÓN SECTOR CENTRAL

El 2023 fue una etapa de rendimiento pleno en la cual se retoma la totalidad de las actividades, considerando adicionalmente las que fueron implementadas durante la pandemia de COVID-19.

Esto supuso importantes desafíos para el equipo de trabajo, el cual aún se encontraba en proceso de transición durante 2022, y requirió la adquisición de diversos equipos:



"Actualización de equipamiento: cambio de computadoras por unidades AIO ASUS de última generación"

Para las siguientes unidades:

- PNAC
- SOME 1
- SOME 2

“Actualización de electrocardiógrafo unidad de procedimientos a modelo CONTEC ECG 600G, de 6 canales y 12 derivaciones”



Refrigerador para almacenamiento de vacunas urgencia unidad de procedimientos, manteniendo recurso disponible a turnos SUR y extensión horaria.

CENTRAL ESTERILIZACIÓN

El CESFAM Ñiquén cuenta con una Unidad Central de Esterilización (UCE), ubicada en sus dependencias. En esta UCE se procesa todo el material, tanto el de este sector como el del sector Periférico A, que comprende la Posta de Salud Rural de Zemita y Cecosf de Chacay.

También se procesa el material del Sector Periférico B, constituido por las Postas de Salud Rural de La Gloria, Belén y Ñiquén. Asimismo, se procesa el material que se facilita a los usuarios pertenecientes al programa de personas con dependencia moderada y severa.

En la Unidad central de esterilización (UCE) es donde se realiza el proceso de preparación de material estéril para su uso clínico. Es decir, recibe, acondiciona, procesa, controla, almacena y distribuye textiles, equipamiento biomédico e instrumental a otras unidades y servicios sanitarios.

Cantidad de material esterilizado año 2023

Unidad	Instrumental	Cantidad
Procedimiento y CESFAM	Caja de curación	6.924
	Caja Simple	1.890
	Sutura	233
	Riñón	2.598
	Palangana	1.001
	Vesical	305
	Otro	20
Maternal	E. Chico	1.137
	E. Mediano	846

	E. Grande		238
	E. Inserción		80
	E. Extracción		84
Dental	Dental 1	Bandejas	2.434
		Otro	2.980
	Dental 2	Bandejas	2.988
		Otro	2.564
	Dental 4	Bandejas	1.670
		Otro	912
Dental Cecosf Chacay	Dental 3	Bandejas	2.404
		Otro	1.220
Podología	PDL 1	Cajas	2.171
		Otro	147
	PDL 2	Cajas	2.226
		Otro	194
CM	Cajas		32
	Otro		20
PSR Belén	Caja		64
	Riñón		26
	Palangana		5
	Sutura		2
	otro		2
	Maternal		5
PSR Ñiquén	Caja		550
	Riñón		81
	Palangana		20
	Sutura		6
	otro		6
	Maternal		27
PSR La Gloria	Caja		286
	Riñón		72
	otro		27
	Maternal		15
	Palangana		39
PSR Zemita	Caja		284
	Riñón		94
	Palangana		47
	Sutura		10
	Vesical		2
	Otro		22
	Maternal		10
Cecosf Chacay	Caja		1.218
	Riñón		211
	Palangana		260
	Sutura		20
	Vesical		26
	Otro		18
	Maternal		78
Paletas de madera	PAP		390
	Curación		750

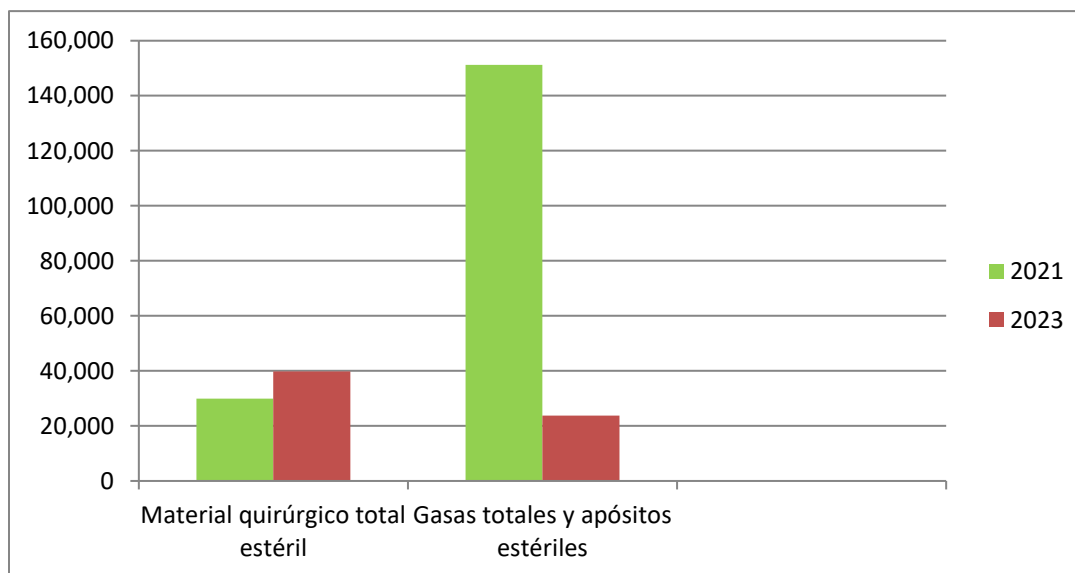
Sobres	48.892
--------	--------

Total de gasas confeccionadas año 2023

Fecha Enero a diciembre 2023	Pequeña	Mediana	Grande	Apósito
Total	6.100 cajas de gasas medianas, no tejidas, medidas 5x5 cms	6.100 cajas de gasas medianas, no tejidas, medidas 7,5x7,5 cm.	9.910	1.279

Cuadro comparativo 2023

	2023	2021
Material quirúrgico total estéril	39.753	29.894
Gasas totales y apósitos estériles	23.779	151.220



Análisis

Según los resultados obtenidos en el gráfico, las gasas estériles no tejidas y los apósitos estériles se confeccionaron en la central de esterilización hasta el año 2021, obteniendo un total de 151.220 unidades procesadas. A partir del 2022, se optó por comprar las gasas estériles no tejidas de tamaño pequeño (5x5 cm) y mediano (7,5x7,5 cm). Esto demuestra una reducción en la confección manual y en costos, lo que favorece la atención a la comunidad y protege al personal de salud.

En cuanto al material quirúrgico estéril, hasta el 2021 se esterilizaron 29.894 unidades. Esta cifra aumentó para el año 2023, lo cual se relaciona con el aumento de la población de la comuna de Ñiquén en ese período.

En conclusión, los datos muestran una disminución en la elaboración interna de algunos insumos estériles (gasas no tejidas), posiblemente por motivos de eficiencia en costos. A su vez, se evidencia un aumento en la demanda de material quirúrgico estéril, relacionado al crecimiento poblacional de la comuna. Estos cambios podrían tener como objetivo optimizar procesos y favorecer la atención a los usuarios del sistema público de salud.

Áreas de la Central De Esterilización

AREA SUCIA



DESINFECTADORA



AREA SECADO



LAVADO DE MANOS



AREA LIMPIA

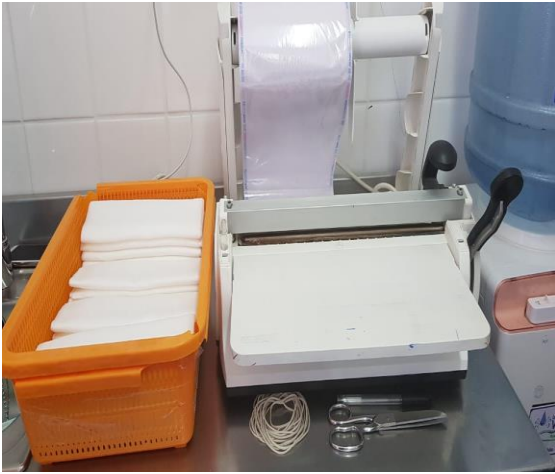


PREPARACIÓN MATERIAL



Área de sellado

Autoclave



Área de almacenamiento de material estéril



UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS:

CESFAM San Gregorio, unidad de procedimientos cuenta actualmente con 1 TENS con jornada 44 horas semanales, y un enfermero 44 horas semanales. Los beneficiarios son los usuarios del CESFAM ÑIQUEN o sector central, o referidos desde otros centros asistenciales del sector periférico pertenecientes a la comuna de Ñiquén. Adicionalmente se otorga atención ambulatoria a usuarios que no se encuentran inscritos en CESFAM tales como residentes temporales, viajeros, etc cuya previsión de salud sea FONASA o PRAIS. Atención de emergencia en caso de otras previsiones. En la unidad se realiza administración de medicamentos, control de signos vitales, curaciones simples y complejas las cuales consideran a usuarios con pie diabético, entre otros procedimientos los cuales son detallados en las tabla adjunta donde se ve reflejado el año 2023.

UNIDAD DE FARMACIA

La Unidad de Farmacia, cuenta con tres funcionarios, de éstos dos cumplen labores de despacho de medicamentos a usuarios y uno para labores administrativas internas tales como: entrega de medicamentos a Posta de Salud Rural, orden, entre otros). Además, un encargado de bodega y un Químico Farmacéutico Encargado de Farmacia. En cuanto a medicamentos, el Arsenal Farmacológico dispone de 291 medicamentos disponibles para entrega a los usuarios, estos corresponden principalmente a los Programas: Cardiovascular, ERA, Artrosis, Parkinson, Salud mental, entre otros.

Datos estadísticos:

ESTADISTICA DE ATENCIÓN U. PROCEDIMIENTOS (Horario hábil de 08:00 A 17:00 hrs.)

MES	ATENCIONES	IM	EV	LAV. OIDO	S. VESICAL	C.SIMPLE	C.COMPLEJA	LAV. OCULAR	OXIGENO-TERAPIA
ENERO	816	280	106	14	15	219	181	1	0
FEBRERO	508	172	47	11	13	200	65	0	0
									0
									0
									0
									0
									0
									1
SEPTIEMBRE	614	240	117	2	15	108	130	2	0
OCTUBRE	611	278	84	1	12	117	118	1	0
NOVIEMBRE	583	274	80	0	16	93	119	0	1
DICIEMBRE	584	273	81	0	17	89	124	0	0
ANUAL	7474	3462	1144	115	181	1401	1164	5	2

Análisis:

✚ En la tabla se ve reflejado que los procedimientos que más se realizan dentro de la unidad son inyecciones intramusculares, fleboclisis, curaciones simples y complejas.

- Total, recetas despachadas en 2023: 40.882 (3.406 recetas mensuales).
- Total, de prescripciones despachadas en 2023: 129.388 (10.782 prescripciones mensuales)

Consejería Farmacéutica:

Ante la necesidad de poder aclarar dudas respecto a los tratamientos farmacológicos. El Químico Farmacéutico puede entregar el servicio de consejería personalizada. En esta es posible tratar temas tan importantes como:

- Revisión de medicamentos respecto a su receta

- Explicación de cada uno de sus medicamentos y para qué se usan.
- Organizar los horarios de administración de los medicamentos
- Entrega de pastillero (en conjunto con la respectiva educación) y cortadores de pastillas para facilitar la administración diaria.
- En el periodo de Enero a diciembre 2023 se realizaron **35 Consejerías Farmacéuticas** con pacientes de manera presencial, **34 Conciliaciones Farmacéuticas** que consisten en revisión y comparación de recetas de nivel APS con las de Nivel Hospitalario, esto para evitar duplicidad de tratamiento y/o alguna sobredosificación de medicamentos, fomentando de esta manera el uso racional de los medicamentos.

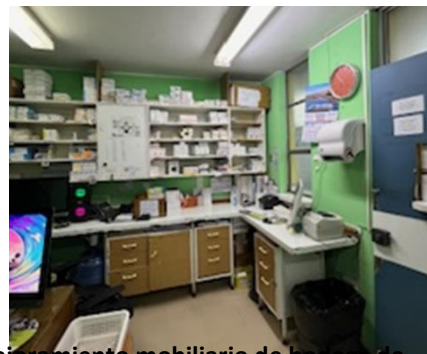
Adquisición de equipos:



Adquisición de termo higrómetros para CESFAM y Posta con lo cuales se medirá la temperatura y humedad ambiental, parámetros indispensables para asegurar que los medicamentos entregados a nuestros usuarios sean de la mejor calidad posible.

Mejoras en infraestructura tanto a nivel de Farmacia del CESFAM como unidades de posta (Respecto a Farmacia)

Pintado de Unidad de despacho de Farmacia CESFAM



Mejoramiento mobiliario de bodega de farmacia (ampliación de estantería y renovación de escritorio)



Implementación de sistema de almacenamiento de medicamentos en postas (cajas apilables)



ACCIONES REALIZADAS EN POSTAS DE SALUD RURAL

ACTIVIDADES RELEVANTES AÑO 2023

Obtención de convenio por parte del servicio de salud ñuble, para implementación de mejoras en cuanto a la estructura de nuestras postas de salud rural.

Con el fin de poder mejorar la calidad en la entrega de nuestras prestaciones, orientadas a toda la comunidad.

Postas beneficiadas son:

- Posta de Zemita
- Posta La Gloria
- Posta Ñiquén Estación
- Posta Belén





DIAGNOSTICOS PARTICIPATIVOS / TALLERES DE SALUD MENTAL

Durante el 2023. Se realizaron Diagnósticos participativos y talleres de promoción y prevención de salud. Cabe destacar, que la presencia de los grupos de autoayuda, juntas vecinales, clubes de adulto mayor, son esenciales para la realización de estos espacios sumamente importantes.





ACCIONES REALIZADAS EN CECOSF CHACAY

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Chacay, tras cuatro años y nueve meses desde su inauguración en mayo de 2019, ha mantenido un funcionamiento continuo e ininterrumpido hasta la fecha. Durante este tiempo, ha integrado con éxito las estrategias del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.

La misión fundamental de este establecimiento es reflejar la esencia del Plan de Salud Familiar, centrándose en la colaboración estrecha con la comunidad y promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. El objetivo primordial es prevenir el daño en individuos y sus familias, al mismo tiempo que fomenta estilos de vida saludables mediante el fomento del autocuidado.

Esta estrategia busca complementar la gama de servicios proporcionados por el CESFAM Ñiquén, acercando a la comunidad una oferta de acciones sanitarias centradas en la prevención y promoción de la salud. Aquellas prestaciones que no están disponibles en el CECOSF son atendidas por el propio CESFAM, como es el caso del uso de la Sala de Rehabilitación.

La dotación de personal del establecimiento durante el 2023 fue la siguiente:

	PROFESIONAL	HORAS SEMANALES
MEDICO	Pablo Seguel S.	44h (5 días a la semana)
ENFERMERA	Paula Espinoza S.	44h (5 días a la semana)
ODONTOLOGA	Natalia Navarro J.	44h (5 días a la semana)
MATRONA	Claudia Ortiz M.	35h (4 días a la semana)
NUTRICIONISTA	Francisca Muñoz D.	22h (2,5 días a la semana)
PSICOLOGO	Arturo Molina A.	4 días al mes
PODOLOGA	Ivana Alfaro V.	4 días al mes
TRABAJADOR SOCIAL	Soledad Veliz P.	44h (5 días a la semana)
COORDINADORA	Natalia Navarro J.	22 horas
TECNICOS EN ENFERMERIA	Omar Astroza B./ Ruth Muñoz F./ Nicol Fuentes E. / Irma Rojas Z./Edith Valverde O.	5 funcionarios 44h
AUXILIAR DE SERVICIO	Noemi Candia V. Jessica Caro	22h (5 mañanas a la semana) 22h (5 tarde a la semana)
ADMINISTRATIVO	Alejandra San Martín G.	44h (5 días a la semana)
EXAMENES	Ingrid Saldaña (CESFAM) TENS CECOSF	8 días al mes
GESTOR COMUNITARIO	Sandra Medel S.	44h (5 días a la semana)
KINESIOLOGO	Héctor Medel/ Alex Gutiérrez	2 días al mes

El edificio cuenta con 242,15 Mts2. de superficie de Programa Médico Arquitectónico está destinado a la atención médica primaria, la cual tiene las siguientes dependencias:

Salón Multiuso, Box Ginecobstétrico, Box Dental, Box Medico (Box 1), Box Multipropósito (Box2), Box Multipropósito (Box 3), Box 4, Box Procedimientos, SOME, Bodega Programas Alimentarios, Botiquín (farmacia), Baños Públicos, Baños Personal, Sala de REAS, Sala de Caldera, Sala de Bombas, Bodega de Aseo.

El área de afluencia del CECOSF abarca los siguientes sectores rurales: Los Indios, Chacay, San Vicente, San Roque, Las Rosas, La Pitrilla, Maitenes, San Jorge, San Fernando, San José, Virgüín, como así también parte de la población de Zemita y La Gloria.

La población por atender alcanza los 2172 usuarios inscritos aproximadamente, más pacientes de los distintos sectores que se acercan a consultar a las dependencias del CECOSF

Cabe destacar que el año 2023 en el mes de agosto nuestro CECOSF aprobó la certificación del modelo de atención de salud familiar con un total de 78,36 % destacando los ejes de prevención de salud, salud familiar, promoción de salud.

PRESTACIONES REALIZADAS 2023

Durante el año 2023, se reinstauraron por completo los controles de salud, abarcando una variedad de programas esenciales que incluyen el Programa Cardiovascular, Salud Mental, Sala Era, Infantil, Programa de la Mujer, Odontológico, Embarazada, y control multimorbilidad, entre otros.

Es relevante destacar el énfasis puesto en los controles de la estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP), que implica la participación integral de profesionales de la salud como médico, enfermera, nutricionista y odontóloga. Este enfoque se centra en brindar una atención integral y coordinada a aquellos individuos que presentan múltiples condiciones médicas, asegurando una atención personalizada y efectiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2023

PRESTACIÓN	ENERO DICIEMBRE 2021	A ENERO DICIEMBRE 2022	A ENERO DICIEMBRE 2023
Electrocardiogramas	333	636	636
Exámenes de Laboratorio	-	1593	1647
<u>Médico</u>			
Morbilidades	3468	4398	3273
Consultas abreviadas médico (recetas, certificados, etc)	829	751	1379
<u>Controles</u>			
-Programa Salud Cardiovascular (Med, Nut,Enf) + ECICEP	496	1164	1405
-Programa Salud Mental (Med, TS, PS)	639	611	564
-Programa Infantil (Med, Eu, Nut)	255	428	255
-Programa Cronico Sala ERA (Med, Kine,Eu.)	-	174	98
-Examen medicina preventiva, EMP (Mat,TENS, Eu)	-	-	-
-Examen medicina preventiva adulto mayor, EMPAM (Eu)	156	175	205
	166	210	251

Consulta Social (TS)	374	520	351
Visita Domiciliaria (Enf, TS, PS, Med)	174	272	160
Curaciones complejas (Eu)	181	560	724
Farmacia			
Recetas	11.310	9207	10321
Prescripción	23.895	30348	33413
Programa Nacional de Inmunización			
-COVID 19-Influenza-Neumo	4875	3614	3472
Programa Alimentario			
-Adultos Ingresados (enero-diciembre)	81	18	43
-Adultos que retiran			
-Niños	197	670	608
	75	497	612
Controles de Salud Sexual y Reproductiva			
-Controles (prenatal, puérpera, ginecológico, climaterio, regulación de la fecundidad)	1010	1037	1191
-PAP			
-Mamografías	197	185	185
	171	125	133
Odontológico			
-Consulta de morbilidad	879	1137	1311
-Controles	322	401	266
Atenciones podológicas	371	407	530
Atenciones procedimiento	4309	4570	5093

Fuente: Datos propios de extraídos de Software Clínico Rayen Salud 2023 y REM facilitados por estadística

ACTIVIDADES REALIZADAS

Reuniones Mesa de trabajo en salud CECOSF CHACAY

El objetivo de las reuniones es dar un espacio participativo que fomente el diálogo y el intercambio de información entre los equipos de los establecimientos de salud, sus líderes y la comunidad. Esta instancia está conformada por representantes de diversas organizaciones, como iglesias, juntas de vecinos, servicio de agua potable, escuela, grupos de adultos mayores, asociaciones de mujeres, comité campesino y club deportivo. Estos representantes tienen la misión de comunicar eficazmente la información tanto hacia la comunidad como hacia el CECOSF. Contribuyendo así al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población. Este proceso implica una labor activa de difusión de información relevante y una retroalimentación constante entre los diversos actores

involucrados, con el fin de promover una colaboración efectiva y un impacto positivo en la comunidad en términos de bienestar y salud.

Se realizaron 10 reuniones en el año 2023, las cuales se realizan en cedes comunitarias o casas de los líderes comunitarios, mejorando el acceso a la participación de cada líder comunitario.

Se destaca que con fecha 22 junio de 2023 nuestra mesa de trabajo obtuvo su personalidad jurídica, lo cual facilita la Participación en Proyectos y Programas ya que estos requieren que las entidades tengan personalidad jurídica para participar, especialmente en el caso de fondos públicos o privados.



Reunión Evaluación de la gestión.

Actividad de heroseamiento CECOSF Chacay



Taller Satisfacción usuaria



Actividad Masiva: "FERIA DE LA SALUD CECOSF CHACAY 2023

Realizada el 06 de septiembre de 2023, con la participación de diversos stand y organizaciones. (Mesa de Trabajo en Salud CECOSF Chacay, Salud Mental, Dental, Cardiovascular – ECICEP, podóloga, Chile Crece Contigo, Programa de la Mujer, Más adulto mayor autovalente , FONASA, Centro de la Mujer, Senda, Escuela CHACAY, Jardín ESPIGUITA, Programa Elige Vida Sana, Jardin Zemita, Jardín las Rosas) destacando una asistencia de al menos 400 personas.

En donde se realizaron diversas educaciones dirigidas a la comunidad.

Objetivo General.

Favorecer la promoción y participación en salud de la comunidad en general.

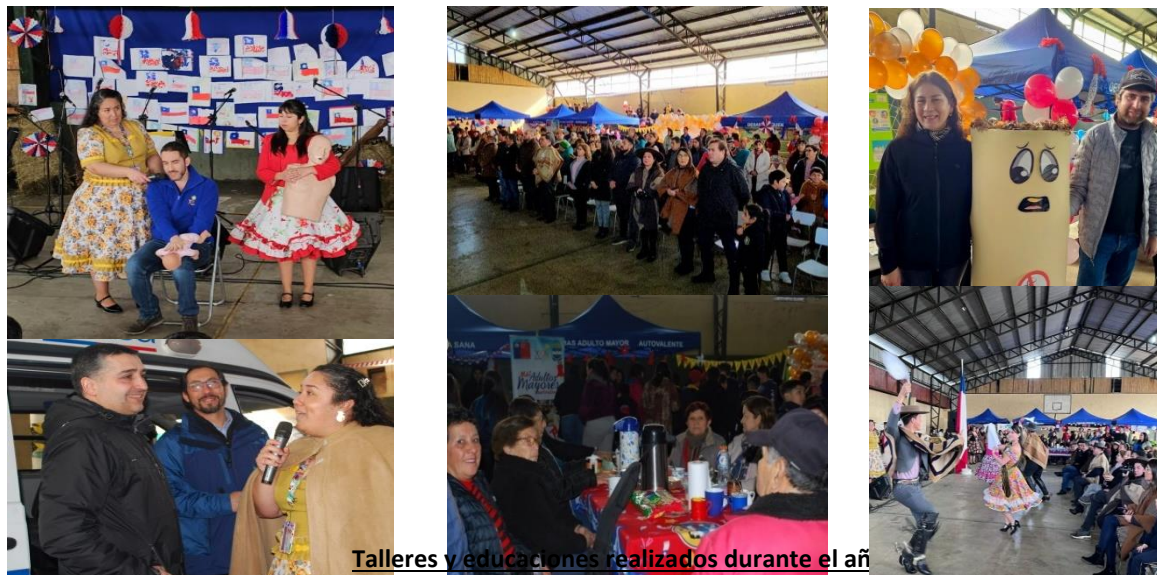
Objetivos específicos.

Fomentar la promoción de la salud y vida saludable.

Fortalecer la unión entre el CECOSF de Chacay y su comunidad en general.

Fortalecer los valores y la identidad nacional.

Fomentar la participación de actividades recreativas con el fin de mejorar la salud de las emociones.



Talleres y educaciones realizados durante el año

Enfocados a fortalecer la prevención y promoción de la salud hacia nuestros usuarios, los cuales fueron realizados por diferentes profesionales.

Taller de Habilidades Parentales Nadie Es Perfecto CHCC, dirigido a madres, padres y cuidadores de los niños que están matriculados en los distintos jardines de los sectores para compartir experiencias de crianza, aprender de otros y recibir orientaciones en problemas específicos para, fortalecer el desarrollo de niños y niñas.

Talleres (ECICEP), los cuales fueron enfocados a usuarios del programa y sus cuidadores: Pie diabético, alimentación saludable, autocuidado, cuidado bucal y diabetes. (Enfermera, nutricionista, odontóloga)

Taller enfoque agroecológico, realizado por la universidad adventista.

Taller de auto-conocimiento de cuerpo y prevención del cáncer, realizado por Matrona

Vacunación a adultos mayores de influenza a adulto mayores sin redes de apoyo realizado en el mes de agosto. (gestor comunitario, enfermera, TENS)

Educación de: programa alimentario, procedimiento, farmacia, estas con el fin de informar a la comunidad del funcionamiento de dichas unidades

Educación de estimulación cognitiva en adultos mayores, enfermera.

Conservatorio sobre prevención alcohol y drogas (SENDA), realizado en escuela Chacay, Noviembre 2023, realizado por trabajador social.



EDUCACIÓN ECICEP



TALLER AGROECOLÓGICO

EDUCACIÓN PACAM



TALLER AUTOCUIDADO



VACUNACIÓN DOMICILIO

EDUCACIÓN SENDA, ESCUELA CHACAY

PRESTACIONES / PROGRAMAS / OBRAS DE MEJORAMIENTO POR CONVENIOS

CONVENIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

El Convenio de Imágenes diagnóstica, es un Acto Administrativo celebrado entre el Servicio de Salud Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, la cual existe un traspaso de recursos para la compra de Imágenes, para el diagnóstico de patologías GES. En el año 2023, se cumplieron nuevamente las metas por cada ítem del convenio.

TIPO DE EXAMEN	2019	2020	2021	2022	2023
MAMOGRAFÍAS	428	612	887	627	802
ECOGRAFÍAS MAMARIA			267	138	183
ECOGRAFÍAS ABDOMEN	78	66	232	213	129
RADIOGRAFÍAS DE TORAX	235	96	117	458	314
RADIOGRAFÍA DE PELVIS	82	77	85	81	94

RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

El Convenio de Resolutividad en Atención Primaria, es un Acto Administrativo celebrado entre el Servicio de Salud Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, la cual existe un traspaso de recursos para la compra de servicios, que no son resueltos por la Microred del Hospital de San Carlos. El año 2023, nuevamente se cumplió con el objetivo.

	2019	2020	2021	2022	2023
ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS	23	50	40	40	40
VICIO REFRACCIÓN	175	208	193	196	123
OTORRINO	14	15	11	20	9
CIRUGÍA MENOR	103	20	100	100	50

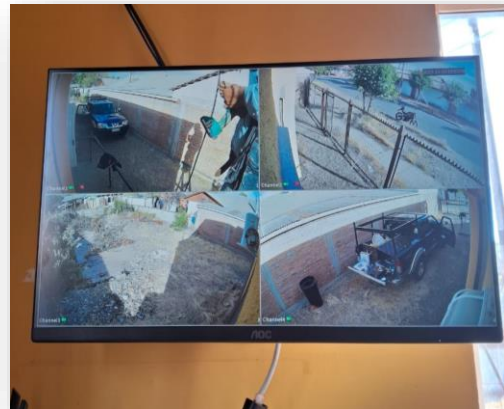
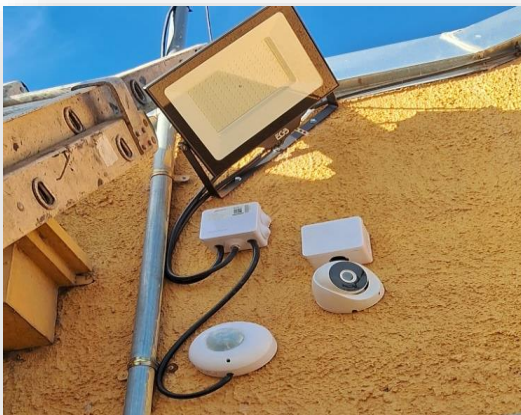
APOYO A LA GESTIÓN LOCAL

Durante 2023 el CESFAM Ñiquén postula y adjudica diversos proyectos con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la institución, destacando principalmente tres áreas:

Seguridad: **portones eléctricos y sistemas de vigilancia:**

- Se automatizan los accesos a CESFAM Ñiquén a través de portones eléctricos con acceso controlado por vía telefónica.

- Adicionalmente se equipa sala de rehabilitación con sistemas de vigilancia de alta definición y potentes luces con sensor de movimiento.



Equipamiento: adquisición de equipos clínicos críticos para postas de salud rural y CESFAM:

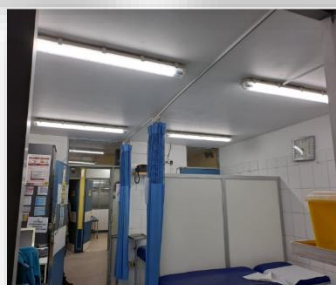
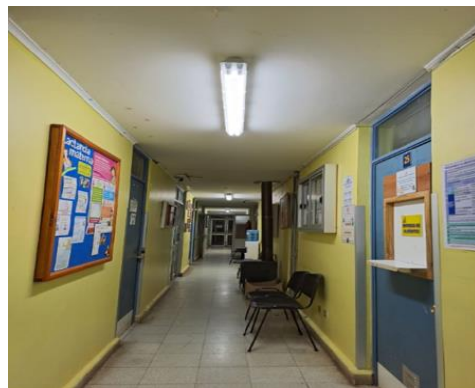
- 2 electrocardiógrafos ECG 600G
- 2 monitores multiparámetro con carro de traslado.
- 1 espirómetro
- 4 DEA con capacitación a personal.
- 2 vitrinas clínicas de 390 litros para almacenamiento de vacunas.
- Equipos de monitoreo portátil, oxímetros y toma presión.

Electrógeno: Se adquieren 4 generadores 8.5KVA con su respectivo sistema de conmutación ATS para las postas de salud rural: La Gloria, Zemita, Ñiquén, Belén.



Mejoramiento de la Infraestructura

Convenio establecido con el Servicio de salud Ñuble por un monto de \$5.000.000 destinado a mejorar infraestructura de Salas de espera y box de atención en las dependencias del CESFAM Ñiquén con el propósito de cambiar el sistema de iluminación.



PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES

El 2023 marca el inicio del programa de cuidados paliativos universales en nuestra comuna, cuyo objetivo es acercar los recursos y atenciones que los usuarios en etapa de fin de vida pueden requerir, acorde a la ley 21.375. Dentro de los objetivos se forma un equipo multidisciplinario compuesto por médico, enfermero, TENS, trabajador social, psicóloga, nutricionista. Este equipo profesional realiza visitas integrales a los usuarios, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y aliviar el dolor, de ellos y sus familias.

Durante 2023 el programa inicia su funcionalidad completa durante el mes de junio, con un total de **6 ingresos y 268 prestaciones de salud otorgadas**, dentro de las cuales podemos encontrar:

- Visita domiciliaria integral
- Visita de seguimiento psicosocial
- Visita y consulta nutricionista
- Seguimiento clínico
- Monitoreo remoto
- Procedimientos de enfermería: curaciones, cambios de sonda, exámenes de laboratorio.
- Consejería, educaciones.
- Pesquisa de nuevos usuarios.

Adicionalmente se realiza compra de equipamiento para facilitar el desarrollo de las actividades:

- Equipo de monitoreo: Oxímetro de pulso, toma presión.
- Concentrador de oxígeno.
- Bolsos de transporte.
- Cinta métrica, balanza.
- Equipamiento kinesiológico.
- Bombas de aspiración portátiles.
- Otoscopios y linternas clínicas.



Profesionales que componen el Equipo:

Fernanda Flores Soto, Nutricionista

Soledad Sánchez Lagos, Encargada y Profesora de Educación Física del Programa

Daniela Febre Delgado, Psicóloga

Población Beneficiaria: 200 usuarios entre niños, niñas, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y post parto, inscritos en FONASA de 2 a 64 años de edad que cumplen con los criterios de inclusión.

Cobertura 2023: El programa Elige Vida Sana en nuestra comuna beneficia a 200 usuarios, los cuales se dividen en:

Elige
VidaSana
Prevención ENTs - Atención Primaria MINSAL

DISTRIBUCIÓN COMUNAL	CUPOS	PORCENTAJE
Población beneficiaria	200	100%
Niños y niñas de 2 hasta 5 años	40	20%
Niños, niñas y adolescentes de 6 hasta 19 años incluyendo mujeres postparto	90	45%
Adultos de 20 a 64 años	70	35%

Cabe señalar que este año 2023 se logró ingresar aproximadamente 150 usuarios, quienes pertenecen a diferentes sectores de nuestra comuna, dentro de estos encontramos a San Gregorio, Las Rosas, Huenutil del Peumo, Ñiquén estación y Chacay Bajo, además de establecimientos educacionales como Liceo Polivante San Gregorio, Escuela de Lenguaje creando sueños, Liceo Gregoriano, Escuela de Ñiquén Estación, Escuela puertas de Virguin

Prestaciones: El programa Elige Vida Sana consta con las siguientes prestaciones;

- 2 controles nutricionales, (1° y 6° mes de intervención)
- 1 Consulta Nutricional (1° mes)
- 2 evaluaciones por profesional de actividad física (1° y 6° mes)
- 5 círculos (talleres) por nutricionista y psicóloga.
- 48 sesiones de actividad física (durante 6 meses)

PROPÓSITO

“Contribuir a disminuir enfermedades cardiovasculares y Diabetes Mellitus tipo II en la población chilena, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas”.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física, en beneficiarios de FONASA de 6 meses a 64 años de edad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Disminuir la mal nutrición por exceso.
2. Mejorar perímetro de cintura.
3. Mejorar condición física.

El año 2023 el Programa Vida Sana de la Comuna de Ñiquén, intervino a los siguientes Sectores:

San Gregorio: CESFAM Ñiquén

Chacay Bajo: Sede Vecinal y multicancha

Huenutil del Peumo: Sede Vecinal y multicancha

Ñiquén estación: Escuela básica

Virguin: Escuela básica.

MOVILIZACIÓN:

El programa Elige Vida Sana con el objetivo de cubrir varios sectores de nuestra comuna, se traslada a cada sector intervenido en vehículo particular, el cual está autorizado por Dirección de nuestro establecimiento de Salud.

RESULTADOS INDICADORES:

Condición Nutricional: 34,1% de los usuarios evaluados al 6to mes mejora condición nutricional.

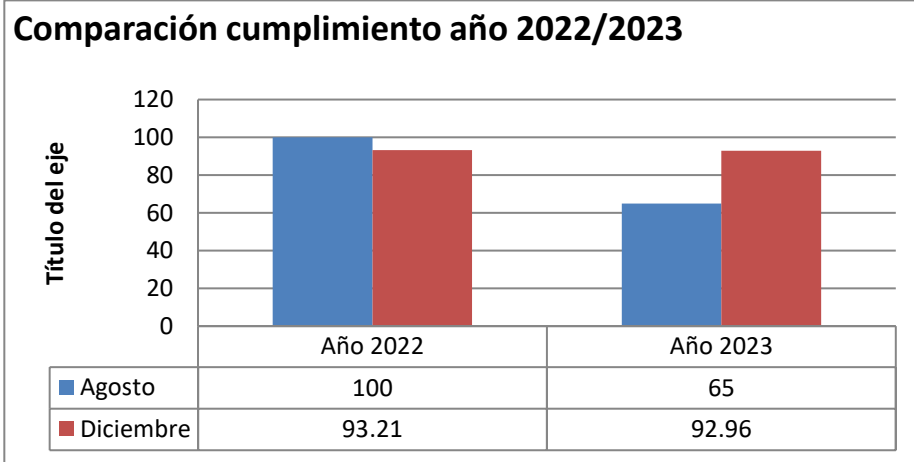
Condición Física: 90,9% de los usuarios evaluados al 6to mes mejora condición física-

Evaluación corte Diciembre 2023:

Componente	Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	Cumplimiento	Peso Relativo Indicador	Peso Relativo por Indicador o Cumplido	Peso Relativo Componente	Peso Relativo por Componente Cumplido		
Indicador de usuarios Ingresados	Porcentaje de usuarios que mejoran al menos 1 hábito Alimentario	44	44	100,0 %	60 %	100,0%	10%	10,00%	90%	83,73%		
	Porcentaje de usuarios que mejoran hábitos de AF	44	44	100,0 %	50 %	100,0%	10%	10,00%				
	Porcentaje de usuarios que mejoran Condición Nutricional al 6° mes de intervención	15	44	34,1%	50 %	68,2%	20%	13,64%				
	Porcentaje de usuarios que mejoran Condición Física al 6° mes de intervención	40	44	90,9%	50 %	100,0%	20%	20,00%				
Indicadores de Adherencia	Porcentaje de usuarios que cumplen con 5 círculos vida sana	24	44	54,5%	50 %	100,0%	15%	15,00%				
	Porcentaje de usuarios que cumplen con el 90% de los círculos de AF	44	44	100,0 %	50 %	100,0%	15%	15,00%				
	Porcentaje de adherencia al programa	44	117	37,6%	40 %	94,0%	10%	9,40%				
	Porcentaje de usuarios 2	68	130	52,3%	100 %	52,3%	10,00 %	5,23%			10%	9,22%

Indicador de usuarios ingresados	a 19 años ingresados											
	Porcentaje de usuarios 20 a 64 años ingresados	49	70	70,0%	100%	70,0%	10,00%	7,00%				
Indicadores de proceso	Horas Gestión	10	10	100%	100%	100%	20,00%	20,0%				
	Horas Nutricionista	20	20	100%	100%	100%	20,00%	20,0%				
	Horas Psicólogo	20	20	100%	100%	100%	20,00%	20,0%				
	Horas Profesional Actividad Física	44	44	100%	100%	100%	20,00%	20,0%				
											TOTAL	92,96%

El cumplimiento y meta del 2023 fue de 92,96% de cumplimiento en los indicadores evaluados.



Adquisición de insumos

Durante el año 2023 adquirimos insumos para llevar a cabo de mejor manera los objetivos de nuestro programa, dentro de los cuales encontramos:

- Materiales de oficina
- 1 Toldo
- 1 Mesa plegable
- 3 Sillas plegables
- 1 Cinta métrica
- 1 Parlante inalámbrico
- Insumos de alimentos para talleres.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

Actividades Programa Elige Vida Sana 2023 desde Marzo a Diciembre
Círculos dupla Nutricionista Psicóloga – Círculos Actividad Física - Actividades Masivas



MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES



El Programa Más adultos mayores autovalentes, lleva 5 años funcionando en la comuna de Ñiquén, su objetivo es prolongar la autovalencia en las personas mayores para contribuir a mejorar su calidad de vida, mediante el fortalecimiento de capacidad individual y colectiva para enfrentar el envejecimiento. Manteniendo o mejorando la condición funcional de las personas mayores de 60 años y más.

La dupla profesional formada por una Kinesióloga y una fonoaudióloga, realiza un trabajo enfocado a la estimulación motora y prevención de caídas, estimulación cognitiva y talleres de autocuidado y estilo de vida saludable. Estas actividades, se realizaron durante el año 2023 a través de talleres presenciales, entregando un cuadernillo de trabajo confeccionado por la misma dupla a cada usuario ingresado, beneficiando a un total de 539 personas mayores autovalentes de la comuna de Ñiquén.

Los recursos involucrados durante el año 2023 fueron de \$39.756.454.- distribuidos para movilización, capacitaciones, insumos, seguimientos y RRHH

Cumplimiento de metas año 2023

El Programa Más Adultos mayores autovalentes cumplió sus metas en un 100%

INDICADOR	SOLICITADO	LOGRADO
Ingresos año 2023	100%	100%
Usuarios que mantienen o mejoran su condición de funcionalidad y equilibrio	100%	100%
Trabajo con intersector	40%	100%
Organizaciones sociales capacitadas	40%	100%

MEDIOS DE VERIFICACIÓN VISUAL AÑO 2023

INGRESOS Y EGRESOS DESDE ENERO A DICIEMBRE



TALLERES PRESENCIALES DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023





UNITAR



SEGUIMIENTO A LÍDERES COMUNITARIOS DE ENERO A

Respaldo fotográfico enviado por líderes comunitarios de las actividades motoras y cognitivas incluidas en sus reuniones mensuales



TRABAJO CON INTERSECTOR ENERO A DICIEMBRE

**TALLER GRUPAL CON
PROGRAMA CENTRO DIA**



**REUNIÓN CON PROGRAMA DE
REHABILITACIÓN**



**APOYO A OF. DEL AM.
ACTIVIDAD DIA DEL LIBRO**



**APOYO A OF. DEL AM. ACTIVIDAD
CONCURSO DE DECLAMACIÓN**



**APOYO A UCAM CON
REUNIÓN DE**



**APOYO A OF. DE AM
CON CAMINATA**



**DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL
PROGRAMA**

**DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN FERIA EXPO RURAL ÑIQUÉN
FEBRERO 2023**



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN FERIA DE SALUD MARZO 2023



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE MAYO 2023



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN PAGO DE PENSIONES AGOSTO 2023



DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN FERIA DE SALUD CECOSF CHACAY SEPTIEMBRE 2023



**DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN FERIA NAVIDEÑA COMUNAL
DICIEMBRE 2023**



**DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA EN RED SOCIAL FACEBOOK DURANTE
TODO EL AÑO 2023**



**Más Adultos Mayores
Autovalentes Ñiquén**

17 feb. · 🌐

👨‍👩‍👧‍👦👵👶 Aún quedan cupos para ingresar al Programa Más AMA y llevar su material año 2023!!!!

👨‍👩‍👧‍👦 Para mayor información acercarse al ex internado de san Gregorio o llamar al fono +56967780263 📞

Compartimos algunas fotitos de usuarios inscritos y que ya están trabajando con su material. 😊

💙👨‍👩‍👧‍👦 Saludos a todos nuestros queridos Más Adultos Mayores Autovalentes Ñiquén



**Más Adultos Mayores
Autovalentes Ñiquén**

22 mar. · 🌐

Les compartimos algunas fotos de nuestro stand en la "FERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD", actividad realizada hoy miércoles 22 de marzo en la plaza de San Gregorio 📸
Instancia donde se realizó promoción del programa Más AMA, ingresos de usuarios y se resolvieron dudas junto a los adultos... Ver más





Más Adultos Mayores Autovalentes Niquén

17 nov 2023 · 🌐

Felicitamos y agradecemos la participación y asistencia de nuestros usuarios al taller de autocuidado!! 🎉



Cesfam Niquén

17 nov 2023 · 🌐

Con éxito se llevo a cabo el **Taller para la Prevención y Reconocimiento del Accidente Cerebrovascular**, actividad organizada por la carrera de Enfermería de la Universidad del Bio Bio, Servicio de Salud Ñuble, el Programa Salud Cardiovascular y Más Adultos Mayores Autovalentes de CESFAM Niquén.



Tú, Cesfam Niquén y 6 personas más



Más Adultos Mayores Autovalentes Niquén

6 dic 2023 · 🌐

📌 **AÚN QUEDAN CUPOS DISPONIBLES!!!** 🎉
👉 INVITAMOS A TODAS LAS PERSONAS MAYORES A INSCRIBIRSE AL PROGRAMA MÁS AMA Y SER PARTE DE LOS TALLERES DISPONIBLES PARA EL MES DE DICIEMBRE 🎄

📍 San Gregorio martes y jueves 16:00 hrs. En salón parroquial
LOS ESPERAMOS!!!
MAYOR INFORMACIÓN LLAMAR
+56967780263

Compartimos foto grupo San Gregorio 📸 🎄



34 3 comentarios · 4 veces compartido

[L PROMOCIÓN DE LA SALUD](#)

La Promoción de la Salud es una función esencial de la Salud Pública, la cual, apunta al aumento de los factores protectores de salud de la población, las medidas de políticas públicas y las intervenciones que favorecen los ambientes saludables, medidas que posibilitan la adopción de estilos de vida más saludables y el incremento de los factores protectores de salud, que permitirán en el largo plazo reducir la carga de enfermedad en el país.

A nivel comunal se detallan las actividades que se desarrollaron enmarco del Plan Trianual de Promoción de Salud 2023.

PROPÓSITOS DEFINIDOS AÑO 2023	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	COBERTURAS ASOCIADAS A LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS
Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable	1 Entorno físico pronto a habilitarse en la localidad de Chacay, en plaza del sector; esto con el objetivo de propiciar la práctica de actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición Caminadora Aérea Doble. • Adquisición Caminadora Simple • Adquisición Máquina pierna y muslo.
Aumento de las intervenciones de educación en salud para la población general y grupos específicos.	Diálogos o Conversatorios Ciudadanos sobre Promoción de la Salud en entorno comunal	<ul style="list-style-type: none"> *Talleres de Alimentación Saludable y Promoción de Salud desarrollados en las Unidades Educativas de: Colvindo, Buli Estación, Liceo Tiuquilemu. *Conversatorio sobre Riesgo y Auto cuidado en Enfermedades

		Respiratorias Agudas dirigidas a padres de niños y niñas de los Jardines Infantiles Las Rosas y Zemita. 104 *Capacitación Duplas Psicosociales Protocolos Conductas Suicidas.
Fortalecimiento de la participación comunitaria para aumentar conocimientos y habilidades de los factores protectores y para aumentar el involucramiento con enfoque intercultural, ambiental, solidario, equidad de género e intergeneracional.	Producción de eventos comunales ejecutados: * Corrida Recreativa Comunal * Caminata Personas Mayores.	470 Niñ@s y Adolescentes pertenecientes a las siguientes unidades educativas participaron de la Corrida Recreativa Comunal- Esc. Buli Caserio, Esc. Chacay, Esc. Colvindo, Liceo Bicentenario, Esc. Ñiquén, Esc. Sam Jorge, Esc. Puertas de Virguin, Esc. Zemita. 98 Personas Mayores de la Comuna de Ñiquén , participan de la Caminata en marco del Mes de las Personas Mayores, actividad desarrollada en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores.
Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable	Habilitación de Sala de lactancia materna en dependencias del Cesfam de Ñiquén.	Sala de Lactancia Materna habilitada en el Centro de Salud Familiar de la Comuna de Ñiquén , con el objetivo de entregar un lugar físico digno, privado e higiénico a la mujer en periodo de lactancia amamantamiento o extracción de la leche, además de consejerías a las madres por parte del equipo de profesionales del Centro de Salud que utilizarán la sala de lactancia.
Fortalecimiento de la participación comunitaria para aumentar conocimientos y habilidades de los factores protectores.	Campaña Comunicacional: "Talleres de Promoción de Derechos y Prevención de Abuso Sexual Infantil".	280 Niñ@s perteneciente a cuatro unidades educativas de la comuna se vincular en las temáticas de Prevención de Abuso Sexual Infantil a nivel comunal. Escuela Colvindo Escuela Chacay Escuela Tiuquilemu Escuela Buli Caserio

Galería de imágenes de Actividades desarrolladas:



**Habilitación sala
lactancia Cesfam
Ñiquen**



**Conversatorio
"Enfermedades
respiratorias agudas
Jardín Zemita"**



**Conversatorio
"Enfermedades
respiratorias agudas
Jardín Las Rosas"**



**Taller de
prevención
"abuso sexual"
escuela Chacay**



**Caminata
Personas
Mayores**



**Corrida
recreativa
familiar**



**Capacitación
duplas
psicosociales
"Protocolos
conductas
suicidas"**

BUENAS PRÁCTICAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

El Programa de Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario en la APS ,permite potenciar y desarrollar todos los años las distintas acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana y del trabajo comunitario que se realiza en los territorios de la Región.

Fue a través de este Programa que el Cesfam Ñiquén se adjudicó el Proyecto “Sala de Conexiones Saludables” por un monto de \$ 6.000.000; recursos que emanaron desde el Servicio de Salud Ñuble.

De esta manera se logró materializar la idea del Proyecto el cual Promovió desarrollar Prácticas Saludables, lo que permitió mantener y mejorar el bienestar físico, mental y emocionales las personas, contribuyendo a la formación de hábitos que conllevan a un beneficio integral a nivel familiar.

Dentro de las acciones ejecutadas, se pueden señalar las siguientes:

La implementación y mejoras en el patio interior del establecimiento de salud, para crear un ambiente cómodo, seguro y acogedor, que facilite la sesión grupal, educación, reflexión y el intercambio de experiencias. La pavimentación, instalación de cerámica en piso, instalación de aire acondicionado, mesas redondas, sillas plegables e instalación de láminas espejo en vidrios, además de la adquisición de implementación para el desarrollo de sesiones grupales. De esta manera se habilitó la Sala de Conexiones Saludables, espacio de encuentro en donde se desarrollan permanentes capacitaciones dirigidas a la comunidad vinculada a los distintos programas del CESFAM en la comuna.





Desde el año 2022 están garantizadas 87 patologías, las cuales tienen establecido a través del Decreto N° 72 del 08-09-2022 las prestaciones a las que cada usuario tiene derecho a acceder según cada nivel de atención.

En nuestro CESFAM la garantía que más impacto tuvo fue la realización de fondo de ojo, la que fue entregada a través de la compra de servicios de oftalmólogo y apoyo por parte de la Unidad de Atención Primaria oftalmológica (UAPO), realizando un total de 849 exámenes a nivel comunal.

Durante el año 2023 se cumplieron 3406 garantías GES a nivel comunal.

PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CESFAM ÑIQUÉN

“Establecimiento con Plan de Participación social 2023 elaborado y funcionando participativamente”.

La Participación en Salud tiene como objetivo incidir en las decisiones respecto de la salud a través de la estrategia de habilitación a las personas, para el ejercicio de poder decida nivel individual, familiar, grupal y comunitaria, en las temáticas socio sanitarias que afectan a la comuna de Ñiquén.

Desde este enfoque se generaron mecanismos e instancias de carácter participativo e inclusivo para el intercambio de información, reflexión y análisis de la situación de salud local y fortalecimiento de redes y alianzas estratégicas con distintos actores del espacio local.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS/	OBJETIVOS PROPUESTOS	ACTIVIDADES Desarrolladas	PARTICIPANTES
El factor protector es el fortalecimiento de la salud mental en la comunidad minimizando riesgos de aparición de enfermedades degenerativas como el Alzheimer y las demencias seniles, por medio de la estimulación cognitiva	Generar espacio de dialogo y escucha activa en la comunidad	Capacitación comunitaria, sobre el fortalecimiento de la salud mental comunitaria, por medio de información y disminución de factores de riesgos asociados a la aparición de enfermedades como la demencia senil y el Alzheimer, centrande en el rol preponderante de los usuarios en la estimulación cognitiva	33 Dirigentes Territoriales pertenecientes a la Unión Comunal de Adultos Mayores

<p>Aumento del consumo de drogas y alcohol en la población en general, pero sobretodo en los jóvenes</p>	<p>Concientizar sobre todo a los adolescentes sobre los efectos negativos del consumo de drogas y alcohol en sus vidas</p>	<p>Generación de espacios de encuentro entre Adolescentes Liceo Tiuquilemu y Escuela de Chacay y sus docentes, autoridades y personal de salud, a través de la ejecución de un conversatorio</p>	<p>77 Alumnas y alumnos pertenecientes a Liceo Tiuquilemu y Escuela Chacay.</p>
<p>Inexistencia de grupos de padres con TEA</p>	<p>Fomentar la asociatividad en niño y adolescentes con la condición de TEA</p>	<p>Conversatorio, en donde se gestó una charla pactada para hacer referencia al tema a la Ley TEA N° 21.545, con el claro objetivo de educar y promover por sobre todo la asociatividad entre las redes de apoyo existentes a nivel regional y local.</p>	<p>75 Profesionales, madres, padres, agentes comunitarios participan del conversatorio y se materializan gestiones para la conformación de una Organización a nivel comunal de padres y cuidadores de niños y adolescentes con condición TEA a nivel comunal.</p>
<p>Débil liderazgo en los adultos mayores, lo que incide directamente en una red de apoyo de apoyo comunitaria y familiar más frágil.</p>	<p>Fortalecer el liderazgo en los adultos mayores, lo que contribuirá a ampliar las redes de apoyo y la asociatividad</p>	<p>* Conversatorio que abordó la participación y la generación de espacios de incidencia pública y el liderazgo territorial, instancia que permitió delinear acciones y gestiones que respondan a la necesidad de la comunidad. *Conversatorio, en donde se gestó una charla pactada para hacer referencia al tema que nos convocaba, técnicas de liderazgo y comunicación efectiva, encuentro que contó con la participación</p>	<p>23 Dirigentes territoriales participaron de la convocatoria dirigida a adultos mayores de programa más adultos mayores autovalentes y a Unión Comunal de Adultos Mayores. 19 dirigentes pertenecientes al Concejo de Desarrollo y Concejo Consultivo de Chacay participaron de la formación a líderes sociales que juegan un rol preponderante en la promoción y prevención de la salud al interior de sus comunidades y territorios.</p>
<p>Escasa educación y difusión de temáticas de salud a la comunidad de manera más masiva</p>	<p>Educar y difundir de manera masiva a la comunidad sobre temáticas de salud</p>	<p>Se generó un espacio de difusión informativo, de diálogo, participación y educación comunitaria en la plaza de Armas de San Gregorio y en el Gimnasio de la localidad de Chacay.</p>	<p>700 personas participan de espacios de difusión, de información y educación comunitarias.</p>

Falta de información y sensibilización respecto al tema de la discapacidad en la comunidad en general	Informar y sensibilizar a la comunidad sobre lo que es la discapacidad y dialogar entorno a ella	Ejecución de un cabildo, respecto al tema de la discapacidad a nivel comunal.	Instancia en la cual se analizó el módulo de cuidados del registro social de hogares , instancia en donde los usuarios actualizaron la información relativa a cuidados de su hogar , esto con la finalidad de gestar nexos con el equipo de focalización del RSH Ñiquén para materializar y completar con información auto reportada.
Comunidad vinculada al Centro de Salud	Contar con Un Consejo de Desarrollo	Se efectuaran 8 Reuniones del consejo de desarrollo durante 2022	16 Dirigentes activos pertenecientes al Concejo de Desarrollo, se vinculan y participan activamente.

Actividades de Participación Social



**Conversatorio
"Discapacidad
comunal"**



**Conversatorio
"Alzheimer"**



**Taller de
Prevención
"Alcohol y Drogas"**



**Conversatorio
"Ley Tea"**



SYV /ahg

CERTIFICADO

Centro de Salud Familiar Ñiquen

Cumplimiento al 31.12.2023 de Meta Sanitaria N° 8

La Directora del Servicio de Salud Ñuble que suscribe, certifica que en el marco del cumplimiento de la Meta Sanitaria N° 8 "Establecimientos con Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente" el Centro de Salud Familiar de Ñiquen, presentó al 31.12.2023 un cumplimiento de un 95% de sus actividades, dando por cumplida la meta sanitaria mencionada.

El plan de trabajo año 2023 presentado por el establecimiento contenía actividades programadas basadas en las Orientaciones Técnicas y que incorporaban distintos mecanismos de participación. Presenta informes y Actas en los formatos solicitados, además de los verificadores comprometidos que dan cumplimiento de las actividades realizadas.

Se extiende el presente certificado, como medio de verificación del periodo de evaluación Enero – Diciembre 2023.



Elizabeth Abarca Triviño
Directora Servicio de Salud Ñuble

Chillán, enero 2023

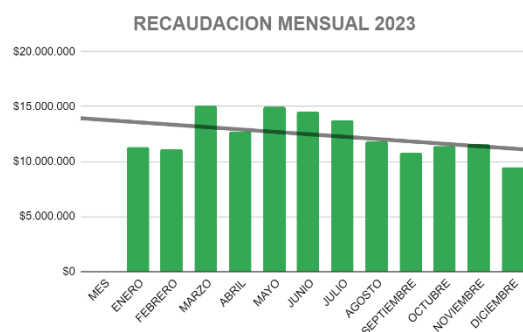
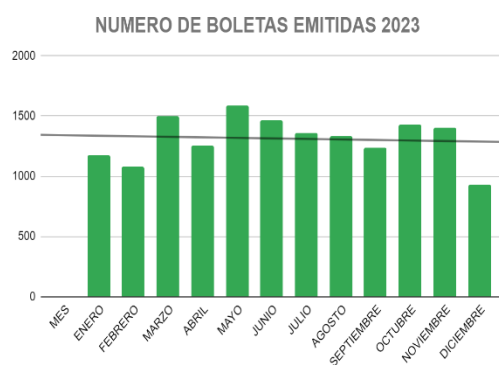
FARMACIA COMUNAL ÑIQUEN

La Farmacia comunal Ñiquén, nace como un proyecto a inicios de Abril 2016 inicialmente bajo el alelo de la Dirección de Desarrollo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y desde Enero 2020 bajo la administración del Departamento de Salud Municipal de Ñiquén. La Farmacia Comunal de Ñique tiene como objetivo primordial brindar el beneficio de la obtención de medicamentos a menor costo respecto a la farmacia de cadena para nuestros habitantes de la comuna de Ñiquén.

Actualmente en la farmacia comunal solo tenemos inscripción de pacientes con tratamientos farmacológicos transitorios y crónicos, los cuales van de 2 a 6 meses en el caso de los transitorios y de 6 a 12 meses de duración para los tratamientos crónicos, este proceso se lleva a cabo por una tabla formato que se adjunta a la receta médica y de manera manual se va descontando el tratamiento pendiente, lo que nos servirá para ordenar los tratamientos farmacológicos y para que el paciente se percate con anterioridad al vencimiento de su receta médica que requiere de un control médico para ver la continuidad de tratamiento, por lo tanto con esta nueva modalidad la receta médica queda bajo responsabilidad del paciente.

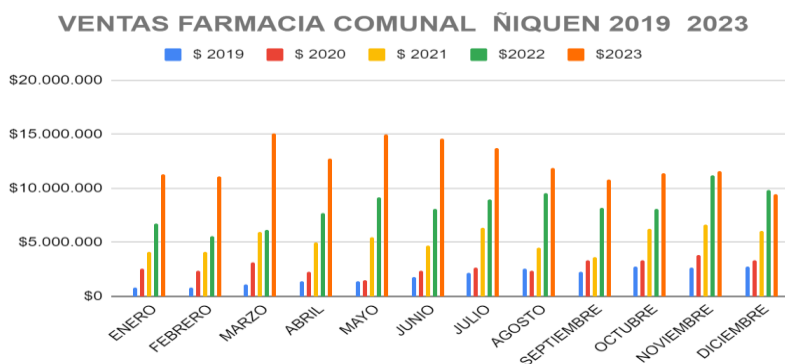
Respecto al funcionamiento de la farmacia se irán presentando tablas y gráficos con las cifras obtenidas en este 2023, comenzando en la tabla N°1 Número de boletas y monto recaudado mensual y además se muestra su distribución en el gráfico N° 1 y N° 2.

MES	N° BOLETAS	RECAUDACION
ENERO	1179	\$11.283.480
FEBRERO	1077	\$11.137.250
MARZO	1498	\$15.113.720
ABRIL	1253	\$12.736.590
MAYO	1588	\$14.958.450
JUNIO	1469	\$14.591.610
JULIO	1359	\$13.741.190
AGOSTO	1332	\$11.838.510
SEPTIEMBRE	1233	\$10.806.160
OCTUBRE	1433	\$11.364.840
NOVIEMBRE	1403	\$11.544.850
DICIEMBRE	928	\$9.474.840
TOTAL	15752	\$148.591.490



El aumento de pacientes atendidos y por lo tanto el aumento de boletas emitidas nos indica mayor porcentaje de ventas respecto años anteriores, Estos aumentos se logra gracias a la renovación de recursos de manera trimestral con el traspaso de fondos recaudados desde la municipalidad al departamento de salud, lo que nos permite seguir comprando medicamentos e insumos necesarios, respondiendo ampliamente a los requerimientos de nuestros pacientes/clientes, el crecimiento de estos últimos años lo podemos observar en el siguiente gráfico, el cual correlaciona las ventas en la farmacia comunal de Ñiquén del 2019 al 2023.

Ventas Farmacia Comunal Ñiquén 2019 a 2023.



Respecto a las compras realizadas durante el 2023 en la farmacia comunal, se utilizó la vía de intermediación de CENABAST con \$75.282.014 y además por compra vía licitación en mercado público con \$71.978.606 lo que nos queda una suma total de \$146.298.029, el detalle lo podemos observar en la tabla nº 2 resumen de compras 2023 y su distribución mensual.

MES	CENABAST	LICITACIÓN	GASTO
ENERO	\$15.624.237	\$6.500.158	\$22.124.395
FEBRERO	\$426.211	\$6.408.776	\$6.834.987
MARZO	\$2.272.686	\$6.356.227	\$8.628.913
ABRIL	\$13.308.538	\$9.494.626	\$22.803.164
MAYO	\$1.317.163	\$4.620.292	\$5.937.455
JUNIO	\$152.118	\$13.874.373	\$14.026.491
JULIO	\$16.213.373	\$5.352.085	\$21.565.458
AGOSTO	\$-24.990	\$2.008.329	\$1.983.339
SEPTIEMBRE	\$17.462.337	\$5.981.961	\$23.444.298
OCTUBRE	\$1.423.763	\$560.490	\$1.984.253
NOVIEMBRE	\$6.931.450	\$9.565.065	\$16.496.515
DICIEMBRE	\$175.128	\$293.633	\$468.761
TOTAL	\$75.282.014	\$71.978.606	\$146.298.029

Resumen balance 2023.

En la tabla N°3 se muestra el resumen del balance 2023 de la Farmacia Comunal Ñiquen a continuación se irán detallando cada ítem.

- **Ingresos:**

- Compras 2023: compra realizadas desde el 1/01/2023 al 31/12/2023
- Inventario valuado dic 2022: cantidad de dinero en productos disponibles al 31/12/2022.
- Remanente 2022: dinero sobrante en balance 2022 debido a cambios de precios y ajuste sencillo.
- Canjes: productos enviados al laboratorio de referencia por vencimiento próximo y descontado vía nota de crédito.

- **Egresos:**

- Inventario valuado dic 2023: cantidad de dinero en productos disponibles al 31/12/2022.
- Ventas 2023: ventas realizadas desde el 1/01/2023 al 31/12/2023
- Donaciones 2023: productos donados al servicio de salud para ser utilizados por pacientes que lo requieran, estos productos cumplían con la característica de vencimiento próximo sin canje o no uso.
- Pendiente Cesfam: Cambios de productos por faltas o cambios entre unidad de farmacia Cesfam Ñiquén y farmacia comunal durante el 2023.
- Vencimientos 2023: productos caducados sin canje ni donación lo que cuenta como merma.

Tabla N.º 3 resumen balance 2023

INGRESO	TOTAL \$	EGRESO	TOTAL
COMPRAS 2023 (*)	\$146.368.430	TRASPASO CESFAM	\$267.036
(**)	\$156.614.220	INVENTARIO 2023	\$42.957.880
INVENTARIO 2022	\$38.709.499	VENTAS 2023	\$148.591.490
REMANENTE 2022	\$24.712	VENCIMIENTO	\$3.761.125
CANJE	\$391.104	DONACIÓN	\$133.392
TOTAL	\$195.739.535	TOTAL	\$195.710.923
		DIFERENCIA	\$28.612

NOTA GRÁFICO: (*) Venta valor con iva / () venta valor con iva y comisión cenabast del 7% .**

En el balance tenemos una diferencia de \$28.612 los cuales se deben ajuste de precio y sencillo del año 2023, los cuales se incorporarán al inventario valuado 2024. respecto a la merma que corresponde al total de los productos que sin carta de canje ni devolución caducaron en la farmacia durante el 2023, del total del inventario valuado representa un **1,92%**

Cada año la farmacia comunal sigue creciendo, lo podemos ver en las cifras anteriormente mencionada, por lo que nuestro compromiso es seguir gestionando para que cada año nos superemos y ofrecer una mayor cantidad de medicamentos y mejor servicio a nuestros pacientes/clientes de la comuna de Ñiquén y comunas aledañas.

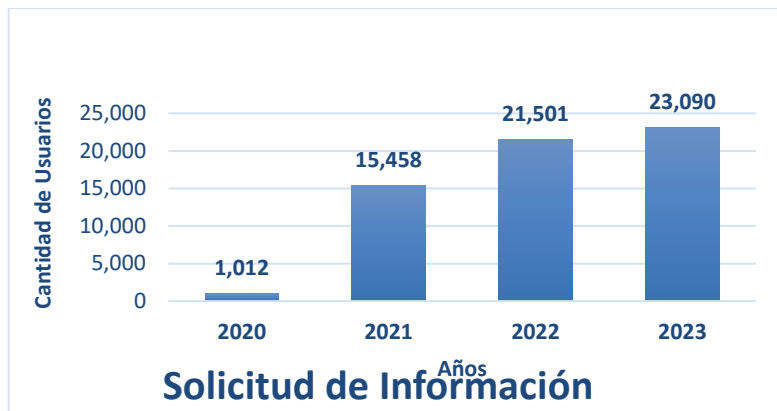
OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

OIRS CESFAM Ñiquén, es una importante instancia de participación de la comunidad, que permite a los usuarios de los centros de salud, informarse sobre sus derechos y deberes. Así mismo, acoge y gestiona las solicitudes ciudadanas, garantizando la oportunidad de acceso sin discriminación.

Durante el año 2023, el Plan de Trabajo abordó principalmente estrategias para garantizar el derecho de los pacientes a informarse, sugerir, reclamar y/o felicitar, acerca de las diversas materias en salud.

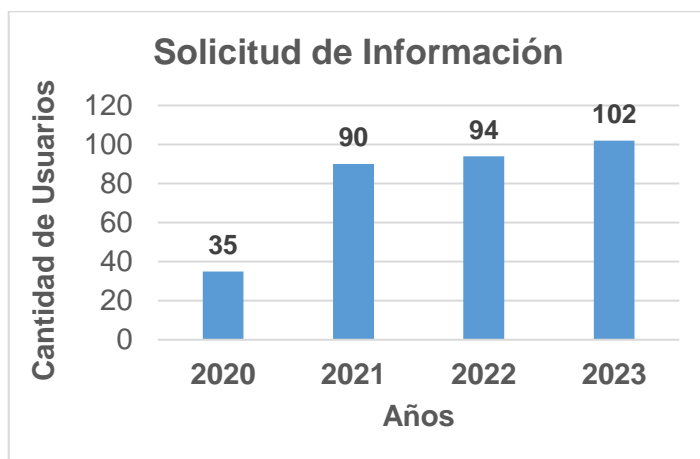
Continuamos utilizando nuestra red social para lograr llegar a toda la comunidad de manera oportuna con la información y atender de forma inmediata sus consultas, especialmente a quienes residen en sectores alejados del centro de salud y con baja señal telefónica.

El presente cuadro resume muestra el comportamiento de las Solicitudes Ciudadanas en CESFAM Ñiquén y sus establecimientos de salud dependientes.

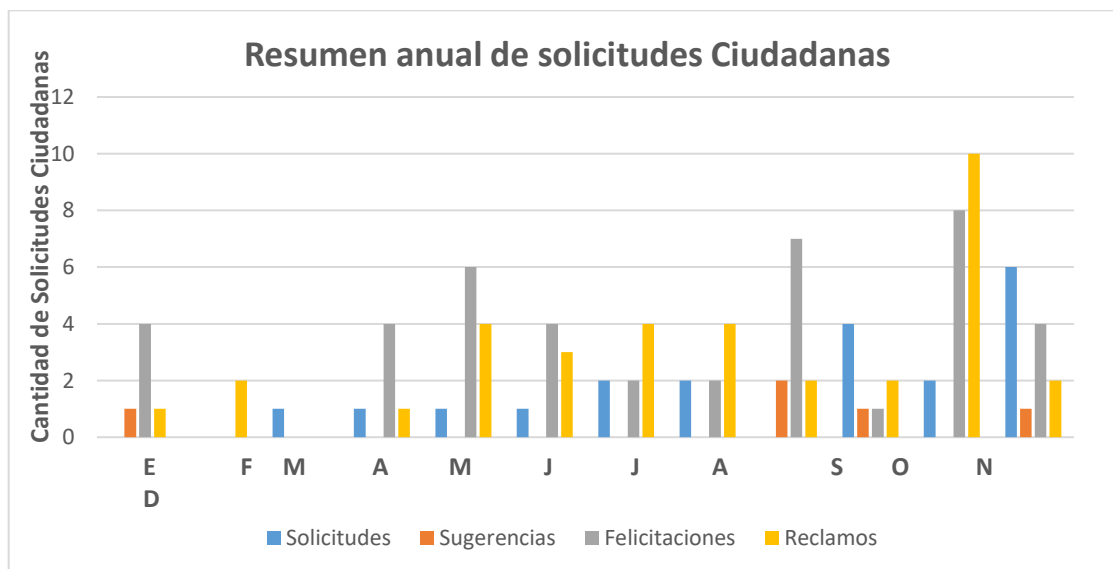


El año 2023 se aumentó en 1.589 la cantidad de usuarios que realizaron consultas en los

Meta cumplida, gracias al trabajo colaborativo con los distintos establecimientos de salud, de forma coordinada, entregan información de la atención de salud a nivel comunal.



El año 2023, nuevamente hubo un aumento en la cantidad de Solicitudes Ciudadanas registradas a través de plataforma OIRS, 8 más respecto al año 2022. 41% de estas fueron felicitaciones y 34% reclamos.



El mes de noviembre, es el mes en que se registraron mayor cantidad de solicitudes ciudadanas (felicitaciones y reclamos) en plataforma OIRS. La mayor cantidad de reclamos continúan tipificándose en trato, competencia técnica y porque usuarios acuden al establecimiento solicitando atención que no corresponde al horario o tipo de prestación que entrega la institución.

Nuevamente son mujeres quienes realizan el 60% de las solicitudes ciudadanas, Así como también, el 80% fue registrado en dependencias del Sector Central.

Todas las respuestas fueron entregadas dentro del plazo legal establecido para cada una de ellas.

Como OIRS se trabajó en la Satisfacción Usuaría, a través de las siguientes acciones:

1. Se dio continuidad a la estrategia de educación en sala de espera, para atender consultas relacionadas con las prestaciones y tipos de controles de salud que considera nuestro establecimiento, sus tiempos y requerimientos, para evitar problemas de comunicación entre funcionarios y paciente. Principalmente lo que respecta a los atrasos de pacientes en atención de morbilidad, demanda de atención de urgencias, atención en la Unidad de Procedimientos, SOME y Servicio de Urgencia Rural.
- 2.



3. Se mantiene estrategia que permite orientar y acompañar a los usuarios al inicio de la jornada, evitando así, que nuestros pacientes pierdan tiempo efectivo de atención clínica, reducir los tiempos de espera, evitar aglomeraciones y discusiones innecesarias.
4. Se efectúa difusión de protocolo de trato usuario a funcionarios nuevos.
5. Mantenimiento de red social Facebook, logrando la difusión de actividades educativas realizadas por los distintos equipos de trabajo, para y con la comunidad, sensibilizar a la población con campañas de promoción de la salud y elaboración de material audiovisual, que permite aumentar el nivel de confianza del usuario con su centro de salud, al conocer capacitación recibida, gestión de convenios y procesos para brindar una mejor atención.



7. Se aplica Encuesta de Satisfacción Usuaría a un total de 151 usuarios, en esta oportunidad los encuestadores fueron integrantes del Consejo de Desarrollo, quienes fueron capacitados para la correcta aplicación. Se obtuvo una calificación sobre 6.0 en todos los establecimientos.

MOVILIZACIÓN

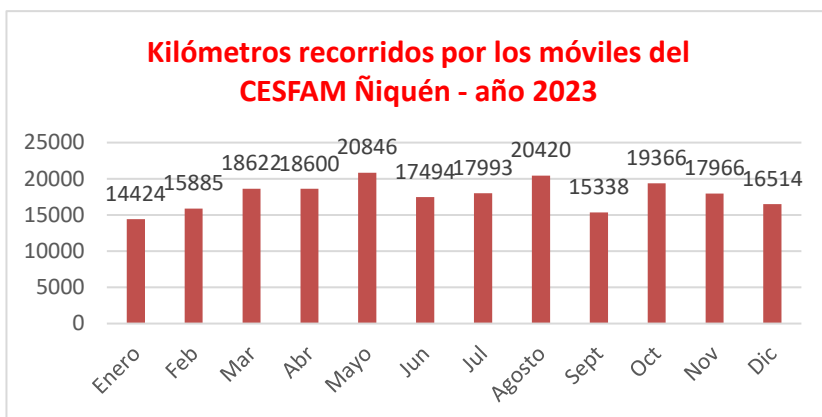
El CESFAM Ñiquén, cuenta con una dotación de ocho vehículos, los cuales tienen como propósito acercar la salud a la población permitiendo el traslado del Equipo de Salud a los distintos puntos de salud de la Comuna, llevar a cabo procedimientos domiciliarios a usuarios cuya condición de salud no les permite desplazarse al establecimiento de salud más cercano, llevar a cabo traslados a los diferentes centros de referencia y actuar oportunamente ante las necesidades de nuestra población.

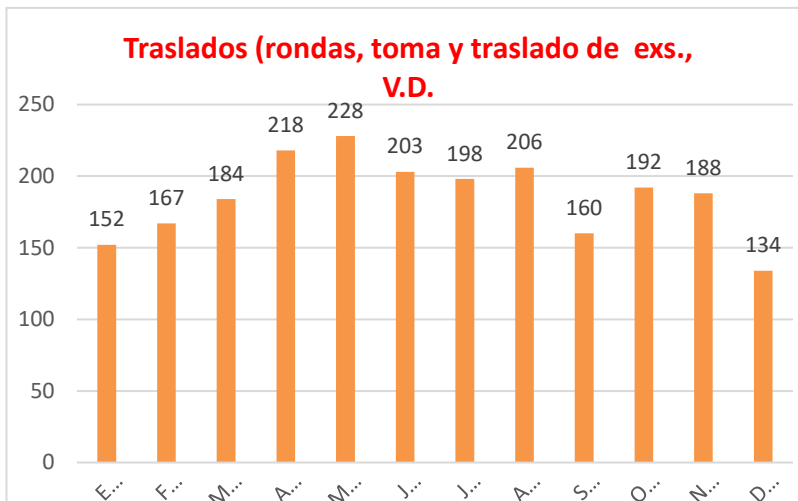
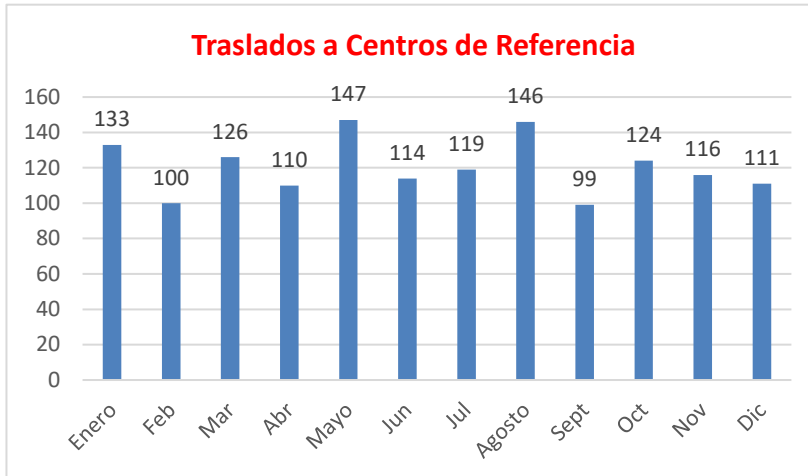


Durante el año 2023 se destinó al Departamento de Salud de nuestra Comuna un Minibus marca IVECO – año 2023, dicho vehículo en la actualidad se encuentra en dependencias de Kaufmann debido a un desperfecto que debe ser reparado por el proveedor.



DATOS ESTADÍSTICOS





CAPACITACIÓN

En la **unidad de capacitación del CESFAM de Ñiquén**, se llevaron a cabo capacitaciones relevantes para **3 Programas de Atención Continua (PAC): Universal, Desarrollo del Recurso Humano en Salud (RRHH) y FENAPS**.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo **17 capacitaciones** en la **unidad de capacitación del CESFAM de Ñiquén**. Estas capacitaciones abarcaron una variedad de temas, incluyendo diplomados y otros cursos. A continuación, detallo algunas de las capacitaciones realizadas:

1. **Diplomado en Cariología Clínica – Postgrados:** Este diplomado se centra en la clínica dental y la prevención de enfermedades dentales. Los participantes adquieren conocimientos avanzados en el campo de la cariología y su aplicación clínica.
2. **Cursos ACLS:** Estos cursos están relacionados con el soporte vital avanzado en situaciones de emergencia. Los profesionales de la salud aprenden técnicas para manejar situaciones críticas y salvar vidas.

3. **Servicios Profesionales Farmacéuticos Orientados a la Atención y Seguimiento de Pacientes con Enfermedades Crónicas no Transmisibles:** Este curso se enfoca en la atención farmacéutica a pacientes con enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.
4. **Primeros Auxilios Psicológicos:** Los participantes aprenden a brindar apoyo emocional y psicológico en situaciones de crisis o emergencia.
5. **Técnicas para Manejar el Estrés Laboral - Mindfulness:** Este curso ofrece herramientas para reducir el estrés y mejorar el bienestar mental en el entorno laboral.
6. **Actualización de Excel Básico e Intermedio:** Los funcionarios mejoran sus habilidades en el uso de Microsoft Excel para la gestión de datos y análisis.
7. **RCP Básico (BLS):** Capacitación en reanimación cardiopulmonar básica, fundamental para salvar vidas en situaciones de emergencia.
8. **Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar:** Este diplomado se enfoca en fortalecer las habilidades de los profesionales de la salud en la atención primaria y el enfoque familiar.
9. **Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud:** Los participantes aprenden estrategias para prevenir infecciones en el entorno de atención médica.
10. **Diploma Gestión en Centros de Salud Familiar (CESFAM) - Medichi:** Capacitación en gestión y liderazgo para optimizar el funcionamiento de los centros de salud familiar.
11. **Curso Desarrollo y Salud Integral de Adolescentes:** Enfoque en la atención integral de adolescentes, abordando aspectos físicos, emocionales y sociales.
12. **Curso Integral Centrado en Personas en Contexto de Multimorbilidad para Profesionales de la Salud:** Capacitación en el manejo de pacientes con múltiples condiciones médicas.
13. **Curso Online Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA:** Aborda el diagnóstico y tratamiento de enfermedades respiratorias en adultos.
14. **Curso de Salud Mental en APS:** Capacitación en salud mental para profesionales de atención primaria.
15. **Curso Actualización en Consejerías Individuales y Familiares basados en el Modelo MAIS:** Herramientas para brindar consejería efectiva a pacientes y sus familias.

Estas capacitaciones beneficiaron a más de **80 funcionarios** del establecimiento, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en el ámbito de la salud.

SALUD FAMILIAR

En **CESFAM Ñiquén**, durante el año 2023, se lograron hitos significativos en el ámbito de **Salud Familiar**. Uno de los logros destacados fue la **certificación en el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria (MAIS)** en el **Centro Comunitario de Salud Familiar Chacay**. Esta evaluación fue llevada a cabo de manera presencial por la **Dra. Raquel Pavés**, asesora DAP.

Algunos datos relevantes son:

- Hubo un **importante avance** desde la supervisión realizada en **2019**, que coincide con la inauguración del **CECOSF**.
- Se utilizaron las **pautas de cotejo de prestaciones del MAIS** para implementar mejoras continuas.
- El centro obtuvo una **certificación con un puntaje de 78.36%**, la cual tiene **vigencia hasta el 13 de octubre de 2026**.

Este logro refleja el compromiso del equipo de salud en brindar una atención integral y de calidad a la comunidad de Ñiquén.

Con los recursos brindados también se adquirieron televisores para las salas de espera de las PSR y CECOSF los cuales mantendrán a los pacientes informados mientras esperan su atención.

Además, estos recursos contribuyeron al financiamiento de dos ferias de salud, las cuales resultaron ser excelentes iniciativas para educar a la comunidad y fomentar prácticas saludables. Tanto la feria realizada en San Gregorio como la del Sector de Chacay brindaron oportunidades valiosas para que las personas obtuvieran información relevante y participaran activamente en actividades preventivas.